



Las políticas de memoria en la construcción del discurso histórico

**Cecilia Sheridan / César Morado
(Coordinadores)**

**Cuadernos del
CEH Núm. 17**

Las políticas de
memoria en la
construcción del
discurso histórico

Las políticas de memoria en la construcción del discurso histórico

Cecilia Sheridan

César Morado

Coordinadores

Serie: Cuadernos del Centro de Estudios Humanísticos

Núm. 17



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Santos Guzmán López

Rector

Juan Paura

Secretario General

José Javier Villarreal Tostado

Secretario de Extensión y Cultura

Humberto Salazar Herrera

Director de Historia y Humanidades

César Morado Macías

Coordinador del Centro de Estudios Humanísticos

907

SH552p

Sheridan, Cecilia y César Morado (Coordinadores)

Las políticas de memoria en la construcción del discurso histórico / Cecilia Sheridan y Cesar Morado (Coordinadores). Monterrey, N.L.: Centro de Estudios Humanísticos, UANL, 2024.

202p. (Colección Cuadernos del CEH Núm. 17)

1. Discurso Histórico, Construcción del 2. Historiografía política – México 3. Políticas de memoria – Discurso Histórico – México

©Universidad Autónoma de Nuevo León

ISBN: 978-607-27-2430-3

ISBN electrónico: 978-607-27-2429-7

Centro de Estudios Humanísticos. Biblioteca Universitaria Raúl Rangel Frías, Av. Alfonso Reyes No. 4000 Nte. Col. Regina, C.P. 64290, Monterrey, Nuevo León, México. www.ceh.uanl.mx.

Derechos reservados. Se permite la reproducción parcial para fines académicos citando la fuente.

Impreso en Monterrey, Nuevo León, México.

ÍNDICE

Introducción: Las políticas de memoria en la construcción del discurso histórico <i>/ Cecilia Sheridan y Cesar Morado</i>	11
De olvidos, mentiras y verdades / <i>Eduardo Matos Moctezuma</i>	15
La retórica como herramienta de análisis de documentos de los siglos virreinales. Acercamiento metodológico / <i>Bernarda Urrejola Davanzo</i>	33
Crónicas franciscanas. Corporalidades confrontadas / <i>Cecilia Sheridan</i>	51
Más allá de las identidades. Resignificar el mestizaje / <i>Víctor M. González Esparza</i>	61
La empecinada memoria contra el olvido. Expediente sindical sobre la revuelta del Río Blanco (1907) / <i>Bernardo García Díaz</i>	87
Reflexiones sobre el escenario regional del Valle de Toluca / <i>María Teresa Jarquín Ortega</i>	119

Las políticas de memoria desde Pierre Nora: La Batalla de Monterrey en 1846 <i>/ Cesar Morado</i>	133
“El olvido que seremos”: Retos a la historiografía política desde un nicho mexicano <i>/ Alicia Tecuanhuey</i>	153
Anexo fotográfico	179
Perfil de los autores/as	197

INTRODUCCIÓN:

LAS POLÍTICAS DE MEMORIA EN LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO HISTÓRICO

Cecilia Sheridan/Cesar Morado

LAS POLÍTICAS DE MEMORIA SON un conjunto de acciones y estrategias que buscan preservar, interpretar y transmitir la memoria colectiva. Estas juegan un papel crucial en la construcción del discurso histórico, ya que influyen en cómo se recuerda el pasado y, por ende, en la identidad cultural y social de una comunidad. Definen lo que los pueblos deben recordar y lo que los pueblos deben olvidar en función de los intereses políticos del grupo gobernante. Estas políticas de memoria se ejercen como si existiera un Ministerio de la Verdad —citando la novela titulada *1984* de Orwell— a través de ministerios de educación y de cultura, la inscriben en los libros de texto y el santoral del calendario cívico. Este conjunto de ensayos explora la importancia de las políticas de memoria en la construcción del discurso histórico, analizando su impacto en la sociedad contemporánea.

Fueron presentados por sus autores y autoras en el III Encuentro de Integrantes de la Academia Mexicana de la Historia realizado en Monterrey, México, en 2023, como parte de los esfuerzos de su director Javier Garciadiego para diversificar en todos los ámbitos de la geografía mexicana. Al evento convocado por los suscritos bajo el título: *El olvido, la verdad. La construcción del discurso histórico* al que asistió más de una veintena de académicos/as

quienes durante los días 27 y 28 de abril debatieron el asunto. El tema de la convocatoria y su organización corrió a cargo de un Comité Asesor integrado por Pablo Picatto de la Universidad de Columbia (Estados Unidos de América), José Antonio Serrano del Colegio de Michoacán, Will Fowler de la Universidad de Saint Andrews (Escocia), María Isabel Monroy del Colegio de San Luis y Juan Ortiz de la Universidad Veracruzana. A todos ellos nuestras gracias infinitas.

La idea original del libro ya rondaba nuestras mentes desde hace años, cuando impartimos juntos el curso titulado: *La construcción del discurso histórico* en la Maestría en Humanidades del Tec de Monterrey. Nos preocupaba desde entonces la memoria colectiva que refiere a los recuerdos compartidos por un grupo social y son fundamentales para su identidad. Según Halbwachs (1992), «la memoria colectiva no es simplemente una suma de recuerdos individuales; es una construcción social que se forma a través de interacciones y narrativas compartidas». Las políticas de memoria buscan articular esta memoria colectiva, seleccionando qué eventos y figuras históricas deben ser recordados y cómo deben ser representados en libros de texto y rituales cívicos.

Las políticas de memoria también desempeñan, desde luego, un papel esencial en la búsqueda de justicia social. En contextos postconflicto o postdictadura, estas políticas pueden ayudar a sanar heridas históricas y promover la reconciliación. Por ejemplo, el trabajo realizado por las Comisiones de Verdad en países como Sudáfrica, Argentina, España y México ha sido fundamental para reconocer las violaciones a los derechos humanos y dar voz a las víctimas (Hayner, 2011). Al hacerlo, estas comisiones contribuyen a construir un discurso histórico más inclusivo que reconoce las experiencias marginalizadas.

En este libro se incluye la ponencia magistral de apertura del evento a cargo de Eduardo Matos Moctezuma titulada: **De olvidos, mentiras y verdades**, donde sintetiza su sapiencia producto de décadas de reflexión crítica sobre la escritura de la historia del universo prehispánico. Desde Chile se recoge el trabajo de

Bernarda Urrejola, quien estudia la **retórica como herramienta de análisis de documentos de los siglos virreinales.**

Enseguida se incluye el trabajo sobre Crónicas Franciscanas de Cecilia Sheridan en el cual se abordan los discursos que configuran corporalidades místicas y salvajes. Desde Zacatecas se incluye una reflexión de Víctor M. González para repensar el siempre controversial tema del mestizaje. Sobre Veracruz se incluye el trabajo de Bernardo García sobre la memoria de los obreros de Río Blanco, un tema pertinente y relevante.

María Teresa Jarquin del Estado de México, escribe sus reflexiones sobre el valle de Toluca, enseguida aparece el trabajo de Cesar Morado sobre las políticas de memoria desde la perspectiva de Pierre Nora y contrastadas con el recuerdo de la batalla de Monterrey en 1846 como parte de la guerra entre México y Estados Unidos. Cierra el volumen el trabajo de Alicia Tecuanhuey sobre los retos de la historiografía política mexicana.

Esperamos que la publicación de estos trabajos sea el punto de partida para reflexionar sobre la importancia de las políticas de memoria, más aún en tiempos en que la postverdad se instala en todos los ámbitos e impide la búsqueda de una verdad.

Cecilia Sheridan y Cesar Morado

1

DE OLVIDOS, MENTIRAS Y VERDADES

Eduardo Matos Moctezuma

EN ESTA PRESENTACIÓN VOY A REFERIRME a algunos intentos que se han dado a lo largo de la historia para tratar de cambiar la historia misma y dar una imagen diferente acorde con los intereses de quienes tienen el poder de hacerlo. La manipulación y tergiversación ha ocurrido en muchos países tanto en el pasado como en el presente y en no pocas ocasiones se ha logrado el propósito del despropósito. Bien podríamos aseverar que es tan antigua como la humanidad y su práctica deviene a lo largo de los siglos. También tenemos el caso de la memoria histórica, por medio de la cual se pretende preservar para el futuro acontecimientos que se consideraron relevantes para los pueblos en que se dieron. Múltiples son las maneras de lograrlo: a través de la arquitectura, la pintura y la escultura; en inscripciones labradas en estelas y lápidas; por medio de escritura plasmada en medios diversos...



Imagen 1. Historiador y escritor británico Tony Judt.

Sin ánimo de entrar en polémicas interminables, solo citaré al historiador Tony Judt, quien ha manifestado lo siguiente en relación con el tema que nos ocupa: “Yo creo profundamente en la diferencia entre la historia y la memoria; permitir que la memoria sustituya a la historia es peligroso. Mientras que la historia adopta necesariamente la forma de un registro reescrito y revaluado a la luz de nuevas y antiguas evidencias, la memoria se asocia a unos propósitos públicos, no intelectuales: un parque temático, un memorial, un museo, un edificio, un programa de televisión, un acontecimiento, un día, una bandera. Estas manifestaciones mnemónicas del pasado son inevitablemente parciales, insuficientes, selectivas; los encargados de elaborarlas se ven antes o después obligados a contar verdades a medias o incluso mentiras descaradas, a veces con la mejor de las intenciones, otras veces no. En todo caso, no pueden sustituir a la historia” (Judt, 2012). Vienen a mi memoria las palabras de Fernando Savater cuando cita al historiador mencionado, y dice: “Moraleja: es mejor establecer que las frágiles y dolientes verdades del pasado sean tarea de los historiadores y no resultado de conciencias políticas”. (Savater, 2012).

Papel importante en esto tienen tanto arqueólogos como historiadores que se dan a la tarea de estudiar las evidencias del pasado, ya sean los restos materiales que subyacen en la tierra o en el agua y los diversos documentos que son factibles de ser interpretados, para traerlos al presente.

La soberbia de los poderosos

Resulta interesante constatar que, en muchos de estos casos, los gobernantes que trataron de eternizarse a través de sus obras o hazañas se encargaron de dejar constancia de sus logros, aunque para ello tuvieron que avasallar pueblos enteros. Voy a acudir a tres ejemplos que tuvieron lugar en el pasado en diferentes lugares y circunstancias. Para ello, vamos a remontarnos a China, en donde veremos cómo, entre los años 230 y 221 a. de C., el emperador Qin Shi Huang Di logró, por medio de la fuerza militar, conquistar los seis reinos feudales existentes bajo un solo mando.



Imagen 2. El emperador chino Qin Shi Huang Di.

Desafiando a la muerte y buscando la eternidad, el personaje emprendió obras, siendo una de ellas la construcción de su propio mausoleo. Ha llegado hasta nosotros el relato escrito por Sima Quian, poco después de la muerte del emperador titulado como Shiji, o sea, “Memorias históricas”, quien se refiere a las características de la tumba real. Dice así:

En cuanto el primer emperador se convirtió en el soberano de Qin, dieron comienzo los trabajos para la construcción de su mausoleo cerca del monte Li. Después de la creación del imperio llegaron a este lugar, desde todos los rincones de China, no menos de setecientos mil hombres para trabajar. Se excavaron tres canales subterráneos para verter cobre fundido en el exterior del sepulcro, mientras se llenaba la cámara mortuoria de modelos de palacios, torres y edificios públicos, además de utensilios de valor, piedras preciosas y objetos curiosos. Los artesanos colocaron en los extremos algunas ballestas automáticas capaces de matar en el acto a los posibles ladrones de tumbas. En el interior, en cambio, se hicieron fluir mecánicamente unos ríos artificiales de mercurio, imitando al Río Amarillo, el

Yangzi e incluso al mismo océano. En la parte de arriba se pintó el firmamento con todas las constelaciones, mientras que abajo estaba representada la Tierra...



Imagen 3. Escritor Sima Qian.



Imagen 4. Ejército del emperador en imágenes de terracota.

El relato continúa y dice cómo, llegado el momento de la muerte del emperador, su hijo y sucesor del trono ordenó que las concubinas de su padre que no hubieran parido fueran destinadas a acompañar a su señor, y así se hizo. Pero continuemos con el relato:

Un alto dignatario pensó que los artesanos que habían inventado todos aquellos artificios mecánicos sabían demasiado acerca del sepulcro y que no se podía estar seguro de su discreción, por lo que, apenas el primer emperador fue colocado en la cámara mortuoria, rodeado de sus tesoros,

se cerraron las puertas interiores y exteriores, dejando encerrados a todos los que habían trabajado allí. No salió ninguno. Más tarde, sobre el mausoleo se plantaron árboles y se cultivó un prado, para que ese lugar tuviera el aspecto de una colina normal (Matos, 2013: 95-96).

En pocas palabras, aquí no había pasado nada...

La arqueología llevó al encuentro de las 8 mil figuras de tamaño natural hechas en terracota que formaban parte del ejército que en el exterior de la tumba acompañaba al fallecido emperador. Se ha dicho que cada uno de los guerreros es la imagen verdadera de cada combatiente. Fue un trabajo que muestra la maestría de quienes participaron en la tarea.



Imagen 5. Representación de guerrero con su caballo.

Pero, la masa anónima que erigió el mausoleo y los artesanos que elaboraron los objetos del tesoro, así como los que hicieron cada una de las figuras del ejército imperial, son los olvidados de la historia... No sabemos sus nombres; el anonimato los acompañó junto con el entierro del mandatario.

Pero no es el único caso. Veamos que pasó en el antiguo Egipto.

Egipto, 5 de noviembre de 1922: el arqueólogo británico Howard Carter encontró, tras varios intentos, la puerta sellada de una tumba real en el Valle de los Reyes.

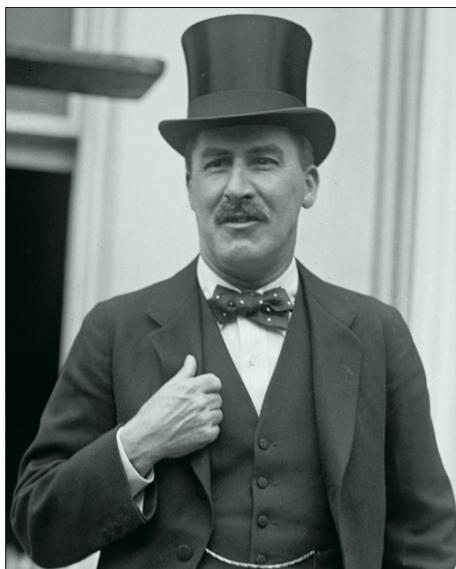


Imagen 6. Fotografía del arqueólogo británico Howard Carter.

Poco después se percató de que aquella tumba pertenecía a uno de los últimos faraones de la dinastía XVIII: Tut-hank-Amon. Es importante resaltar que, a esta dinastía, que se sitúa entre 1550 y 1309 a. de C., pertenecieron faraones como Amosis, su fundador; Tutmosis I y Amenofis IV (Akenaton) y otros más. Tut-Ank-Amon asumió el trono en el año 1321 a. de C., y murió a los 18 o 19 años de edad.

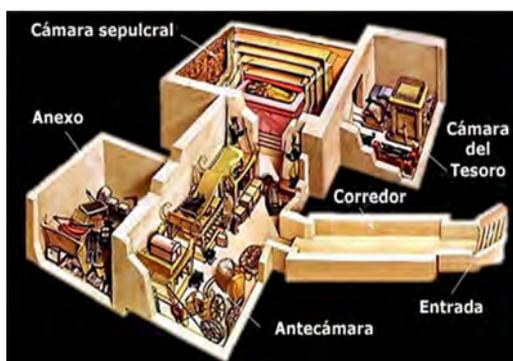


Imagen 7. Recreación de la tumba real de Tut-Ank-Amon.

El joven mandatario apenas llegó a gobernar Egipto, pero la riqueza hallada al interior de su tumba hace pensar cómo debieron

ser las cámaras sepulcrales y el ajuar mortuorio que se depositó para los grandes faraones como Ramsés II. El hallazgo marcó, sin lugar a dudas, un antes y un después en la arqueología egipcia. Pero, ¿qué sucedía con aquellos individuos que ostentaron el poder y que pretendían perdurar en el tiempo? Sus tumbas fueron saqueadas y hay relatos de cómo se llevaba a cabo esta labor que buscaba vender los tesoros acumulados en el recinto de la muerte.



Imagen 8. Cámara sepulcral de Tut-Ank-Amon.

Esto trajo como consecuencia que, en un momento dado, los sacerdotes reunieran en un solo lugar las momias de los dignatarios para protegerlos del saqueo. Transcribo lo que escribí acerca de este asunto:

Ante tales circunstancias se tomó la decisión de trasladar las momias de cerca de cuarenta faraones a un lugar más seguro. De esta manera, y contando con auspicios oficiales, los gobernantes del Imperio Nuevo fueron trasladados de sus tumbas saqueadas en el oeste de Tebas a otro sitio: “Algunas de esas momias, nuevamente amortajadas y colocadas en sarcófagos de reemplazo (pues los ladrones de tumbas despojaron de sus capas de oro a los sarcófagos originales o fueron vendidas para resarcir las empobrecidas arcas del Estado), fueron enterradas en una tumba colectiva en Deir-el-Bahri”.

Allí permanecieron escondidas en una oscuridad del acantilado por cerca de tres mil años, hasta que fueron rescatadas el 5 de julio de 1881 (Matos, 2013:55-56).

Nunca imaginaron los faraones, con todo su poder a cuestas, el triste final que les deparaba el destino...



Imagen 9. Mascara de Tut-Ank-Amon.

Volvamos la mirada a lo que hoy es México. Regía los destinos de Tenochtitlan el *tlatoani* Itzcóatl “Serpiente de obsidiana”, quien gobernó la ciudad entre 1427 y 1440 d. de C. Durante los primeros años de su gobierno los mexicas estaban sometidos al poder de Azcapotzalco y le correspondió a este dirigente lograr la liberación del yugo tepaneca aliado con Texcoco y Tacuba, con los que poco después formaría la Triple Alianza. Logrado el triunfo en el año 1428, los papeles se invirtieron y ahora correspondía a los vencidos tepanecas ser tributarios de los coligados. Pero no paró allí el asunto: Itzcóatl empezó a realizar toda una serie de cambios para dar lustre a su ciudad y al naciente imperio.



Imagen 10. Representación de Itzcoatl.

Entre otras cosas, se dice que mandó destruir todos aquellos documentos que hicieran referencia al pasado de su pueblo como grupo sometido. Quería con estas acciones darle un nuevo rostro al mexica. No dudaría que fue en este momento cuando se instauró la idea de que era el pueblo elegido por los dioses. La imagen del águila parada sobre el nopal se identificó como el símbolo de Tenochtitlan. Pero, ¿qué significado tenía el emblema? El águila es el ave que vuela más alto, por lo que se equipara al sol, y el sol es la encarnación de Huitzilopochtli. Estamos, pues, ante el pueblo del sol, como lo denominara don Alfonso Caso.



Imagen 11. Piedra del Arzobispado.

La historia se cambiaba y apuntaba hacia un futuro promisorio. Pronto las fronteras del imperio se ensancharon bajo la expansión militar y cada tlatoani dejaba su impronta en esculturas monumentales dedicadas al sol y en el canto de las mismas se esculpían los triunfos alcanzados. Son dos las piedras que la arqueología ha encontrado: la de Moctezuma I y la de Tízoc. Nadie imaginaba en aquellos momentos de gloria que, años más tarde, los pueblos sometidos por la acción militar y sujetos a tributo se unirían a las fuerzas extranjeras comandadas por Hernán Cortés para liberarse de la opresión mexicana. De igual manera, nadie podía suponer que los capitanes de ambos bandos contendientes, Cortés y Cuauhtémoc, habrían de volverse a enfrentar muchos siglos después. Iba a comenzar la guerra de los huesos. ¿Cómo sucedió esto?

El hallazgo ocurrió en noviembre de 1946, en la iglesia de Jesús Nazareno, contigua del Hospital de Jesús, mandado a construir por Hernán Cortés en 1524. En este se encontraron los restos óseos del capitán extremeño. Recordemos la manera en que ocurrieron los acontecimientos. A la muerte del conquistador en Castilleja de

la Cuesta, Sevilla, en el año de 1547, sus restos descansaron por algún tiempo en aquellas tierras para pasar a la Nueva España en 1566, en donde permanecen en Texcoco. De ahí serán trasladados al convento de San Francisco de la Ciudad de México en 1629, en donde se les coloca debajo del altar mayor de la iglesia. Fue el segundo conde de Revillagigedo quien, a unos días de dejar de ser virrey, ordena que sean depositados en la iglesia de Jesús Nazareno, en el Hospital de Jesús, el 2 de julio de 1794.



Imagen 12. Urna con los restos de Hernán Cortés.

Ya en el México independiente, Don Lucas Alamán tiene temor de que los huesos sean profanados y los cambia de lugar, para lo cual prepara una carta en la que señala la nueva ubicación, muy cerca de la anterior. Pasan los años. La carta fue abierta en 1946 y el 24 de noviembre de aquel año fue encontrada la urna que contenía los despojos del conquistador. En esto intervinieron dos destacados historiadores: don Francisco de la Maza y don Alberto María Carreño. Una vez estudiados los huesos, vuelven a colocarse al interior de la urna y quedan en el mismo sitio. Esto ocurrió en julio de 1947.

Dos años más tarde, una noticia conmueve a la opinión pública: en el poblado de Ichcateopan, Guerrero, el 27 de septiembre de 1949, a las 4 de la tarde, se da a conocer el hallazgo debajo del altar de la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción, de unas reliquias e inscripciones que serán atribuidas al último tlatoani mexica, Cuauhtémoc.



Imagen 13. Doña Eulalia muestra los “restos” de Cuauhtémoc al Gobernador de Guerrero.

La doctora Alejandra Moreno Toscano señala: “A esa hora se echan a vuelo las campanas y los habitantes del lugar se congregan” (Moreno, 1980: 12). A partir de aquel momento se van a suscitar toda una serie de acontecimientos entre polémicas, acusaciones, exaltaciones patrióticas, caricaturas, en fin, las opiniones dividen al país y se hacen varios peritajes. La SEP crea una Gran Comisión para que estudie lo referente al hallazgo y tras diversas discusiones se pone en duda que se trate de los restos del gobernante. La Secretaría de Educación Pública declara que la investigación queda abierta.

Luego en 1976 el Gobernador del Estado de Guerrero Rubén Figueroa, solicita al ejecutivo que se vuelvan a iniciar los estudios para que se declare que sí se trata de los restos del gobernante mexicana. La presidencia instaura la Comisión para la Revisión y Nuevos Estudios de los hallazgos de Ichcateopan que encabeza el Subsecretario de Cultura de la SEP, Don Gonzalo Aguirre Beltrán, y el director del INAH, Guillermo Bonfil Batalla.

Se llevaron a efecto estudios diversos en los que participamos investigadores como la doctora Alejandra Moreno Toscano como responsable de reunir toda la información periodística que se suscita entre los años 1949 y 1951; la doctora Sonia Lombardo tiene a su cargo el estudio de las iglesias del lugar; la historiadora Alicia Bonfil analiza diversos aspectos históricos; al antropólogo físico Arturo Romano le corresponde el estudio de los restos óseos

rescatados junto con el médico forense Ramón Fernández; Luis Reyes, nahuatlato, revisa los documentos supuestamente antiguos; el químico Luis Torres estudia la placa ovalada de cobre; a mí me corresponde revisar y supervisar los trabajos arqueológicos practicados por la maestra Eulalia Guzmán y coordinar las nuevas excavaciones en el “palacio” de Cuauhtémoc, a cargo del arqueólogo Juan Yadeun. Cada grupo contó con el apoyo de ayudantes especializados.

Concluidos tanto la revisión como los nuevos estudios, el presidente Echeverría nos convocó a Los Pinos para rendir el informe ante su persona y la del gobernador Figueroa. Cada uno de los participantes fuimos comentando acerca de las conclusiones a las que habíamos llegado para finalmente leerse lo siguiente:

Dictamen final: Al tomar en cuenta los resultados de todas las investigaciones que se llevaron a cabo, y considerando:

Primero, que los restos óseos pertenecen a ocho individuos y provienen de distintas épocas y diversas formas de enterramiento.

Segundo, que la joven mestiza adulta, cuyos restos faciales y piezas dentarias forman parte del hallazgo de Ichcateopan no pudo haber sido enterrada en 1529;

Tercero, que el entierro no pudo haberse realizado bajo el altar mayor de Santa María de la Asunción en 1529, ya que existió una primera iglesia en otro sitio de Ichcateopan y la construcción del templo actual no se inició hasta 1550, cuando muy temprano;

Cuarto, que la tradición oral no arranca del siglo XVI y que en su forma actual se conoce únicamente a partir de 1949;

Quinto, que todos los documentos —tanto los que dieron origen al hallazgo como los presentados posteriormente— son apócrifos y fueron elaborados después de 1917;

Sexto, que si bien la manufactura de la placa ovalada puede fecharse en el siglo XVI, las características de la inscripción que contiene corresponde a una escritura reciente; y

Séptimo, que las demás conclusiones de los estudios realizados no solo no contradicen, sino en su gran mayoría apoyan los puntos anteriormente señalados. La Comisión para la Revisión y Nuevos Estudios de los Hallazgos de Ichcateopan emite este dictamen final:

No hay base científica para afirmar que los restos hallados el 26 de septiembre de 1949 en la iglesia de Santa María de la Asunción, Ichcateopan, Guerrero, sean los restos de Cuauhtémoc, último señor de los mexicas y heroico defensor de México-Tenochtitlan”.

Pese a lo anterior, ya suenan rumores de volver al asunto: en 2025 se cumplen 500 años de la muerte del joven tlatoani... Otra vez las efemérides...



Imagen 14. Diego Rivera y los presuntos restos de Cuauhtémoc.

1321, 1521, 1821... y 2021

Todo comenzó cuando quienes ostentan el poder en nuestro país se percataron de una efeméride importante: en el año 2021 se conmemoraban varios acontecimientos históricos. Por un lado, los quinientos años de la conquista de Tenochtitlan y Tlatelolco por las huestes de Hernán Cortés y miles y miles de aliados indígenas enemigos de los mexicas; en 1821 había triunfado el movimiento independentista y, el año 2021 venía al dedo para recordar aquellos eventos relevantes. Era el momento de la 4T.

Pero algo no encajaba: diversas crónicas señalaban como la fecha de fundación de la ciudad de Tenochtitlan el año de 1325 d. de C., por lo que las autoridades de la Ciudad de México se dieron a la tarea de inventar que la fundación había sido en 1321 d. de C. Ahora sí, las cosas encajaban perfectamente: 1321, 1521, 1821 y 2021. En su ignorancia, no tomaron en consideración que el año de 1321 no aparece en ninguna fuente histórica... Por eso, en mi discurso de octubre pasado en Oviedo, dije, entre otras cosas: “La historia es implacable en sus juicios. No se puede pretender manipularla ni cometer el despropósito de tergiversarla. Mala consejera es la ignorancia, que en muchas ocasiones lleva a la mentira.” (Matos, 2022:)

Sin embargo, el colmo fue cuando se les ocurrió a las autoridades de la Ciudad de México fabricar una réplica del Templo Mayor mexicana en pleno Zócalo capitalino. El edificio se hizo y se le complementó con luces de colores estridentes que provocarían la envidia de cualquier antro ciudadano. Ante la pregunta de un periodista sobre mi opinión de aquel adfesio, contesté: “No debe malgastarse así el dinero público. Hubiera sido mejor que invitaran a las personas a que visitaran las ruinas del Templo Mayor que está a cien metros de distancia y el Museo de sitio. En cuanto al costo, sugiero que vendan esto a Las Vegas, Nevada, para recuperar algo del dinero...”

Pero retomemos la historia y lo que ella nos enseña. Lo ocurrido hace 500 años permitió, una vez más, desmentir algunas falacias sobre la conquista que se venían repitiendo constantemente. Nos llegaron desde niños por boca de nuestros mentores y aún repercuten por aquí y por allá: que Cortés quemó sus naves; nunca lo hizo, las envaró y más tarde utilizó el utillaje de las mismas para construir los bergantines que controlaron el Lago de Texcoco. Que la Malinche fue traidora; no, no lo fue. Ella no era mexicana y su presencia durante el proceso de la conquista de Tenochtitlan y Tlatelolco fue de enorme valor para la causa conquistadora.

Que un puñado de españoles conquistaran México; no fue así: fueron miles y miles de contingentes indígenas que estaban

sometidos a la Triple Alianza los que vieron la oportunidad de unirse a las huestes del capitán extremeño para liberarse del yugo que los tenía sujetos por medio de un tributo la mayor de las veces oneroso. Que los tlaxcaltecas fueron traidores tampoco obedece a la verdad. Tlaxcala estaba constantemente asediada por Tenochtitlan y, aunque en un principio no prestó apoyo a las fuerzas peninsulares, pronto tomaron la resolución de hacerlo. Bien sabemos lo que significaron los contingentes tlaxcaltecas en la conquista de las ciudades mexicas de Tenochtitlan y Tlatelolco. La muerte del tlatoani Moctezuma se ha prestado a la muy socorrida idea de la pedrada que los suyos le propinaron cuando, a petición de Cortés, salió a apaciguar los ánimos exaltados de los mexicas. La versión indígena es diferente: fueron los españoles quienes mataron al gobernante.

En lo personal, me inclino más por esta versión, pues estaba claro que Moctezuma había perdido su calidad de tlatoani y el cargo había recaído en su hermano Cuitláhuac. En aquellos momentos, cuando se planeaba la huida de la llamada “Noche Triste”, la presencia del soberano se convertía en un estorbo más que en un rehén valioso. La figura de Cuauhtémoc, por otra parte, va a cobrar relevancia en el siglo XIX, cuando las fuerzas insurgentes alcanzan el triunfo sobre los realistas y buscan un símbolo que represente al país. Se elige el s del águila parada sobre el nopal, símbolo de la ciudad mexicana de Tenochtitlan. ¿A qué se debió esto? La respuesta está a la vista: fueron los mexicas quienes enfrentaron a las huestes conquistadoras al mando de Cuauhtémoc, su último gobernante. Se trataba de unir el vínculo con el pasado roto por España en aquel aciago día del 13 de agosto de 1521.

Imagen 15. Recreación del Templo Mayor en el Zócalo al estilo las Vegas.



Como vemos en estos pasajes, la tergiversación de los mismos cobra visos de realidad que la historia oficial se encarga de promover. Si esto ocurre con una parte de nuestra historia, imagínense lo que sucede en todo el proceso de la misma...

Todos recordamos aquella frase que se atribuye a Luis XIV que es la esencia del absolutismo: “El Estado soy yo”. Hoy somos testigos de cómo a más de trescientos años de distancia de haber sido pronunciadas volvemos a escucharlas en boca de nuestro mandatario: “Al diablo las instituciones”. Ambas frases son equivalentes: sin instituciones lo que prevalece es el mandato personal, el absolutismo moderno que está presente en todos los ámbitos del poder...

Termino con las siguientes palabras. No fueron dichas por un historiador, un sociólogo o un filósofo, sino por una persona que ha sabido cantarle a la vida: Joan Manuel Serrat. Sorprende la claridad de lo expresado que bien puede aplicarse a lo que hoy vive México. Dicen así:

En los últimos años, han sido extraordinarios el crecimiento tecnológico y científico que hemos experimentado, pero también han sido muy grande la pérdida de los valores morales de nuestra sociedad. Se han producido daños terribles a la naturaleza, muchos de ellos irreparables y es vergonzosa la corrupción que desde el poder se ha filtrado a toda la sociedad. Más que una crisis económica, diría que estamos atravesando una crisis de modelo de vida, y, sin embargo, sorprende el conformismo con el que parte de la sociedad lo contempla, como si se tratara de una pesadilla de la que tarde o temprano despertaremos. Espectadores y víctimas, parecemos esperar que nos salven aquellos mismos que nos han llevado hasta aquí. Es necesario que recuperemos los valores democráticos y morales que han sido sustituidos por la vileza y la avidez del mercado, donde todo tiene un precio y donde todo se compra y donde todo se vende. Es un derecho y una obligación restaurar la memoria y reclamar un futuro para una juventud que necesita reconocerse y ser reconocida. Tal vez no sepamos cuál es el camino. Tal vez no sepamos por dónde se llega

antes, pero si sabemos qué caminos son los que no debemos volver a tomar. Espero que ustedes, gente buena, instruida y tolerante, sabrán juzgar mis palabras por su intención más que por la manera que he sido capaz de expresarme. Mientras tanto, que los músicos no paren de hacer sonar sus instrumentos y que los poetas no dejen de alzar la voz. Que los gritos de la angustia no nos vuelvan sordos y que lo cotidiano no se convierta en normalidad capaz de volver de piedra nuestros corazones...



Imagen 16. Joan Manuel Serrat cantautor catalán.

Bibliografía

- Judt, Tony, *Pensar el siglo XX*, Ed. Taurus, España, 2012
- Matos Moctezuma, Eduardo, *Informe de la revisión de los trabajos arqueológicos realizados en Ichcateopan, Guerrero*, UNAM, México, 1980.
- Matos Moctezuma, Eduardo, *Grandes hallazgos de la arqueología*, Ed. Tusquets, México, 2013.
- Moreno Toscano, Alejandra, *Los hallazgos de Ixcateopan 1949-1951*, UNAM, México, 1980.
- Savater, Fernando, *El Correo*, España, 2012.

2

LA RETÓRICA COMO HERRAMIENTA DE ANÁLISIS DE DOCUMENTOS DE LOS SIGLOS VIRREINALES. ACERCAMIENTO METODOLÓGICO

Bernarda Urrejola Davanzo
Universidad de Chile

QUIENES TENEMOS INTERÉS POR INVESTIGAR la predicación y su forma discursiva, el sermón, no podemos obviar el estudio de la retórica, pues, como sabemos, la oratoria sagrada se nutre de la tradición retórica clásica. Sin embargo, esto no quiere decir que no se pueda estudiar otro tipo de documentos de los siglos virreinales a la luz de esta importante y milenaria técnica de producción de discursos persuasivos, pues, en efecto, documentos que aparentemente no tendrían una relación directa con la retórica, evidencian su potencial persuasivo a la luz del análisis retórico. Intentaré presentar aquí un acercamiento sencillo, que me ha funcionado en mis investigaciones sobre documentos del pasado, a partir de las herramientas que entrega la retórica para la construcción y análisis de los discursos.

Definamos brevemente, en primer lugar, qué es la retórica: según Aristóteles, es un *arte* en el sentido de técnica, que enseña cómo encontrar los argumentos más apropiados para persuadir en cada situación¹. Me voy a centrar específicamente en las tres dimensiones en que se disponen los argumentos retóricos, según Aristóteles. Estas dimensiones son las siguientes:

¹ Aristóteles (2002).

- a. La dimensión que implica a quien habla (*ethos*): cuando el discurso se pronuncia de tal manera que hace digno de crédito al orador: “Porque a las personas honradas les creemos más” (*Retórica*, 2.2, 5). Es muy importante rastrear apropiadamente la dimensión del *ethos*, pues ello nos permite contextualizar quién era el sujeto que escribe y cuáles eran sus posibilidades de acción y de escritura en el momento en que produjo su escrito. Además, nos permite identificar cómo se construye a sí mismo quien emite el discurso y qué tipo de argumentos, tópicos y figuras va a privilegiar para dar una imagen de sí.
- b. La segunda dimensión en la que se despliegan los argumentos retóricos es aquella cuya finalidad es llevar a los oyentes a determinado estado de ánimo o pasión (*pathos*): “Pues no hacemos los mismos juicios estando tristes que estando alegres, o bien cuando amamos que cuando odiamos” (*Retórica* 2.2, 15); en esta dimensión es importante rastrear apropiadamente al receptor específico del discurso, pues según a quien se hable se dispondrán los argumentos persuasivos en el escrito, destinados a mover las emociones e inclinar el ánimo del destinatario para aceptar aquello que le propone el emisor;
- c. Por último, tenemos los argumentos que radican en el discurso mismo y en la argumentación (*logos*). Como indica Aristóteles, se persuade por el discurso cuando se muestra “la verdad o lo que parece serlo, a partir de lo que es convincente en cada caso” (*Retórica* 2.2, 15), con base en argumentos.

Esta idea de “la verdad o lo que parece serlo” es muy importante en la retórica, pues el concepto de verosímil es precisamente aquello que es parecido a la verdad, esto es, lo que resulta creíble para el destinatario; y en ese sentido, en la retórica se trata mucho menos de demostrar una verdad que de hacer *creíble* determinada idea o situación. En otros términos: en contraste con la filosofía, que sí busca la verdad, la retórica busca la persuasión con base en lo que resulta creíble para determinado destinatario, por tanto, no se trata de verdades universales. Por eso Aristóteles insiste en que es preferible proponer algo imposible pero verosímil para el

oyente, que algo posible, pero que nadie esté dispuesto a creer. Y la construcción del verosímil se juega en estos tres componentes que mencionábamos: es decir, entre quien habla, aquello de lo que habla y aquel a quien se dirige el discurso, pues dependerá de cada situación qué resulta persuasivo y qué no. Es claro entonces que, a fin de cuentas, el objetivo de todo discurso oratorio se enfoca en el receptor, pues es quien debe ser persuadido o disuadido respecto de lo dicho.

Como resulta evidente en toda construcción discursiva, la dimensión del *ethos*, es decir, de quien emite el discurso, se estructura en directa relación con la dimensión del *pathos*, que es el ámbito de las emociones y efectos que busca despertar lo dicho en el receptor; en otras palabras, el “yo” construido en los documentos se dispone en el propio discurso (*logos*) mediante una estrategia de selección de lo que dice y lo que calla o disimula, con el objetivo de erigirse como un yo confiable para el receptor, que disponga a este favorablemente para recibir el discurso y, si todo sale bien, para que finalmente lo acepte.

Para lograrlo, el orador deberá conocer suficientemente a su receptor, para poder saber qué es lo que le resulta relevante y lo que no, pues deberá dejar de lado todo lo que no resulta persuasivo para él. Por ejemplo, en una carta de relación dirigida al rey, es imprescindible que no solo se entregue un informe de lo realizado, sino además el sujeto que informa debe aparecer como protagonista singular de lo dicho, pues ello le permitirá luego, con base en los méritos que expone, solicitar recompensa por los servicios realizados, prueba de lo cual es el propio discurso que envía, el que va acompañado idealmente por resultados tangibles de las acciones ejecutadas².

Y si el destinatario es un gobernante o un eclesiástico, indudablemente quien escribe se presentará de manera diferente ante cada uno, aunque narre las mismas acciones. De este modo, el *ethos* no es monolítico, sino que se metamorfosea, dependiendo de la situación en la que le toca sostener un discurso. Y si las mismas acciones pueden ser presentadas de un modo distinto,

² Cañeque (2004 y 2005).

con énfasis en determinados aspectos y disimulo de otros, es porque la dimensión del *logos*, es decir, de lo dicho, también se metamorfosea dependiendo del receptor al que se dirige el discurso. Esta adaptación era señalada por la retórica clásica como una obligación: considerar al destinatario de lo dicho para poder persuadirlo de mejor manera, comprendiendo cuáles eran los valores que a tal destinatario le importaban más, para ponerlos de relieve en el discurso, era la cualidad de la adecuación o *aptum* que todo orador debía considerar³.

Lo anterior es evidente ya en los escritos de Cristóbal Colón, quien, pese a que escribe sobre cosas parecidas en sus cartas a los reyes o a Luis de Santángel, sabe perfectamente que lo que debe decir a cada uno de ellos es distinto; en términos sencillos, en un caso quiere lograr autorización para continuar realizando las expediciones y en otro caso debe responder por el financiamiento entregado para determinados resultados de la expedición⁴. Por lo tanto, al narrar los mismos hechos, pondrá el acento en cosas distintas para cada destinatario, pues los intereses varían en cada caso⁵. La retórica, de este modo, nos permite comprender de qué modo la comunicación es un mecanismo con engranajes interdependientes, y por lo mismo no puede analizarse el discurso únicamente en cuanto texto, sin considerar estos factores determinantes provenientes del contexto de enunciación⁶.

Veamos un ejemplo de estos usos retóricos en un documento del siglo XVI en Chile: se trata del conquistador Pedro de Valdivia, quien hacia 1545 llevaba 5 años en el territorio al sur del Perú sin haber entregado un solo reporte a la Corona sobre su trabajo en esas tierras. Cuando comienza su carta a Carlos V, escrita en La Serena el 4 de septiembre de 1545, se hace cargo de que está en falta:

³ Lausberg (1966 y 1983).

⁴ Pastor (2008).

⁵ Colón (1984).

⁶ Es lo que Gérard Genette (1970) llama “figurética”, esto es, cuando la retórica deja de ser entendida como un mecanismo complejo de persuasión y pasa a ser un catálogo de figuras retóricas, lo que no tiene mucho sentido si no se considera para qué dichas figuras fueron puestas allí.

Cinco años ha que vine de las provincias del Perú con provisiones del Marqués y Gobernador don Francisco Pizarro a conquistar y poblar estas [tierras] y en todo este tiempo no he podido dar cuenta a vuestra Majestad de lo que he hecho en ellas, por haberlo gastado en su cesáreo servicio (26).

Lo primero que vemos aquí es un descargo: es cierto que no ha podido informar como era su deber, pero ello tiene una razón y es que estaba sirviendo al rey. Lo interesante es lo que viene a continuación: ese servicio no era cualquiera; si bien era de conquista, era una muy particular. Valdivia hace ver que su empresa heroica no es igual a la de un Cortés en México o de un Pizarro en el Perú; es muchísimo más difícil, por las características de los indígenas que hay en Chile, cuya estrategia principal de guerra es quemar todos los sembrados y rehusarse a servir a los españoles, lo que provoca una situación crítica de hambre. Y aquí es cuando el emisor construye un *ethos* que le permitirá más adelante hacer su solicitud de mercedes y cargos:

Los trabajos de la guerra, Invictísimo César, puédenlos pasar los hombres, porque loor es al soldado morir peleando; pero los del hambre, concurriendo con ellos, para los sufrir más que hombres han ser: pues tales se han mostrado los vasallos de vuestra Majestad en ambos, debajo de mi protección y yo de la de Dios y de vuestra Majestad por sustentarle la tierra (33).

Establece, como se ve, una cadena de vasallaje que comienza en la divinidad, pasa por el rey y por el propio conquistador hasta sus soldados, con quienes la principal labor ha sido la de sustentar una tierra en la que no hay nada para comer: “y el cristiano que alcanzaba cincuenta granos de maíz cada día, no se tenía en poco y el que tenía un puño de trigo no lo molía para sacar el salvado” (id). La extrema necesidad a la que los someten los indígenas transforma la hazaña heroica en un nuevo tipo de guerra, nunca antes vista, que el conquistador llama “la guerra de veras”, aquella

que se libra contra la muerte por inanición. Así, discursivamente se establece la situación adversa en que el *ethos* de quien escribe debe desenvolverse, la que funciona como telón de fondo para el drama que se ha desarrollado en Chile y que tiene a Pedro de Valdivia como protagonista: por culpa de los indígenas sublevados, no ha sido posible avanzar en la conquista del territorio y esto, en consecuencia, ha retrasado los informes a la Corona. Incluso más, el gran argumento persuasivo del conquistador es que, debido a todas estas dificultades, ha debido mutar de un simple teniente de gobernador a un sujeto multifacético capaz de realizar todas las acciones necesarias para lograr su cometido: desde acciones militares, que le parecen sencillas, hasta las más básicas de supervivencia, como arar la tierra o criar ganados, sin olvidar además el importante apoyo emocional a sus hombres:

Para gobernar a los vasallos de V.M., fui capitán para los animar en la guerra, y ser el primero a los peligros, porque así convenía. Padre para los favorecer con lo que pude y dolerme de sus trabajos, ayudándoselos a pasar como de hijos, y amigo en conversar con ellos. Geométrico en trazar y poblar; alarife en hacer acequias y repartir aguas; labrador y gañán en las sementeras; mayoral y rabadán en hacer criar ganados. Y en fin, poblador, criador, sustentador, conquistador y descubridor. (p. 40 y s.)⁷

La imagen que construye Pedro de Valdivia en su carta a Carlos V es la de un sujeto extremadamente capaz, que merece tener el cargo de gobernador de los territorios en los que se ha desenvuelto con tanto talento y esfuerzo, cargo que procederá a pedir poco después. Se trata de un capitán valeroso —“el primero a los peligros”, dice—, que además es capaz de organizar el poblamiento y ser algo parecido a un *pater familias* para su ejército.

Si rescatamos la imagen de los gobernantes que proponía Alfonso X en sus *Partidas*, veremos que Valdivia coincide a la perfección con dicho modelo: un gobernador, en efecto, debe ser

⁷ Cf. Invernizzi (1990).

como un padre para sus gobernados y además debe ser el más apto entre todos ellos. Como se puede ver, en este caso Valdivia se construye como alguien que no desprecia ninguna labor, por más corriente y poco honrosa que sea, si es que la considera necesaria para lograr el objetivo de sustentar la tierra. Este es un ejemplo de construcción retórica de un *ethos* destinado a presentar a quien habla como un sujeto digno de mérito, en profundo contraste con la imagen que Alonso de Ercilla en *La Araucana* establece para el mismo sujeto, de quien dice: “Valdivia, perezoso y negligente, / Incrédulo, remiso y descuidado” (Canto III, 90)⁸. En el caso de Ercilla, el objetivo de su poema épico es demostrar, al menos en el Canto III, que la codicia es la causa de todos los males del ejército español en Chile y que por ese pecado Pedro de Valdivia murió a manos de los indígenas, prefiriendo visitar minas de oro que sofocar oportunamente la rebelión:

Pero dejó el camino provechoso
y, descuidado dél, torció la vía,
metiéndose por otro, codicioso,
que era donde una mina de oro había;
y de ver el tributo y don hermoso
que de sus ricas venas ofrecía,
paró de la codicia embarazado,
cortando el hilo próspero del hado. (Canto II, 92)

Como se puede ver, según Ercilla fue precisamente un *ethos* inclinado a los vicios lo que provocó que la fortuna dejara de estar a favor de Valdivia, pues este se dejó llevar por la “sedienta bestia, hidrópica, hinchada,/ principio y fin de todos nuestros males! / ¡Oh insaciable codicia de mortales!” (Canto III, 1), lo que, en definidas cuentas, constituyó un mal servicio a la Corona, al contrario de lo que el propio Valdivia afirmaba de sí mismo. A propósito de vicios, aquí es importante recordar que la retórica se dispone en tres géneros: deliberativo, epidíctico y judicial⁹ y que es el epidíctico el que se centra en alabar o vituperar, como hace

⁸ Ercilla, *La Araucana* (2011)

⁹ Lausberg (1966 y 1983).

Ercilla con Valdivia, a quien de paso juzga y declara culpable de haber perdido todo el trabajo avanzado hacia la conquista del territorio chileno hasta el Estrecho de Magallanes.

La retórica define el género epidíctico como un discurso que se centra en las virtudes y los vicios, lo noble y lo vergonzoso¹⁰, de ahí que pueda alabar o vituperar, según sea el caso. Esto es interesante, pues de aquí surgen las invectivas, por un lado, y los elogios de ciudades y personajes históricos, por el otro¹¹; como aquellas entusiastas descripciones de Cortés sobre Tenochtitlan, que pueden ser tomadas como un argumento para sus propios logros, pues mientras más espléndida la ciudad conquistada, mayores son los méritos de quien la ha sometido.

También vemos la invectiva en la carta a Felipe II que se atribuye a Lope de Aguirre, en que reclama amargamente respecto del trato que se les ha dado a quienes han luchado por conquistar las Indias, a propósito de las Leyes Nuevas, que, entre otras cosas, limitaban el disfrute de la encomienda a los descendientes de los conquistadores, lo que generó una gran rebelión en el Perú, conocida como la rebelión de los encomenderos, que estalló en 1544. Esta carta a su vez fue incluida dentro de un texto difamatorio contra el propio Aguirre una vez muerto, por lo que constituye el vituperio dentro del vituperio. En el escrito, Aguirre se queja contra el rey por su ingratitud:

Por cierto, lo tengo que van pocos reyes al infierno, porque sois pocos, que si muchos fuédeses, ninguno podría ir al cielo, porque creo allá seríades peores que Lucifer, según tenéis ambiciones, sed y hambre y ambición de hartaros de sangre humana; más no me maravillo ni hago caso de vosotros, pues os llamáis siempre menores de edad y todo hombre inocente es loco y vuestro gobierno es aire y viento [...] yo y mis compañeros no queremos ni esperamos de ti misericordia¹².

¹⁰ Lausberg (id.).

¹¹ Curtius (2004).

¹² Sobre la carta de Aguirre, ver Julián Díez Torres (2011).

Aguirre se construye a sí mismo como vasallo cristiano ideal, incluso mejor que el propio rey, pues, a diferencia de este, él sí ha cumplido con su deber, más por la ingratitud del monarca ha decidido rebelarse y salir de su obediencia. Es un discurso de invectiva que rezuma amargura por la falta de justicia en el pago de los servicios realizados.

Y mira, Rey y señor, que no puedes llevar con título de Rey justo ningún interés destas partes donde no aventuraste nada, sin que primero los que en ello han trabajado sean gratificados [...] Bien creo, excelentísimo Rey y Señor, aunque para mí y mis compañeros no has sido tal, sino cruel e ingrato a tan buenos servicios como has recibido de nosotros, aunque también bien creo que te deben de engañar los que te escriben desta tierra, como están lejos.
(Aguirre, s/n)

Este tipo de discurso, llamado, como veíamos, epidíctico, es decir, de alabanza o vituperio, puede estar incluido dentro de los otros dos géneros retóricos: el judicial y el deliberativo, pues puede constituir un argumento para motivar una decisión o, como en el caso del discurso judicial, buscar inclinar la balanza hacia determinada condena por parte del juez, como en este caso, en que la propia carta de Aguirre fue utilizada como argumento para declararlo traidor y desleal a la Corona y, por lo mismo, demostró la necesidad de castigo y muerte del rebelde.

Respecto del género deliberativo, este se centra en lo bueno, lo conveniente y en su opuesto, lo perjudicial: por ejemplo, se delibera sobre qué forma de gobierno es la mejor o sería más beneficiosa para un pueblo. Se trata de decisiones que permitirían producir a futuro determinados resultados, por ejemplo, debatir sobre la conveniencia de aprobar una ley o de declarar la guerra a una nación vecina. Este es el género que privilegia Bartolomé de las Casas, no cuando está haciendo denuncias sobre las crueldades de los conquistadores, sino cuando está proponiendo mediante argumentos racionales modificar los tratos a los indígenas y generar nuevas reglamentaciones que eviten los abusos, como

ocurrió con las Leyes Nuevas de 1542. Cuando el propio Bartolomé de las Casas incluye un ataque a los conquistadores abusivos, en palabras del dominico fray Antón de Montesinos en el famoso sermón de adviento de 1511¹³, utiliza el género epidíctico y en especial el judicial, que veremos a continuación, pues acusa a los españoles de estar en pecado mortal por los malos tratos dados a los indígenas.

En efecto, el género judicial es uno de los más socorridos a lo largo de la historia de la retórica: trata de lo justo y lo injusto respecto de hechos acontecidos en el pasado, se basa en la acusación y la defensa y considera la posibilidad de castigo si se demuestra la verdad de los hechos y la culpabilidad del acusado. Para establecer lo justo o lo injusto de los hechos, estos deben ser asociados a una causa que los haya provocado, por ejemplo, si el hecho es un asesinato, es necesario considerar si fue en defensa propia o por venganza, incluso por azar o mala fortuna.

Si se desobedeció una ley o a un superior, como en el caso de Hernán Cortés, se debe argumentar que fue por un bien mayor, para así evitar el consecuente castigo que merecen los sediciosos. En efecto, este género retórico fue el que debieron abordar los conquistadores al hacer su probanza de méritos y servicios, muy importante sobre todo en contextos adversos de acusaciones de impiedad, desobediencia a la autoridad, falta de equidad a la hora de repartir el botín, o logros controversiales en los que no se sabía bien quién era el gestor de determinadas conquistas, por ejemplo. En ese sentido, una *Historia verdadera* como la de Bernal Díaz del Castillo vendría a demostrar cuán injusto fue considerar a Cortés el único protagonista de la conquista de México y traería argumentos para demostrar que hay otras personas, entre ellas el propio Bernal, que deben ser premiadas.

El género judicial aparece también en documentos tan alejados de las batallas por la conquista como son los textos de monjas: en ellos, la religiosa se declara “rea”, “culpable” y debe someterse al juicio del guía espiritual, frente a quien debe hacer “confesión” de toda su vida y de sus faltas, para realizar una serie de “penitencias”

¹³ Cf. Las Casas, 1986.

y “castigos” que le permitan limpiar su “culpa” y recibir el “perdón” de sus pecados por parte del confesor, erigido como juez en representación de aquel “divino juez” que lo ha investido de tal poder. Los discursos de tipo epidíctico, deliberativo y judicial podían aparecer en textos tan disímiles como cartas, historias, crónicas, relaciones, en fin, en casi cualquier estructura textual firmada por un yo. Y siempre en este tipo de escritos ese yo buscará perfilar con claridad determinado *ethos* que le permita afirmar su argumentación y persuadir al receptor. Si bien aquí he atraído ejemplos del siglo XVI, esto también vale para documentos de los siglos posteriores y no solamente de los conquistadores, como es evidente.

Desde un punto de vista metodológico, ¿en qué debemos fijarnos para hacer una lectura de documentos de los siglos virreinales a partir de los aportes de la retórica? En primer lugar, en la condición de producción del documento, es decir, quién escribe, con qué motivación o finalidad, a quién dirige el escrito, etcétera.

Si es un sermón lo que estamos analizando, habrá que considerar que su situación de comunicación inicial era la predicación oral, por lo que habrá diferencias con el impreso, que muchas veces aparece encabezado de una dedicatoria para alguien que se espera que lo lea, como veremos más adelante. En efecto, la situación de enunciación o el contexto en el que se produce un documento es muy importante y determina gran parte del sentido que este puede tener, pues resulta muy distinta la finalidad de informar al rey de una conquista que la de confesar toda la vida, como sucedía a las religiosas que escribían por mandato.

Una vez establecida esta situación de comunicación o de enunciación del escrito, que puede incluir procedimientos como la censura o modificaciones externas sobre el original¹⁴ podemos entrar en el análisis, para lo cual debemos reparar en los recursos que utiliza quien escribe para persuadir al destinatario de su discurso: en primer lugar, si construye su *ethos* discursivo a partir de la disminución de sí, como sucede en las monjas, o bien con base en la confrontación de su imagen con la de un otro al que

¹⁴ Van Dijk (1999)

considera el antimodelo, como hizo Cortés con el gobernador Velázquez, o si se alza como un testigo válido de lo que narra y ello le permite presentar determinado punto de vista, como Álvaro Núñez Cabeza de Vaca informando todo lo que vio en los ocho años que pasó caminando por la zona de La Florida; en fin, que el rastreo del *ethos*, una vez detectada la situación de comunicación que motiva el escrito, es fundamental, pues solo entonces podemos abordar apropiadamente lo dicho, esto es, la dimensión del *logos*, inseparable de las otras dos. En dicha dimensión del *logos* aparecerán los argumentos utilizados por el emisor del discurso para persuadir sobre lo que propone y también la serie de recursos que utilizará para hacerlo, que la retórica incluye en la etapa de la *elocutio*¹⁵.

La pregunta por la verdad de los hechos narrados en estos documentos tan atravesados por la finalidad retórica no puede ser realizada con ingenuidad, pues, como hemos visto, esos hechos son narrados a partir de un sujeto que escribe y con los fines que aquel sujeto estima para su discurso, de todo lo cual él se pone a sí mismo como principal garante. En ese sentido, podríamos caer en la tentación de descartar estos documentos en cuanto fuente confiable para la representación del pasado, por el hecho de que el sujeto que sostiene lo dicho aparece explícitamente en su discurso.

Muy por el contrario, la identificación de quien escribe en estos documentos ayuda a no caer en la falacia de la oposición verdadero/falso, pues se explicita un lugar de enunciación claro¹⁶. Y detrás de los artificios retóricos en los que se oculta y aparece el sujeto de lo dicho hay muchos intersticios en los que se cuele la historia, que podemos rastrear tomando los recaudos pertinentes, el primero de los cuales nos obliga a contextualizar el documento, como se ha dicho.

Veamos a continuación otro tipo de discurso explícitamente muy cercano a la retórica, como es el sermón, cuya centralidad es la persuasión. Si bien la predicación busca expandir una verdad revelada que no puede ser sometida a contradicciones

¹⁵ Aristóteles (2000), Cicerón (1997)

¹⁶ Barthes (1987).

ni dudas, los modos en que se la predica sí pueden acudir a los beneficios del verosímil retórico. Y es que no es lo mismo un público indígena que uno de la ciudad, como tampoco resulta igualmente persuasivo señalar que un temblor o una peste son castigos divinos a inicios del siglo XVII que a fines del XVIII. Si se observa la oratoria sagrada a partir de los usos retóricos, en el sentido que he presentado en esta exposición, es decir, de la mano de un *ethos* que busca provocar un *pathos*, resulta evidente que hay un *ethos* funcionando en la predicación, por cuanto hay un predicador que debe persuadir a los feligreses de comportarse cristianamente, para lo cual él mismo debe dar ejemplo de vida cristiana, para cumplir con el mandato del *vir bonus* que ya exigía Cicerón. En esa construcción, el orador se presenta ante la feligresía como un pastor o un padre que habla a sus ovejas o hijos desde un lugar de superioridad. En la medida en que debe persuadir a la feligresía de dejar las malas costumbres, es que la predicación pertenece particularmente al género deliberativo, centrado en acciones futuras.

No obstante, utiliza también el género judicial para condenar los pecados, junto a todo el léxico judicial: juicio, castigo, penas, confesión, faltas, etcétera. Además, recurre al género epidíctico para hacer elogios panegíricos de figuras celestiales o de humanos ejemplares, o bien para presentar retratos oprobiosos de pecadores que resulten antimodélicos. Más allá de la finalidad general de toda predicación, que es la persuasión hacia una vida cristiana, los sermones tenían también finalidades específicas relacionadas con las fechas del año, los sucesos locales o incluso el tipo de público frente al que se predicaba, lo que hacía que cada pieza tuviera un cariz diferente, por más que hubiera temas parecidos. A modo de ejemplo, un sermón sobre el Santísimo Sacramento podía centrarse en la necesidad de demostrar devoción a Cristo o bien derivar en una reflexión sobre la necesidad de acompañar al viático a pie, bajándose de los carruajes, lo que transformaba la prédica en un sermón moral destinado a evitar los lujos y gastos innecesarios, como solicitaba la Corona borbónica¹⁷.

¹⁷ Urrejola (2021).

Además del *ethos* que debe construir el predicador frente a su feligresía, hay otro *ethos* muy diferente que se estructura en relación con sus pares eclesiásticos o frente a las autoridades de gobierno. Y esto se puede apreciar en las páginas preliminares de los sermones impresos, los llamados “paratextos”,¹⁸ como en este ejemplo de 1612 en que el predicador Luis Vallejo, provincial de la orden de predicadores de la Nueva España, dedica su escrito al inquisidor apostólico y se posiciona frente a él en un lugar inferior, mediante el recurso de la *diminutio*, acudiendo a dos tópicos clásicos: la escritura por mandato y la importunación de los amigos:

Busquen los que tratan de sacar obras a la luz personajes que puedan favorecerlas y ampararlas [...] yo me glorío de carecer de tal privilegio, sacando a vistas esta pequeña obra, sin libertad de escoger y señalar dueño y amparo extranjero, pues antes que naciese le tenía propio en vuestra merced, cuyo mandato me obligó a darle principio [...] pudiera quedarse en silencio, pero las importunaciones de amigos han sido de manera que no pude excusar esto¹⁹.

Le solicita al inquisidor apostólico entonces que reciba y favorezca “esta pequeña obra”, todo lo cual pertenece más al ámbito de la circulación letrada, incluso literaria, que al mundo de la predicación. En relación con los tópicos arriba mencionados, son parte de los recursos que los oradores tenían a su disposición a la hora de estructurar un discurso persuasivo. Hasta aquí únicamente hemos desplegado lo más grueso del análisis retórico: nos falta una serie de recursos al interior de cada uno de dichos géneros, en los que podríamos indagar una vez descrita la situación de comunicación y el *ethos* propuesto por quien escribe.

Según el género de que se trate (judicial, deliberativo o epidíctico) el emisor del discurso utilizará distintos recursos para hacer la *elocutio*, que es el proceso mediante el cual se transforman las ideas en lenguaje, lo que implica también el adorno a partir de figuras y recursos expresivos que permitan volver persuasivo el

¹⁸ Genette, (1989).

¹⁹ Vallejo (1612).

mensaje. Allí encontraremos funcionando hipérbolos, disimulos, organización de los hechos con un orden determinado, en fin, múltiples recursos persuasivos que la retórica brinda para adornar el discurso y permitir que la persuasión sea efectiva.

Como conclusión, podemos decir que la retórica es una herramienta fundamental para el estudio de los documentos de los siglos virreinales, particularmente aquellos firmados por un yo, no solo en cuanto a recursos retóricos, sino porque nos guían para identificar la finalidad que tiene el emisor de dicho documento y con ello el contenido del texto queda contextualizado y enmarcado pragmáticamente, lo que sin duda es una ayuda a la hora de estudiar documentos del pasado, pues contribuye a evitar la llamada “ilusión referencial” que se produce al creer a pie juntillas lo que dice un texto, sin considerar la mediación del lenguaje, por un lado, y, por el otro, permite extraer cierta veracidad de lo narrado sin condenar lo dicho a la ficción por el solo hecho de estar sometido a procedimientos retóricos. Es el juego al que nos invita la propia retórica: no es verdad, pero tampoco es ficción.

Referencias

- Aristóteles (2000). *Retórica*. Introducción, traducción y notas de Quintín Racionero. Gredos, Madrid.
- Barthes, Roland (1987). “El discurso de la historia”. En *El susurro del lenguaje*. Barcelona, Paidós, pp. 164-177.
- Cañeque, Alejandro (2005). «De parientes, criados y gracias. Cultura del don y poder en el México colonial (siglos XVI-XVII)». *Histórica*, XXIX, 1, pp. 7-42.
- (2004). *The King's Living Image. The Culture and politics of viceregal power in Colonial Mexico*. Nueva York/ Londres, Routledge, 2004.
- Casas, Bartolomé de las, *Historia de las Indias*. Caracas, Fundación Biblioteca Ayacucho, 1986.

- Cicerón (1997). *La invención retórica*. Madrid, Gredos.
- Colón, Cristóbal (1984). *Textos y documentos completos. Relaciones de viajes, cartas y memoriales*. Edición, prólogo y notas de Consuelo Varela, Madrid, Alianza Editorial, (2a ed.)
- Curtius, Ernst Robert (2004). *Literatura Europea y Edad Media Latina*. México: FCE.
- Díez Torres, Julián, “Los marañones y la polémica de la conquista: retórica e ideas políticas en la carta de Lope de Aguirre a Felipe II”. *Revista Alpha*, Osorno, nº33, dic. 2011: 201-214.
- Ercilla, Alonso de (2011). *La Araucana*. Madrid, Cátedra.
- Invernizzi, Lucía (1990). “Los trabajos de la guerra y los trabajos del hambre: dos ejes del discurso narrativo de la conquista de Chile (Valdivia, Vivar, Góngora Marmolejo)”. *Revista Chilena de Literatura*, 36, pp. 7-15.
- Genette, Gérard (1989). *Palimpsestos, la literatura en segundo grado*.
- ,(1970). “La retórica restringida”. *Investigaciones retóricas II*. Barcelona, Ediciones Buenos Aires, pp. 203-222.
- Lausberg, Henrich (1966). *Manual de retórica literaria*. Biblioteca Románica Hispánica, Gredos, Madrid.
- , *Elementos de retórica literaria* (1983). Biblioteca Románica Hispánica, Madrid, Gredos.
- Urrejola Davanzo, Bernarda (2021). “Malos vasallos y cristianos fingidos: la tibia devoción de Santiago de Chile por el cuerpo de Cristo sacramentado, bastión político-espiritual de la monarquía hispánica, según los sermones del obispo Manuel de Alday (siglo XVIII)”. *Revista de Humanidades*, Universidad Andrés Bello, nº44 (julio-diciembre): 61-94.
- , (2017). *El relox del púlpito. Nueva España en el contexto de la monarquía, según sermones de la época (1621-1759)*. México, El Colegio de México/Universidad de Chile.

- Valdivia, Pedro (1991). *Cartas de Don Pedro de Valdivia que tratan del descubrimiento y conquista de la Nueva Extremadura*. Ed. Facsimilar al cuidado de Rojas Mix. Notas y transcripción por Mario Ferreccio. Barcelona: Lumen.
- Vallejo, Luis (1612). *Sermón que predicó el padre Maestro Fr. Lvis Vallejo Prouincial de la Prouincia de Sanctiago de Predicadores de la Nueva España, y Qualificador del Sancto Oficio de la Inquisición; a las Honras que la Real Audiencia hizo en la Yglesia Cathedral de la Ciudad de Mexico, en la muerte de su Virrey, don fr. García Guerra, Arçobispo de la dicha Yglesia, religioso de la Orden de Sancto Domingo, a 8 de Março de 1612. Dirigido a la misma Audiencia, y Chancilleria Real de México. En México, con licencia, en casa de la viuda de Pedro Balli. Año de 1612.*
- Van Dijk, Teun (1999). *Pragmática de la comunicación literaria*. Madrid, Arco Libros.

3

CRÓNICAS FRANCISCANAS. CORPORALIDADES CONFRONTADAS

Cecilia Sheridan
CIESAS - Noreste

No cuidan de sembrar semilla alguna, ni de tejer ropa con que abrigarse, sino que de la misma manera que las aves y las fieras pasan la vida con lo que la naturaleza les ofrece en los campos, y así se alimentan de silvestres frutas, raíces húmedas, venados, conejos, cíbolos, mulas, caballos, aves y de otros animales, aún los más inmundos como son ranas, víboras, culebras, gusanos, ratas y otros que se crían de la putrefacción de la tierra.²⁰

LAS CRÓNICAS FRANCISCANAS de los siglos coloniales, meditan en su tiempo sobre verdades instituidas en el tiempo de otros, de los que fueron. Son escritura del tiempo intangible; ese que revive en una *verdad* incuestionable validada por la experiencia propia de quien la revela, de quien se apropia del pasado como argumento de su propia verdad, dando cuenta de los hechos vividos en otras temporalidades bajo una especie de acuerdo de continuidad, en tanto que trata de *seres humanos*: desde los gigantes monstruosos hasta los seres más bárbaros del orbe, el tiempo obliga al cronista a encontrar el punto medio entre animalidad y humanidad.²¹

²⁰ M.R.P. José Arlegui (1737), *Crónica de la Provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas compuesta por el M.R.P. José Arlegui, Año de 1737*, Reimpresión en México por Cumplido, 1851.

²¹ Respecto a la narrativa de las crónicas aquí planteada retomo el análisis de Paul Ricoeur en cuanto a la “intra-temporalidad” y su inclinación a la linealidad. Paul Ricoeur (1982), “La función narrativa y la experiencia humana del tiempo”, *Escritos de*

Desde esta intersubjetividad, los cuerpos surgen en las crónicas como expresión objetivada del tiempo del cronista: son cuerpos que se alimentan de alimañas, que procrean a la intemperie, que vagan desnudos... en fin, son cuerpos otros que carecen de humanidad. Pero, ¿de dónde surge esta carencia? En el cronista, la pregunta se desvela en la trama de la diferencia: la ausencia de Dios, el propio, el único.

La Crónica de Arlegui, sustentada desde el pensamiento de Juan de Torquemada, se esmera en demostrar los portentos de una realidad que le resulta imposible narrar a los ojos de la autoridad monárquica si no es a partir de opuestos. La diferencia entre el *ellos* y el *nosotros* le otorga sentido a una narrativa que busca explicar y, al mismo tiempo, evidenciar una verdad que simplifica en la convergencia del bien y el mal en un mismo escenario en el que, asegura, se encuentra la mies más rica que nunca se había visto en otras regiones; mies abundante para la conversión de miles de almas que habitan bajo el yugo del demonio, la personificación del mal.

La mies del gentilismo resulta así en un hallazgo superior que le dará sentido a la conquista de estas almas y refrendará el poder monárquico en todas sus humanas acciones para redimirlo: “penetrando estas bárbaras soledades, solicitando entre las mayores asperezas, súbditos que reverentes obedeciesen al dulce imperio de la Iglesia”, dispuestos a “abrazar rendidamente su doctrina, dando obediencia a la Majestad Católica”.²² La escisión entre el bien y el mal refuerza la relevancia de la corporalidad como el punto de tensión inicial de la diferencia entre cuerpo y pensamiento, en tanto el primero es corruptible y el segundo maleable e intrínsecamente conexo a la salvación.

Como punto de partida de las reflexiones que me han llevado a titular esta presentación como “corporalidades confrontadas” me remitiré al pensamiento de Michel De Certeau expuesto en la entrevista realizada por Georges Vigarello, “Historias de cuerpos”, publicada originalmente en 1982 en la revista *Espirit y*

teoría, V, Santiago de Chile, pp. 70-91.

²² Arlegui (1737), cap. III, p. 11; cap. IV, p.24.

quince años más tarde en español en la magnífica revista *Historia y Grafía* en la traducción de Alejandro Pescador.²³

Michel de Certeau identifica un conjunto de reflexiones epistémicas que dan sentido a la idea del cuerpo como el lugar que contiene y mueve a la reflexión sociohistórica de la diversidad y la diferencia de los grupos humanos en el tiempo/espacio. Acercarse a este lugar desde la intención de un ejercicio hermenéutico obliga a pensar en la fabricación de un “cuerpo ficticio”, un cuerpo que sustituya a los cuerpos que ya no son, que ya pasaron.

Un cuerpo, en su cuerpo social, es el equivalente a “un teatro de operaciones” que escenifica las acciones y comportamientos aceptados y normados por la sociedad en la que se encuentra inserto: reglas que responden a una escenificación de larga temporalidad que se entremezclan con controles sobre lo marginal, lo prohibido, lo desconocido. Desde este campo/escenario, la corporalidad ha de responder a un “sistema de opciones” que lo define “respecto a sus acciones”.

Michel Foucault, inspirador de esta postura en De Certeau, se pregunta respecto a los “límites del cuerpo”, desde “las maneras de percibirlo y pensarlo” a partir de lo que vemos y escrutamos, el cuerpo abierto a los Otros, “su superficie”, como “referencia invisible de la sociedad, que a la vez está determinada por su “interior” desde los sentidos: el oído, el olfato, la vista, la sangre misma a la que Lóïc Wacquant define como “el circuito interno de la vida que pulsa en lo profundo del cuerpo visceral” que acota como “la zona opaca y la referencia invisible de la sociedad que lo especifica (...) [que] se consagra a codificarlo sin poder conocerlo”.²⁴

Los cuerpos en las crónicas son cuerpos codificados en la larga data de los tiempos; son los cuerpos ficticios que remiten al cronista a los tiempos del Diluvio como explicación de las diferencias puestas en lo prohibido, lo inenarrable. La historia se

²³ Georges Vigarello, “Histoires des corps: entretien avec Michel de Certeau”, *Espirit*, 1982, 2, p.179-90. En *Historia y Grafía*, julio-diciembre de 1997.

²⁴ Lóïc Wacquant, “Por una sociología de la sangre y el cuerpo”, *Revista del Museo de Antropología*, vol. 12, 1, Córdoba, 2019.

cuenta desde los orígenes como justificación de la codificación que le es contemporánea, dando por sentado que la ausencia de Dios conlleva a la barbarie.

Al respecto, he de referir a la versión de Arlegui respecto a los cuerpos ficticios, cito: “Seráfica viña de Zacatecas (...) por todas partes de gentilismo circundada (...) plantada en la maleza de tantos desiertos y de tan bárbaras y belicosas naciones”²⁵, quien busca explicar el origen de estos pobladores desde la crónica de Torquemada sobre los primeros habitantes de la América septentrional: “que los primeros pobladores de estas tierras y los contornos (...) después del Diluvio, fueron los gigantes, hombres de descomunales cuerpos” a los que les siguieron los Tultecas, quienes “fundaron la ciudad de Tula, doce leguas distante de la ciudad de México”. Más hacia el norte, dice Torquemada, “detrás del Nuevo-México, y muy distante de la ciudad de México, hubo una provincia cuya principal ciudad se llamó Amaqueme y sus moradores chichimecas, gentes feroces y guerreras”.

Torquemada los refiere de manera aún más prolija, en referencia tanto al origen de su nombre “chichimeca”, el cual adjudica a la ingesta de carne cruda de la que chupaban la sangre “a manera del que mama, por eso se llamaron chichimecas, que quiere decir chupadores o mamadores”, así como a sus prácticas idolátricas como adoradores del sol.²⁶

El origen de los chichimecas afirmado por Torquemada fue retomado antes de Arlegui por fray Antonio Tello (1653), cronista de la Santa Provincia de Xalisco, quien, a partir de una especie de arqueología relatada por un indígena sobre huesos de gigantes hallados en 1567 en la Nueva Galicia “cuyos cuerpos “quedaron enterrados entre peñascos y basuras desde el diluvio”²⁷, remite a

²⁵ Arlegui (1737), Parte Primera, p. IV; Cap. II, p.5.

²⁶ Fray Juan de Torquemada, *Monarquía indiana*, volúmenes I-VI, México, Universidad Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Históricas, 1975, Libro I, cap. XV, p. 58.

²⁷ Fray Antonio Tello, *Libro segundo de la Crónica miscelánea en que se trata de la conquista espiritual y temporal de la Santa Provincia de Xalisco en el Nuevo Reino de Galicia y Nueva Vizcaya y descubrimiento del Nuevo México*, Guadalajara: Imp. De “La República Literaria”, de C.<l. De Guevaray y Cía., 1981, pp. 52.

la esencia de estas corporalidades *vacías* de Dios. La narrativa de Tello consigna al mismo tiempo el miedo frente a la corporalidad salvaje que habrá de fundirse en la forma de definir y pensar su propia corporalidad religiosa y mística:

Vivían en el campo como bestias, excepto en tiempo de aguas, que tenían unas chozas para poder dormir y abrigarse acostados; eran haraganes y glotones, y con su ferocidad sujetaron [a] los indios de aquel valle y les obligaron a que les sustentasen, y para la comida de cada uno, se amasaba una fanega de maíz, y cocían o asaban cuatro niños de a dos años; comían pescado, ratas, venados, jabalíes, y en lugar de verdura, cogollos de enea; tenían para su servicio seis mil indios e indias; las armas que usaban eran unos bastones, y eran de color amulado, el cabello crespo y no muy crecido, poca barba, las orejas de más de a palmo, algo caídas y vellosas; la voz espantable y horrible, que su eco resonaba un cuarto de legua; cubriense con hojas de palma; eran torpísimos en el andar, muy inclinados al pecado nefando, y con tan espantosos huéspedes, los indios fueron despoblando sus pueblos y retirándose a otras provincias, y como los gigantes se vieron solos, y de suyo eran haraganes y comedores, fueron desfalleciendo y muriendo los veintiséis, y los unos a los otros se enterraban y cubrían los cuerpos con cal. (...) quedaron cuatro de ellos y por no acabar de padecer se fueron.²⁸

La “fabricación de cuerpos”, como determinante de lo exterior, no representa el “cuerpo social”, apunta De Certeau, “sino el sistema de convenciones que definen a esta misma sociedad” (...) “trabajo alquímico de la historia: [que] transforma lo físico en social; toma prestado de lo físico para construir los modelos de lo social; produce imágenes de la sociedad con fragmentos de cuerpos”. Así es cómo el discurso histórico construye cuerpos totales en una serie de “simbologías sociales” estructurantes del cuerpo social, las cuales, necesariamente, entran en pugna con las “irrupciones disfrazadas con un cuerpo salvaje y singular

²⁸ Tello (1981), pp. 33-34.

que intenta también imponer su ley”. En este sentido, propone De Certeau, el problema de las “simbologías sociales” “puede abordarse a partir de momentos históricos que han organizado la experiencia occidental del cuerpo” en la que el cristianismo ha creado cuerpos simbólicos en las iglesias que sustituyen la “tumba vacía”, la ausencia del cuerpo de Cristo, instaurando así el “Logos” del “discurso evangélico”.

Al referir a los cuerpos simbólicos, Vigarello cuestiona a De Certeau en relación con el “sujeto” como resultado del “lento ascenso del individualismo a partir del siglo XVII”, al mismo tiempo que las “codificaciones sociales” se hacen muy marcadas. Surge a la vez el “poder del Estado” que De Certeau sugiere “se extiende en la misma medida en que se da la dispersión de los cuerpos”. Es necesario entonces hablar de “reglas” para comprender la construcción de estos códigos que inciden en “sujetar los cuerpos movedizos, contradictorios y agitados de pasiones (...) de emociones desordenadas” (...) índoles salvajes, incoherentes y múltiples”.²⁹

En esta misma digresión acudo a la mirada de Foucault al analizar el cuerpo como sujeto, cito, “también directamente inmerso en un campo político: las relaciones de poder operan sobre él una presa inmediata: lo cercan, lo marcan, lo donan, lo someten a suplicio, lo fuerzan a unos trabajos, lo obligan a unas ceremonias, exigen de él unos signos [...] solo se convierte en fuerza útil cuando es a la vez cuerpo productivo y cuerpo sometido.” Este pensamiento sustenta en Foucault la noción de la “microfísica del poder” como la vía de comprensión de la regulación de los cuerpos más allá del poder del Estado.³⁰

La ausencia de Dios en estos cuerpos salvajes habrá de manifestarse en dimensiones diversas, tanto en las crónicas religiosas como militares y civiles, guardando de por medio la profunda duda de su animalidad vs. su humanidad. Tal vez la distancia más profunda entre quienes escriben las crónicas sea

²⁹ Vigarello, op. Cit.

³⁰ Michel Foucault, *Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión*, 1976, México: Siglo XXI Editores.

el asunto de la espiritualidad y la posibilidad de la conversión manifiesta como fin último de la conquista de las almas, como sujeción de los cuerpos *completos*.

En las crónicas religiosas, la muerte resulta en un punto de inflexión fundamental. Como metáfora de la acción misionera, se vale de los cuerpos aferrándose así al logos del discurso evangélico y su cuerpo social; es materia de las narrativas como escenario y espectáculo en el que la vanidad, revisitada una y otra vez como expresión del hilo frágil entre el pecado y la santidad, surge a modo de tentación tras el que acecha el demonio.

El opuesto, son los cuerpos salvajes, *incompletos*, ausentes de Dios y, por ende, materia de control por el poder del demonio. Y en este campo de batalla entre cuerpos dóciles y cuerpos idólatras se desvelan los opuestos de la racionalidad de los cuerpos religiosos y la animalidad de los cuerpos redimibles: apelar al martirio en la lucha contra la idolatría desvela al mismo tiempo una cruenta batalla con el propio cuerpo entre la vanidad y el deseo martirial. El bien y el mal convergen en la diferencia con los otros, con los cuerpos sin Dios. La muerte acecha en el teatro del desierto, el lugar privilegiado para la muerte y su posibilidad de santidad. La agonía de la santidad no merecida toma formas inesperadas y contra ella solo es plausible la dolorosa penitencia: mancillar el cuerpo, castigarlo.

Torquemada les ha advertido que entre los bárbaros del desierto la suya será “una muerte en vida” en soledad junto a su única aliada, la penitencia. Para Torquemada todos los que sirvieran a Dios serían mártires “sin muerte”: “sin hierro podemos ser mártires” (...) “sufrir afrentas y amar al que se aborrece, Martirio es oculto”. La muerte sin martirio daría lugar a la muerte natural del cuerpo sufriente. Los cuerpos misioneros, castigados por severas disciplinas y alentados por la oración, disimulan la fuerza de sus cuerpos a favor del crecimiento del alma. Cuerpos afligidos, dice Torquemada, que no logran morir en la batalla a manos de los gentiles.³¹ Mientras la vanidad se manifiesta como parte fundamental en la batalla: los cuerpos no dejan de ser

³¹ Torquemada, “Prólogo”, Libro XXI; Libro Quinto.

cuerpos, hay que disciplinarlos. Arlegui representa la impronta del martirio en la sujeción de esa vanidad persistente desde el control de los propios cuerpos, bajo el sustento de la fe en el cielo es prometido, la muerte en vida:

Apenas le permitió respirar la congojosa visión [de la muerte] que se presentó a su vista, entró a cuentas consigo; hizo diligente examen de su conciencia y confesó sus culpas con abundancia de lágrimas, abrazando para satisfacción, los rigores de la penitencia [...]. Pareció había mudado desde aquel punto de sentidos; ya no le gestaban los objetos, que le habían sido antes deliciosos; todo se le hacía nuevo a la luz que le ministró el desengaño. Aterrado con el temor de la Justicia Divina, apelaba al tribunal de la Misericordia; y para aplacar las iras de su Dios justamente enojado, embarazó las poderosas almas de la luz, haciendo rigurosas penitencias. Ceñía sus carnes con agudos silicios, hería el rostro con bofetadas, el pecho se lastimaba con golpes, y con despiadados azotes vertía copiosa sangre de su cuerpo. Ya el ayuno era su regalo, las vigiliass, su mayor diversión, el retiro, su más dulce morada, y su conversación toda con el Cielo. No se saciaba aquel corazón del todo desengañado con la mortificación que tomaba de mano propia, e ingenió modos de ser atormentado de mano ajena.³²

Los cuerpos de los religiosos son materia de penitencia, reconociendo en ellos el medio para la salvación de *otros*. Conforman el ejército divino que confronta a las tropas del mal y aceptan la muerte como regalo sacrificial en vida. Al morir, trascienden impolutos, libres de toda culpa, aun cuando la vanidad revisitada los impele al martirio, el ansia por alcanzarlo los lleva a la comprensión profunda de la muerte, más deseada que la propia vida. Pese a no alcanzar la gracia del martirio, sus cuerpos muertos son tocados por la mano de Dios, mueren en olor a santidad, preservados de la corrupción. Dios, dice Torquemada,

³² Arlegui (1737), 211.

otorga el prodigio de la santidad a esos cuerpos santos, queriendo preservarlos de la corrupción, guardarlos como “prenda suya”.³³

Los cuerpos misioneros muertos por los indios son transformados en reliquias perennes, incorruptibles. Mueren cual cisne bajo el yugo del “furor diabólico” que son las flechas de los indios, “logrando una inmarcesible corona por muerte tan apostólica”.³⁴ Sus cuerpos se transforman en “cadáver hermoso, suave y muy fragante”, porque la contienda no es solo contra los infieles, sino contra el mismo demonio que acosa la vanidad, sufriendo con “serenidad de ánimo tan terribles tormentos”.³⁵ (Arlegui, 341).

De igual manera, entre los *bárbaros*, los cuerpos muertos en batalla son convenidos como la fuerza heredada a través de la carne; no dejan de existir, existen en sí mismos. La muerte se contrapone así a la ausencia o al vacío:

En muriendo entre ellos algunos que han tenido por demás valor o excesivas fuerzas , o que ha sido más diestro en tirar flechas, o más feliz en conseguir con abundancia la caza, aunque muera de tabardillo o viruelas, o de otro accidente contagioso, lo comen, solicitando todos alcanzar algún bocado de aquella corrupta carne, por heredarle la habilidad que en él vieron cuando vivía; y el demonio que es astuto, les hace que juzguen y crean , que desde que comieron la carne, se hallan diestros en la facultad en que era señalado el difunto que fue alimento horroroso de sus voraces estómagos. (Arlegui, p. 139)

La crónica, tanto como instrumento crítico narrativo, como legitimador del discurso eclesiástico que subyace a dicha legitimación, en tanto verdad como herramienta virtuosa promotora de la conquista espiritual como propósito, si no es que única, sí primordial para justificar la conquista de los territorios americanos; en su argumentación, colocada en las particularidades

³³ Torquemada, p. 167.

³⁴ Arlegui (1737), p. 211.

³⁵ Arlegui (1737), p. 341.

de la acción misionera en tierras marginales, podemos leer una trama discordante que nos provee de una mirada entre líneas de la concepción humana de los indios considerados bárbaros o salvajes: por una parte, el asombro contenido en la descripción de la fuerza de la infidelidad y de la idolatría y, por ende, del enemigo ancestral de la verdad en la figura del demonio (que suele constituirse en el pilar argumentativo de la justificación de la violencia, el sacrificio, el martirologio) y por otra, la definición de códigos concebidos como características humanas de los bárbaros y sus costumbres que van y vienen entre la animalidad (cuerpo) y la certeza de la existencia de un alma (espíritu) objeto de salvación.

Las referencias a la corporalidad de los pobladores de “estas bárbaras soledades” se condensa en la ferocidad guerrera de su espíritu, cuyos cuerpos se muestran desnudos: desnudos de fe y desnudos de cultura. Entre ellos, el franciscanismo busca con esmero a los “súbditos” que “reverentes obedeciesen al dulce imperio de la Iglesia”, tarea dura de conseguir entre esos cuerpos gentiles que adoraban ídolos, ignorantes de la ley divina y cuyo “vivir se refundía en el material sustento”; cuerpos separados del alma, que tras un breve tiempo de instrucción por la vía de la conversión emprendida por los que a sí mismos se definían como “grandes atlantes”, serían salvos y estos, sus salvadores, llorarían “bastantes lágrimas que también sabe producirlas el regocijo”.³⁶ En el interín, estos cuerpos insumisos habrían de resistir la imposición de las reglas para transformarse en cuerpos apóstatas de la fe, nuevos cuerpos ficticios, símbolo de la interminable lucha contra el demonio.

Las reflexiones expuestas en esta presentación, con las que empecé a trabajar hace tiempo en el texto ya publicado *Fronterización del espacio hacia el norte de la Nueva España*, forman parte de un proyecto más amplio en el que me he propuesto pensar críticamente la diferencia colonial desde los cuerpos y corporalidades en resistencia, desde la idea de corporalidades confrontadas.

³⁶ Arlegui (1737), p. 16

4

MÁS ALLÁ DE LAS IDENTIDADES. RESIGNIFICAR EL MESTIZAJE

Víctor M. González Esparza³⁷

AGRADEZCO A LOS ORGANIZADORES, Cecilia Sheridan y César Morado y a la Academia Mexicana de la Historia en general, por permitirme compartir con ustedes algunas reflexiones sobre un tema que requiere ser debatido, particularmente en un momento en que es necesario dar algunas batallas por la historia.

En los últimos años, hemos vivido una suerte de “feria de identidades” en la que cada vez más diversas y radicales identidades culturales se ofrecen a los públicos en general, en buena medida ante la crisis de la identidad nacional. Sabemos que esta reivindicación ha sido parte de movimientos identitarios a partir de género y raza, así como también de las reivindicaciones regionalistas, tema sobre el que reflexioné en mi anterior participación en este Congreso de corresponsales.

A inicios de este siglo, reflexiones como las de Brubaker y Cooper (2000), nos advirtieron de los límites del concepto de identidad frente a realidades fluidas y complejas, o incluso de los riesgos políticos contemporáneos al pensar todo en función de identidades “fijas” o “duras” (pp. 1-47). Más allá de la identidad “suave”, que implica el reconocimiento de identidades fluidas,

³⁷ Ponencia presentada en el III Congreso de Integrantes de la Academia Mexicana de la Historia, celebrado en Monterrey, Nuevo León, los días 27 y 28 de abril del 2023.

móviles, múltiples, la introducción por estos autores del concepto de *identificación* ha abierto nuevas discusiones y ha posibilitado estudios sobre realidades complejas. La identificación de uno mismo y de los otros es consustancial a la vida social, mientras que el de identidad fija o esencialista no lo es. Podemos identificarnos como parte de una familia, una clase o grupo social, y distinguirlo del proceso de categorización de instituciones poderosas y autoritarias.

De acuerdo con Bordieu y Foucault, el Estado es uno de los agentes más poderosos para identificar y categorizar (*vgr.* Los censos, el pasaporte, etc.), ya que posee los recursos simbólicos para imponer las categorías. Pero el Estado no es el único identificador, los movimientos sociales son un buen ejemplo de identificaciones alternativas, por lo que es importante analizar las luchas prolongadas por la identificación. Así pues, *identificación* demanda procesos complejos (y a menudo ambivalentes), mientras el término ‘identidad’ designa una condición más que un proceso histórico (Brubaker y Cooper, 2000).

No obstante estas aportaciones, los usos prácticos y políticos han terminado por manipular el recurso identitario de manera esencialista, es decir, más que una construcción social, es visto como una noción en que se reafirman identidades fragmentadas, ya sea por el terruño, el género, la etnicidad o la raza, proponiendo una cultura “más auténtica” o “más profunda” frente a un mundo en que las identificaciones nacionales se han debilitado.

En los últimos años, quizá como resultado de la interrelación cada vez mayor entre las academias de Estados Unidos y México, la discusión sobre las identidades racializadas (es decir por “naturalización de las diferencias sociales”), así como las de clase o género, ha tenido cada vez mayor presencia en la intelectualidad latinoamericana. Los estudios “poscoloniales” o “decoloniales” más propios de los estudios literarios, han conformado toda una teoría a la que se le conoce como el “giro decolonial” que ha tenido como centro dos supuestos: la división internacional del trabajo en centros y periferias (con influencia del sistema mundo de

Wallerstein), y la jerarquización étnico-racial de las poblaciones de la edad moderna a la actualidad (influida por los “Postcolonial Studies” anglosajones), como una crítica a la modernidad y sus exclusiones (epistémicas, espirituales, raciales y de género) (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007, pp.13-14; Rufer, 2016).³⁸

Por ello, esta red de estudios postcoloniales habla de un “sistema mundo euro/norteamericano, capitalista/patriarcal/colonial”, en donde de acuerdo a estas posturas los discursos racistas y sexistas son inherentes al capitalismo histórico (Castro-Gómez y Grosfoguel, 2007, p.16). De tal manera que temas como el racismo propio de la historia estadounidense ha terminado por incorporarse a la academia latinoamericana, reviviendo viejas dicotomías historiográficas.

Cuando pensábamos que habíamos superado la vieja dicotomía entre hispanistas e indigenistas, esta apareció con nuevos impulsos. Por un lado, desde una renovada “hispanidad” propagada por el nacionalismo español y su crítica a la “leyenda negra” (el libro, por ejemplo *Imperiofobia* de María Elvira Roca, es el libro más vendido de historia en España en la última década, con más de 25 ediciones). Y por el otro lado, desde los estudios “poscoloniales” o el llamado “giro decolonial” en donde el neoindigenismo y la reciclada teoría de la dependencia aparecen como los ejes temáticos centrales, así como el uso de una perspectiva racializada en el sentido de pensar el racismo como inherente a nuestra historia. De ahí la importancia de debatir sobre estos temas, teniendo como eje las lecturas sobre el mestizaje.

Pocos han sido los esfuerzos por analizar los “imaginarios históricos” o historiográficos, como les llamó Pedro L. San Miguel (2018),³⁹ que se han elaborado sobre México en los Estados Unidos, en donde habría que considerar los trabajos de Josefina Vázquez, Mauricio Tenorio o de María Elisa Velázquez. El autor San Miguel ha dado cuenta del momento en que la historiografía

³⁸ El trabajo de Rufer da cuenta de la introducción del giro cultural en los estudios culturales mexicanos.

³⁹ En particular el Cap. 4: “Raza”/etnicidad: imaginarios sobre la “Atlántida morena”.

estadounidense comenzó a interesarse en los otros no incluidos en la visión hegemónica, de tal manera que a partir de los años sesenta y setenta del siglo pasado los estudios latinoamericanos en Estados Unidos enfatizaron los temas de raza y etnicidad, a partir por ejemplo de la “tesis de Tannenbaum” sobre los diferentes sistemas de esclavitud con temas clave como los matrimonios mixtos o de la manumisión, en una comparación digamos positiva de la tradición hispanoamericana.

Sin embargo, autores como Colin Palmer, estadounidense de origen jamaicano e influenciado por los trabajos de Fannon, va a resaltar el tema de la “raza” como central en la explotación de la población esclava de origen africano y, según este autor, en la dificultad de este grupo para integrarse a la sociedad novohispana (el estudio de Palmer llegó hasta mediados del siglo XVII), en resonancia con lo que ocurría en las luchas de afroamericanos en los Estados Unidos, en donde el “integracionismo” y el “segregacionismo” eran conceptos indispensables para entender, por ejemplo, los movimientos afroamericanos en los propios Estados Unidos. La aportación del estudio de San Miguel, es observar cómo las visiones sobre México en la academia estadounidense estaban estrechamente ligadas a los debates culturales en el país del norte.

El reciente trabajo de Mauricio Tenorio (2023), desde el elogio de la impureza, comenta que las consideraciones racistas/antirracistas especialmente en los campus universitarios estadounidenses son una especie de campo magnético que “lo absorbe todo sin reparar en detalles de historia, circunstancia, clase” (Tenorio, 2023, p.15). Así, el concepto de raza “ha colonizado la historia de los imperios”, de tal manera que las historias de “race and empire” concluyen en lo mismo (raza e imperio se explican mutuamente) sin importar si se trata del imperio español en América o del inglés en la India, porque en medio del mestizaje, de la *miscegenation* o de la *promiscuidad* propuesta por Tenorio para la historia americana en general, el concepto de “racializar” o de historiar por la relación raza e

imperio, muy utilizado en la academia en la actualidad, pierde su capacidad explicativa (Tenorio, 2023, pp. 30-32).

En el mismo sentido, puede verse otro gran debate sobre la historia latinoamericana, respecto al predominio de raza o clase social, a partir de los trabajos de John Chance y William Taylor (1977). Ellos analizaron para Oaxaca la transición de criterios más raciales predominantes en los orígenes de la conquista y la colonización, hacia criterios más relacionados con los aspectos económicos y de clase social, y de avance del capitalismo hacia el siglo XVIII. De tal manera que el “sistema de castas”, si alguna vez existió, tendió a debilitarse conforme el avance del capitalismo, tema que, por cierto, seguía siendo una incógnita para la propia historia de Estados Unidos.

Como lo han señalado Tenorio (2005), y San Miguel (2018) la “Atlántida morena” ha sido la metáfora con la que se ha construido la imagen del México mestizo, una suerte de espejo frente a la tradición antimestizaje de los Estados Unidos. De ahí también que México fuera considerado el “espejo de próspero” que otro gran historiador estadounidense, Richard M. Morse (1999), había encontrado no en los ejemplos de un desarrollo frustrado sino de una opción cultural frente a la crisis estadounidense.

Más recientemente, el tema de raza e historia se ha reconfigurado dada las batallas culturales estadounidenses, por lo que la historia latinoamericana es analizada a partir de la visión del racismo más propio de la historia estadounidense, visión envuelta en una aparente novedad teórica de los estudios culturales y el giro decolonial.

El problema con usar el concepto de racismo para la historia moderna latinoamericana, como si fuera parte consustancial al surgimiento del capitalismo, es que su uso indiscriminado puede ocultar realidades complejas. Habría que recordar que el racismo es un concepto que implica una postura extrema de “exclusión violenta”, de “sometimiento radical”, “odio extremado” y “difamación exagerada” hacia los otros, y que pretende instrumentar recetas radicales para solucionar lo que se considera el problema (Geulen,

2010). A ello habría que considerar la aplicación sistemática de esta ideología desde el Estado, aspecto que ayuda también a distinguir el concepto de racismo de la discriminación.

La crítica al colonialismo como lo ha advertido Jean-Frédéric Schaub (2020), quien ha estudiado las implicaciones de racializar la perspectiva histórica, no consiste solo en la denuncia al eurocentrismo y la dependencia, o en la expectativa de generar una epistemología y por ende una revolución *in campus* “desde el sur”, sino en analizar una historia de los esencialismos que han terminado por segregar a los diferentes (pp. 17-42). De ahí la importancia de revisar la historia del mestizaje con clave plural y no desde la identidad esencialista.

La crítica al concepto de mestizaje ha venido desde diferentes frentes. Sin embargo, quien más ha difundido en México las críticas al mestizaje es el historiador Federico Navarrete (Navarrete, 2004, pp. 7-20; 2016; Viqueira, 2010; Florescano, 2010), especialista en las comunidades indígenas de la ciudad de México en el siglo XVI, a través de un ensayo/panfleto y un diccionario con cierta ironía contra el racismo. La tesis central de su crítica es que ni biológica ni culturalmente se dio la mezcla entre españoles e indígenas, y que en todo caso esta “confluencia” (como le llama a los momentos de interacción social) se dio sobre todo en el siglo XIX. Llega a mencionar que no se conocen estudios sobre la época colonial, lo cual muestra el desconocimiento de los nuevos estudios de historia demográfica. El autor concluye que la idea del mestizaje no reconoce las aportaciones de la población de origen africano y de otras culturas y, por el contrario, enmascara el racismo que practicamos de manera cotidiana (Navarrete, 2016, pp. 105-123).

Hay un antecedente importante en esta crítica, en las “Siete tesis equivocadas sobre América Latina” de Rodolfo Stavenhagen, particularmente la sexta que refiere a que “la integración nacional de América Latina es producto del mestizaje”. Para el autor, esta tesis es una falacia porque el mestizaje biológico y cultural no constituye “una alteración de la estructura social vigente”, ya que

la integración nacional se llevará a cabo no por una categoría, sino por “la desaparición del colonialismo interno”. En este sentido, de acuerdo a Stavenhagen, la tesis del mestizaje esconde generalmente un prejuicio racista y el “mestizaje cultural” constituye de hecho “la desaparición de las culturas indígenas...” (Stavenhagen, 1981, pp. 15-84).

Sin embargo, sin negar por supuesto los procesos de discriminación y desigualdad, es necesario resignificar el concepto de mestizaje. El concepto de mestizaje fue elaborado, como sabemos, en el siglo XIX con el propósito de unificar, homogenizar e incluso fundir las diferentes culturas en un nuevo ser mexicano. Las recientes críticas, por ejemplo al concepto de mestizaje como un “mito” precisamente por la racialización de la historia y no por la construcción de una narrativa basada en las libertades ciudadanas, ofrece una de las críticas centrales a la “mestizofilia” que ha marcado nuestra historia (Pérez Vejo, 2021, pp. 6-7).

De igual forma, como lo ha argumentado Claudio Lomnitz, la fortaleza de esta “mestizofilia” en pensadores como Justo Sierra y Molina Enríquez, entre otros, se explica por la necesidad de un elemento homogeneizador de las diferencias sociales y étnicas, por la misma dinámica económica de mayor integración en el trabajo, pero sobre todo como un recurso inicialmente de la dinámica fronteriza frente a la discriminación estadounidense, recurso, pues, antiestadounidense que se integraría con la revolución como parte del nacionalismo mexicano (Lomnitz, 2010).

Historiografía sobre el mestizaje

A diferencia de la opinión de Navarrete, en el sentido de que no se cuenta con estudios sobre la dinámica del mestizaje, lo cierto es que hay cada vez más estudios al menos desde Konetzke y Mörner que resaltaron la importancia del mestizaje para la conformación de la población colonial, estudios que se iniciaron en un momento en que la humanidad terminaba el haber padecido una ideología esencialista sobre la identidad alemana (Konetzke, 1946; Mörner, 1960; Mörner, 1973).

Ciertamente, es difícil continuar con el uso del concepto tradicional de mestizaje, entendido solo a partir de la unión entre españoles e indígenas. De hecho, la crítica más importante a la estrecha idea del mestizaje ha sido realizada por la historiografía sobre africanos y afrodescendientes en la Nueva España. El proyecto original de Aguirre Beltrán de reconocer las aportaciones de los afrodescendientes a la sociedad y la cultura mexicana, sin duda ha logrado su objetivo. Y ello, en buena medida, se debe a que una de las historiografías más fructífera para México y en general para América Latina, en la última generación de historiadores, se ha desarrollado sobre la presencia africana en estos territorios, particularmente durante la época colonial (Aguirre, 1998; Vaughn 2004; Velázquez, 2006; Velázquez, 2010; Mintz et al., 2012; Vinson III; Velázquez y Nieto, 2012 y De la Serna, 2013). Lo mejor de esta historiografía ha mostrado, entre otras cosas, las estrategias de sobrevivencia y negociación de la población afrodescendiente, y con ello ha ampliado el concepto mismo de mestizaje.

Así pues, la crítica más importante a la idea tradicional de mestizaje es la gran producción historiográfica sobre africanos y afrodescendiente en México. Porque más allá de las uniones entre españoles e indias, la mayor proporción de matrimonios exogámicos, sin considerar las uniones fuera del matrimonio, ocurrieron principalmente entre las castas, como bien lo han señalado los trabajos, entre otros, de Carmagnani (1972), Brading y Wu (1973), Carrol (1995), Rabell (1992), Castillo (2000), entre muchos otros como los trabajos del autor de este trabajo (González Esparza, 2018).

Las castas fueron un “puente” o, como lo he planteado en mi libro sobre *Resignificar el mestizaje...*, el elemento “catalizador” para hacer posible el hibridaje social en el periodo novohispano. En otras palabras, las castas fueron más exogámicas, preferían ciertamente matrimonios con indígenas (propiciando con ello un proceso de identificación más indígena que mestizo, sobre todo en el siglo XVIII), e impulsaron con ello la conformación de la sociedad mexicana, como veremos más adelante.

Así pues, además de la relevante bibliografía que se ha desarrollado sobre la presencia africana y afrodescendientes en México, la renovación de la demografía histórica nos ha permitido conocer más a detalle las interrelaciones entre los diversos grupos sociales en la época colonial. Los trabajos más recientes sobre familias pluriétnicas han mostrado, además, que la composición de las familias en la Nueva España era diversa y con un gran componente de mulatos y otras castas (Cramaussel, 2014, pp. 17-45).

El estudio reciente de Vinson III (2018), *Before mestizaje...*, un autor que se ha destacado por sus estudios sobre *AfroMéxico*, en donde propone por razones analíticas y comparativas utilizar el concepto de *castizaje* frente al de mestizaje, es un buen pretexto para ampliar esta reflexión. Se trata de un concepto sugerido por el historiador Joseph Sánchez que nos ayuda a ir más allá de los determinantes raciales para explicar la mezcla racial (p. 62). El mestizaje se ha referido a la mezcla de los blancos con indígenas, en cambio, castizaje puede ser usado para describir la mezcla de negros-blancos-nativos, etc. El mestizaje culmina necesariamente en el mestizo, castizaje muestra más posibilidades de acuerdo a la fluidez de las interacciones de las castas, a la ambigüedad misma, para culminar en mestizos, castizos, zambos, etc. El mestizaje produce homogeneidad, castizaje produce identidades plurales.

De acuerdo con Vinson III (2018, p.68), reescribir la historia del pluralismo de casta o del castizaje, también implica repensar la historia social. Casta representó la mezcla para las diferentes autoridades, por lo que más allá del concepto de castizaje lo relevante de su estudio es capturar el espíritu de la pluralidad de la época colonial y la hibridez en todo su sentido.

Una dinámica que se distingue del uso ideológico nacionalista del concepto del mestizaje. Toda esta historiografía puede resumirse en el siguiente cuadro sobre los matrimonios mixtos o heterogamia durante el periodo novohispano, es decir, la disposición a casarse con diferentes grupos al propio:

Cuadro 1
Matrimonios mixtos en la Nueva España
Porcentaje de heterogamia
Promedios

SUR	Indios	Españoles	Castas	Total
Castillo Palma, Norma, Pueblo de Indios, Cholula; 1674-1691;	s.d.	25	49	37
Castillo Palma, Norma, Pueblo de Indios, Cholula, 1692-1722, 1754-1779	s.d.	29	64.6	46.8
Carroll, Patrick J., Jalapa, Ver., 1645	3.5	7	21.5	10.6
Carroll, Patrick J., Jalapa, Ver. 1715, 1750, 1805	13.5	17.2	27.7	19.4
Molina del Villar, América, Atlacomulco, Edo. de México, 1696-1860.	6.5	48	17.4	23.9
González Flores, José Gustavo, Pueblo de Indios, Taximaroa, Mich., 1667-1823	3.1	18.5	33.5	22,1
“NORTEAMÉRICA ESPAÑOLA”				
Carmagnani, Marcelo, Pueblo minero de frontera, Charcas, San Luis Potosí, 1635-1723	28.1	20.8	63.4	44
Rabell, Cecilia, San Luis de la Paz, Gto. 1720-1810	10.7	35.2	47.5	35,2
Brading, David y Wu, Celia, Villa de españoles, León, Gto. 1782-1793	47.8	24	44.6	40,2
VMGE, Villa y pueblos de indios, Aguascalientes, s. XVII	16.5	8.4	42	27,2
VMGE, Villa y pueblos de indios, Aguascalientes, s. XVIII	20.5	19.4	62	41

Fuente: Elaboración propia a partir de Castillo (2008), *Cholula, Sociedad mestiza en ciudad india*, desafortunadamente no tiene completa la información de la población india, en contrapartida presenta un alto porcentaje de heterogamia en castas; Carroll (2014) *Población negra en el Veracruz colonial. Raza, etnicidad y desarrollo regional*, Tabla A.24, pp. 350-351; González Flores (2016), *Mestizaje de papel, Dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826)*; Molina (2006), Comportamiento y distribución de la población en Santa María Guadalupe, Atlacomulco, 1686-1860, en *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes*,

comportamientos y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX, Cuadro 3, p. 141, tiene un alto porcentaje de “Sin registro”: 29.4%; Brading, y Wu (1973), *Population Growth and Crisis: León, 1720—1860*, *Journal of Latin American Studies*, (5:1), pp. 1-36; Carmagnani (1972), *Demografía y Sociedad: La estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720*, *Historia mexicana* 21, (3), pp. 419-59; Rabell (1992), *Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de la Paz, Guanajuato, 1715-1810*, *Historia mexicana*, 42, (1), pp. 3-44; González Esparza (2018), *Resignificar el mestizaje Tierra adentro, Aguascalientes, Nueva Galicia, ss. XVII-XVIII*.

Desde mi perspectiva he utilizado “resignificar el mestizaje” como una manera de incorporar nuevos contenidos históricos escasamente considerados para analizar la dinámica del mestizaje en Nueva Galicia, con el fin de mostrar identidades móviles y plurales, es decir un proceso de identificación, más que visiones esencialistas a partir de identidades fijas. El uso de más de 200 mil registros parroquiales de Aguascalientes (bautizos, entierros y matrimonios), me ha permitido analizar desde la historia serial y demográfica, en primer lugar, que los registros mismos son representaciones, quizá de las más amplias con las que podemos contar, y que, por lo tanto, pueden mostrarnos el proceso de identificación.

Porque los registros pueden pensarse como identificaciones de los curas en cada momento, pero también formas en que las propias familias utilizan dichos registros para identificarse. Vistos en conjunto, estos registros nos ofrecen una suerte de panorámica sobre el proceso de identificación, que no de identidad, un proceso de movilidad social de las mujeres y hombres que habitaron la parroquia de Aguascalientes. De ahí la posibilidad de resignificar el mestizaje, o quizá de repensarlo con nuevos contenidos históricos, en donde se puede observar, dentro de un sistema jerárquico sin duda, uno de los primeros proyectos globales en la conformación de una sociedad plural frente a los esencialismos puritanos del norte como lo ha mostrado la teoría y la historia crítica del racismo.

En la *Subversión barroca o de la Pintura de castas* (González Esparza, 2021), he procurado mostrar algo que me parece central

en la explicación de estas pinturas, que muestran el surgimiento del pueblo a partir de una iconografía tomada de las expresiones sobre la Sagrada familia, de tal manera que la representación de la gran diversidad social y natural de la Nueva España, habrá que recordar que en su mayoría son pinturas novohispanas, formarán parte incluso del gran debate sobre el nuevo mundo que historiara Antonello Gerbi hace ya algunos años. Frente a la idea ilustrada de un mundo degenerado, las pinturas de castas mostrarán la belleza y riqueza de los frutos de esta tierra, cuestionando con ello el discurso jerárquico y racial desde sus inicios.

Así pues, más allá de las identidades, pensadas principalmente desde esencialismos, ya sea hispanistas o indigenistas, es necesario reflexionar sobre los procesos de identificación que han sido centrales en la conformación de la sociedad mexicana. Toda cultura es híbrida, sin embargo, bajo esa perspectiva se pueden anular algunos matices relevantes para la historia social y cultural. En ese sentido, el mestizaje sigue siendo un tema central para debatir y reflexionar dentro de la historia social y cultural, como lo ha apuntado bien Serge Gruzinski (2019), sobre todo en momentos en que diferentes fundamentalismos identitarios surgen a nivel global. De ahí la importancia de preguntarnos, para qué la historia nuevamente y sobre todo, qué tipo de historia debemos enseñar. Una historia en uso por los poderes en turno, o una historia que reconozca las diferencias y las complejidades para atrevernos a resignificar nuestra historia.

Un estudio de caso: Aguascalientes, ss. XVII y XVIII

Los trabajos más recientes sobre familias pluriétnicas han mostrado, además, que la composición de las familias en la Nueva España era diversa y con un gran componente de mulatos y otras castas (Cramaussel, 2014, pp. 17-45). Así pues, además de la relevante bibliografía que se ha desarrollado sobre la presencia africana y afrodescendientes en México, la renovación de la demografía histórica nos ha permitido conocer más a detalle las interrelaciones entre los diversos grupos sociales en la época colonial.

Más allá del concepto de mestizaje y de las diversas representaciones que tuvo el nacionalismo, históricamente las prácticas, por ejemplo, matrimoniales de los diferentes grupos sociales, pueden ayudarnos a explicar este complejo proceso. Una de las maneras de comprobar precisamente las uniones mixtas es a través del análisis de los matrimonios, particularmente desde una perspectiva de largo plazo, para observar los cambios de esta dinámica.

Sabemos a partir de diferentes estudios, que incluso han sido parte de amplios debates sobre la sociedad novohispana y el llamado “sistema de castas” (Taylor y Chance, 1977, pp. 454-487; McCaa et al., 1979, pp. 421-433 y Seed y Rust, 1983, pp.707-710), que el análisis de los matrimonios es un indicador sensible para explicar la apertura o cerrazón de dicha sociedad. A mayor índice de endogamia, más cercanos nos encontramos a un tipo de sociedad cerrada, altamente jerarquizada y con escasa movilidad social; a mayor exogamia, estaremos en una sociedad más abierta e inclusiva, dentro de parámetros de un Estado absolutista (Seed y Rust, 1983; Gonzalbo, 2013).

En historia es difícil marcar una sola tendencia, sin embargo, si contamos con series para analizar el largo plazo, podemos entonces construir los momentos en que se dan los cambios sociales y alternativas de explicación. Afortunadamente, contamos con información de 200 años y cerca de 23 mil registros de matrimonios para el caso de Aguascalientes, Nueva Galicia, en la época colonial. Hasta donde conozco, no existe otra serie de este tipo, por lo que ofrece una perspectiva de largo plazo y en profundidad, por lo que es una contribución al debate sobre el mestizaje.

Los siguientes cuadros sobre el Índice de Endogamia sintetizan esta información y permiten la comparación. La diferencia de “calidades”, el concepto utilizado en la época para distinguir a los grupos no solo por su fenotipo, la he integrado solo en tres: españoles, indios y castas, lo que permite tener una idea completa de manera que además permita la comparación.

Así pues, para el siglo XVII Aguascalientes era una región de frontera y en ese sentido podemos observar las mezclas. He decidido utilizar el indicador sugerido por Robert McCaa (1979), a partir de David Strauss (1977), porque ha sido el más utilizado y en este sentido permite comparaciones más amplias (Casamalón, 1999; Rust y Seed, 1985).⁴⁰ Por otra parte, solo utilizo tres calidades, es decir, españoles, indígenas y castas, dado que el comportamiento de mestizos y mulatos es muy similar, lo que hace pensar en que existe una mayor correspondencia entre estos grupos, por lo cual los he integrado, entre otras razones comentadas anteriormente, en el concepto de castas.

Cuadro 2
Matrimonios en Aguascalientes, s. XVII

	Novias	Novios	Matrimonios Endogámicos	Total de Matrimonios
Indios	737	723	616	723
Espanoles	416	430	381	430
Castas	346	388	243	388
Sin calidad	364	322	315	322
Total	1.863	1.863	1.555	1.863

Fuente: Elaboración propia a partir de los Registros parroquiales en *Familysearch*, Family history library, Aguascalientes, Matrimonios, 1602-1700.

⁴⁰ Debo a Juan Pedro Viqueira la referencia de la fórmula para la medición y la necesaria ponderación de los datos. La fórmula del Índice de Endogamia (K) es la siguiente, en donde 1 es la endogamia absoluta:

$$K = (Po - Pe) / (P^* - Pe)$$

Po= Suma de matrimonios endogámicos registrados/Total de matrimonios

Pe= Suma de matrimonios endogámicos esperables (Ei)/Total de matrimonios

Ei= (Novias/total de matrimonios)*novios

P*= Número inferior de la suma de novias o novios para cada grupo/total de matrimonios

Cuadro 3
Índice de Endogamia,
Aguascalientes siglo XVII

	Po	Ei	Pe	P*	K
Indios	0,33	286	0,15	0,39	0,76
Espanoles	0,20	96	0,05	0,22	0,89
Castas	0,13	72	0,04	0,19	0,62
Sin calidad	0,17	63	0,03	0,17	0,97

Fuente: Elaboración propia a partir de los Registros parroquiales en *Familysearch*, Family history library, Aguascalientes, Matrimonios, 1602-1700.

De acuerdo con este indicador, lo cual insisto permite mayores comparaciones, en el siglo XVII en la parroquia de Aguascalientes la mayor endogamia se dio entre españoles (0,89) e indios (0,76), lo que viene a corroborar que fueron las castas con 0,62 las que procuraron matrimonios fuera de su propio grupo. ¿Con quiénes tuvieron más matrimonios fuera de su grupo? Principalmente, las novias de las castas se casaban con indios (77 casos para el siglo XVII); y los novios de las castas con mujeres indias (106 casos).

Si analizamos este mismo tema para el siglo XVIII, esta tendencia se amplía, en este caso con más de 20 mil matrimonios considerados:

Para el siglo XVIII la endogamia seguía siendo mayormente entre los españoles (0,71), pero para el caso de indios el índice baja 20 puntos (de 0,76 a 0,56), acercándose cada vez más al indicador de las castas (0,41), lo que demuestra una amplia y gran interrelación entre castas e indios. Concretamente, para el siglo XVIII hubo 1,695 matrimonios entre novias de las castas e indios, y 1,310 casos entre novios de las castas e indias.

Cuadro 4
Matrimonios en Aguascalientes, s. XVIII

	Novias	Novios	Matrimonios Endogámicos	Total de Matrimonios
Indios	7.682	8.487	6.106	8.487
Espanoles	7.586	6.923	6.119	6.923
Castas	4.967	4.827	2.734	4.827
Sin calidad	598	596	596	596
Total	20.833	20.833	15.555	20.833

Fuente: Elaboración propia a partir de los Registros parroquiales en *Familysearch*, Family history library, Aguascalientes, Matrimonios, 1701-1800.

Cuadro 5
Índice de Endogamia,
Aguascalientes siglo XVIII

Po	Ei	Pe	P*	K*
0,29	3.130	0,15	0,41	0,56
0,29	2.521	0,12	0,36	0,71
0,13	1.151	0,06	0,24	0,41
0,03	17	0,00	0,03	1,00

Fuente: Elaboración propia a partir de los Registros parroquiales en *Familysearch*, Family history library, Aguascalientes, Matrimonios, 1602-1700.

Esta mezcla, como diría Lévi-Strauss, propia de una interrelación profunda, también corresponde, aunque en menor escala, a matrimonios entre mujeres de las castas y españoles (con 538 matrimonios), prácticamente el doble que entre mujeres

indias y españoles (266 casos). Este solo dato nos habla de la proporción que existía en las mezclas entre españoles e indios, lo cual deja sin contenidos históricos prácticamente a la idea tradicional del mestizaje. Esta idea construida a partir de la unión entre españoles e indígenas ciertamente sería solo una representación del patriotismo criollo y luego del nacionalismo liberal y posrevolucionario.

Sin embargo, el caso que quizá nos hable de cómo las mezclas y, por lo tanto, la erosión de la endogamia se comportaban, tiene que ver con el matrimonio de mujeres españolas con hombres de las castas (con 781 matrimonios) para el siglo XVIII; además también vemos matrimonios de estas mujeres españolas con hombres indios (con 686 casos). Este caso de mujeres españolas, más que el de varones, muestra también la flexibilidad de una sociedad que había rebasado consistentemente el ideal español y criollo, no obstante los obstáculos que se impusieron hacia el final del periodo colonial con el recurso de la autorización explícita de los padres sobre los novios.

Si la disminución de la endogamia es un indicador sensible, el caso de la parroquia de Aguascalientes y sus ayudas a partir del siglo XVIII, puede contribuir a entender los ritmos y el grado en que el mestizaje se realizaba en una sociedad ideológicamente criolla y cumplidora de todas las disposiciones reales y eclesiásticas, que no representaba la transición a una sociedad de clases, pero sí hacia una sociedad que en la práctica se mostraba más flexible que lo permitido. Esta contradicción entre las prácticas y las representaciones me parece uno de los ejes centrales para entender el mestizaje en el periodo colonial. Contradicción, por cierto, que no excluye, no obstante la flexibilidad, las formas de dominación de una élite que construía el patriotismo criollo.

En términos comparativos, el papel de las mujeres de castas fue más activo en relación con las interacciones en Aguascalientes que, por ejemplo, en Veracruz (Carrol, 1995, p. 403-438), dado que como hemos comentado fueron las castas las que tuvieron más matrimonios fuera de su propio grupo en Aguascalientes. Ello tiene también implicaciones en la permanencia o no de

ciertos rasgos fenotípicos entre la población, dado que entre mayores sean las interrelaciones entre los grupos en el largo plazo, mayor será la prevalencia o no de ciertos rasgos (Rabell, 1992, p. 5). Ello ayudaría a explicar no solo las diferencias y el grado de interrelación entre las calidades en las distintas regiones de la Nueva España, y entre esta y el resto de América Latina. Lo cual sigue siendo una tarea pendiente.

He concentrado en primer lugar la información de cerca de 200 años de matrimonios en Aguascalientes porque me parece que puede contribuir a dar respuesta a algunas interrogantes más amplias, sin duda, pertinentes no solo para mostrar la pluralidad social de la parroquia, sino para argumentar a favor de una propuesta que me parece fundamental para entender el mestizaje en la Nueva Galicia y quizá en la Nueva España.

Sabemos que el concepto mismo del mestizaje es una representación del siglo XIX (con antecedentes en el patriotismo criollo) para propiciar una mayor identidad colectiva entre la población, es decir, forma parte del nacionalismo que se vería reforzado a partir de la postrevolución, con la idea central desarrollada por la “raza cósmica” de Vasconcelos. Se trata, pues, de un “mito” en el sentido ideológico que ofreció elementos de cohesión, pero que no puede sostenerse incluso en términos históricos: los matrimonios entre españoles e indígenas, como he tratado de mostrar, fueron los menos en los siglos XVII y XVIII de acuerdo con los registros de la parroquia de Aguascalientes. De tal forma que es válida la pregunta ¿quiénes hicieron entonces posible el mestizaje?

De acuerdo con la información presentada, la respuesta está en el grupo que hemos integrado en las castas. Autores fundamentales ya comentados como Rabell (1992) y Carroll (2014), para el caso de Guanajuato y Veracruz, han referido al papel de los mestizos y afrodescendientes como de “puente” entre las diferentes “calidades” étnicas; o de Taylor (1977), Seed (1983) y Gonzalbo (1998) sobre Oaxaca y la Ciudad de México, en donde los matrimonios endogámicos disminuyeron entre la población de las castas.

El proceso a través del cual vemos la disolución de la endogamia en los matrimonios quizá no implicó necesariamente la conformación de una sociedad de clases, sin embargo, nos advierte que la sociedad novohispana particularmente a través de las castas, como una estrategia de sobrevivencia, buscó las uniones con diferentes grupos sociales más allá de su propio grupo o linaje. La nueva sociedad, sin embargo, basada precisamente en las mezclas, era ya una realidad abrumadora, como lo reconociera Humboldt a principios del siglo XIX, al igual que Navarro y Noriega. Cuando el cura Morelos proclamó el principio de igualdad a partir de que todos fueran nombrados no por su “calidad” o su “casta” sino simplemente “americanos” estaba proclamando un principio comunitario (Brading, 2015).

Hay conceptos que, probablemente por la carga ideológica que representan, terminan por agotarse. Sin embargo, lo que nos previene incluso de nuevos “esencialismos”, tanto de fundamentalistas conservadores, como de perspectivas antropológicas radicalizadas (para las cuales, los grupos étnicos pareciera que se han mantenido en pureza ancestral), es el reconocimiento de la pluralidad histórica y la recomendación de regresar a las fuentes históricas con la posibilidad de observar las interrelaciones sociales, sexuales y culturales.

En la formación de la “patria del criollo”, el protonacionalismo inventó la tradición de lo mexicano a partir de lo español y lo indígena, dejando de lado a las castas y creando una simbología racial. “Hacer patria” o construir “la raza cósmica”, ya en el siglo XX, efectivamente olvidaba las aportaciones de la diversidad históricosocial a la construcción de la nación.

Por ello, conceptualmente, transitamos del mestizaje como “mito” a su resignificación a partir de nuevos contenidos históricos, en el entendido que los orígenes coloniales de México ofrecieron también la resistencia y las estrategias de grupos que permitieron el hibridismo social y, en este sentido, transgredieron el orden social racial. Paradójicamente, a partir de los diferentes registros (parroquiales, judiciales, inquisitoriales, etc.) de este proyecto español y posteriormente criollo, que tenía la función de

controlar y disciplinar, conocemos ahora el papel de las castas y en general de los grupos subalternos en nuestra historia.

En este sentido histórico, es decir, resignificándolo con nuevos contenidos históricos, el mestizaje es un concepto que nos puede prevenir de nacionalismos esencialistas, es una herramienta que desestabiliza no solo a viejos racismos, sino que también permite observar en su amplitud la complejidad de los cambios socioculturales.

Archivos consultados

Familysearch, Family history library, Aguascalientes, Matrimonios, 1602-1800.

Referencias

- Aguilar Rivera, J. A. (2012). *El sonido y la furia. La persuasión multicultural en México y en Estados Unidos*. Taurus.
- Aguirre Beltrán, G. (1973). *Obra Antropológica II, La Población negra de México. Estudio etnohistórico*. FCE/INI/Universidad Veracruzana/Gobierno de Veracruz.
- Alvarado, A., Chew Plascencia, S. y Rus, Jan. (2018). *Latin American Perspectives*, 45 (2).
- Brading, D. y Wu, C. (1973). Population Growth and Crisis: León, 1720—1860, *Journal of Latin American Studies*, (5:1), 1-36.
- Brading, D. (2015). *La Nueva España: patria y religión*. Fondo de Cultura Económica.
- Brubaker, R. y Cooper, F. (2000). Beyond ‘identity’, *Theory and Society*, 29, (1), 1-47.
- Brubaker, R. y Cooper, F. (2001). Más allá de ‘identidad’, *Apuntes de investigación del CECyP*, (7), 30-67.
- Carmagnani, M. (1972). Demografía y Sociedad: La estructura social de los centros mineros del norte de México, 1600-1720, en *Historia mexicana*, XXI, (3), 419-459.

- Carrol, P. J. (1995). Los mexicanos negros, el mestizaje y los fundamentos olvidados de la “raza cósmica”, una perspectiva regional, *Historia mexicana*, XLIV (3), 403-438.
- Carroll, P.J. (2014). *Población negra en el Veracruz colonial. Raza, etnicidad y desarrollo regional*. Universidad Veracruzana.
- Casamalón Aguilar, J. A. (1999). Indios detrás de la muralla. Matrimonios, indígenas u Convicencia inter-racial en Santa Ana (Lima, 1795-1820), Pontificia Universidad Católica del Perú, 145.
- Castillo Palma, N. A. (2000). Matrimonios mixtos y cruce de la barrera de color como vías para el mestizaje de la población negra y mulata, *Signos históricos*, II (4), 107-137.
- Castillo Palma, N. A. (2008). *Cholula, Sociedad mestiza en ciudad india*. Plaza y Valdés/UAM.
- Castro-Gómez, S. y Grosfoguel, R. (Eds). (2007). *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Universidad Central, Pontificia Universidad Javeriana/Siglo del Hombre editores.
- Cramaussel, C. (2014). Mestizaje y familias pluriétnicas en la villa de San Felipe El Real de Chihuahua y multiplicación de los mulatos en el septentrión novohispano durante el siglo XVIII. En Carvajal López, D. (Coord.). *Familias pluriétnicas y Mestizaje en la Nueva España y el Río de la Plata* (pp. 17-45). Universidad de Guadalajara.
- De la Serna, J. M. (2013). Esclavizados y libres: Historia e Historiografía de México, en *Cartografías afrolatinoamericanas: perspectivas situadas para análisis transfronterizos*. Biblos, 263-273.
- Florescano, E. (2010). Discutamos México 2010. Mestizaje y diversidad. Con la participación de Tenorio, M., Aguilar Rivera, J. A. y Viqueira, J. P. https://youtu.be/aZ8JFs3mj2k?list=PLT-Cv8PKgAsfEEmH_2INhmZ4BpjJYl6o5q

- Geulen, C. (2010). *Breve historia del racismo*, Alianza.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (1998). *Familia y orden colonial*. El Colegio de México.
- Gonzalbo Aizpuru, P. (2007). Afectos e intereses en los matrimonios de la Ciudad de México a fines de la colonia, *Historia mexicana*, LVI (4).
- Gonzalbo Aizpuru, P. (2013). La Trampa de las castas. En Alberro, S. y Gonzalbo, P. (Eds.), *La Sociedad Novohispana. ¿Estereotipos y realidades?*. El Colegio de México. pp. 15-193.
- González Esparza, V. M. (2018). *Resignificar el mestizaje Tierra Adentro. Aguascalientes, Nueva Galicia, ss. XVII y XVIII*. El Colegio de San Luis/Universidad Autónoma de Aguascalientes.
- González Flores, J. G. (2016). *Mestizaje de papel, Dinámica demográfica y familias de calidad múltiple en Taximaroa (1667-1826)*. El Colegio de Michoacán/Universidad Autónoma de Coahuila.
- González Navarro, M. (1968). El mestizaje mexicano en el periodo nacional. *Revista Mexicana de Sociología*, 30 (1), 35-52.
- Gruzinski, S. (2019). ¿Para qué sirve la *historia*?. Alianza.
- Konetzke, R. (1946). El mestizaje y su importancia en el desarrollo de la población durante la época colonial. *Revista de Indias*, VII, pp. 7-44, 215-237.
- Lomnitz, C. (2010). Por mi raza hablará el nacionalismo revolucionario (Arqueología de la unidad nacional). *Revista Nexos*. <https://www.nexos.com.mx/?p=13506>
- McCaa, R., Schwartz, S. B. y Grubessich, A. (1979). Race and Class in Colonial latin America: A Critique. *Comparative Studies in Society and History*, 21 (3), 421-433.
- Mintz, S. W. y Price, R. (2012). *El origen de la cultura africano-americana. Una perspectiva antropológica*. CIESAS/UAM/ Universidad Iberoamericana.

- Molina del Villar, A. (2006). Comportamiento y distribución de la población en Santa María Guadalupe, Atlacomulco, 1686-1860. En Molina del Villar, A. y Navarrete Gómez, D. (Coord.) *Problemas demográficos vistos desde la historia. Análisis de fuentes, comportamientos y distribución de la población en México, siglos XVI-XIX*. El Colegio de Michoacán/CIESAS.
- Mörner, M. (1960). *El mestizaje en la Historia de Ibero-América. Informe sobre el estado actual de la investigación*. Biblioteca e Instituto de Estudios Ibero-Americanos de la Escuela de Ciencias Económicas.
- Mörner, M. (1969). *La mezcla de razas en la Historia de América Latina*. Paidós.
- Mörner, M. (1973). *Estado, razas y cambio social en la Hispanoamérica colonial*. Secretaría de Educación Pública/Sep/Setentas.
- Morse, Richard M. (1999). El espejo de Próspero. Un estudio de la dialéctica del Nuevo Mundo, Siglo XXI.
- Navarrete, F. (2004). Mestizos e indios en el México contemporáneo en *Las relaciones interétnicas en México* (pp. 7-20) UNAM.
- Navarrete, F. (2016). *México racista. Una denuncia*. Grijalbo. 2016.
- Pérez Vejo, T. (2021). El mito del mestizaje. Sus implicaciones ideológicas. *Confabulario, El Universal*, 6-7.
- Rabell, C. (1992). Matrimonio y raza en una parroquia rural: San Luis de la Paz, Guanajuato, 1715-1810, *Historia mexicana*, XLII (1).
- Rufer, M. (2016). “Estudios culturales en México: notas para una genealogía desobediente”, *Intervenciones en estudios culturales*, 2 (3).

- Rust, Philip F y Seed, P. (1985). Equality of endogamy: Statistical approaches. *Social Science Research*, 14, (1), 57-79. <https://www.sciencedirect.com/science/article/abs/pii/0049089X85900122>
- San Miguel, Pedro L. (2018). “*Muchos Méxicos*”: *Imaginario histórico sobre México en Estados Unidos*. Inst. de Investigaciones Dr. José Ma. Luis Mora.
- Schaub, J. (2020). En defensa de una historia colonial -no decolonial- de la raza. En Hering Torres, M. S., Lema Silva, L. y Lomné, G. (Eds.) *Las Ilusiones de la Igualdad. Mestizaje, emancipación y multiculturalismo* (pp. 17-42). Universidad Nacional de Colombia/Université Gustave Eiffel/Institut des Amériques.
- Seed, P. y Rust, Philip F. (1983). Estate and Class in Colonial Oaxaca revisited, *Comparative Studies in Society and History*, 25, (4), 707-710. <https://www.jstor.org/stable/178671>
- Stavenhagen, R. (1981). *Sociología y subdesarrollo*. Nuestro Tiempo.
- Strauss, D. J. (1977). Measuring endogamy, *Social Science Research*, 6 (3), 225-245.
- Taylor, W. B., y Chance J. K. Estate and Class in a Colonial City: Oaxaca in 1792. *Comparative Studies in Society and History*, Vol. 19, No. 4, Oct. 1977, 454-487. DOI: 10.1017/S0010417500012020
- Tenorio Trillo, Mauricio (2023) *Elogio de la impureza. Promiscuidad e historia en Norteamérica*, Siglo XXI editores.
- Tenorio Trillo, Mauricio (2005). De la Atlántida y los intelectuales mexicanos. Historia y un poco de recuerdos. *Fractal*, núm.37, año X, vol.X.
- Velázquez, M. E. (2006). *Mujeres de origen africano en la capital novohispana, siglos XVII y XVIII*, INAH/UNAM.

- Velázquez, M. E. (2010). Aportes y debates recientes sobre africanos y afrodescendientes en México, *A Contra corriente. Una revista de historia social y literatura de América Latina*, 7.3, 419-426.
- Velázquez, M. E. y Iturralde Nieto, G. (2012). *Afrodescendientes en México, Una historia de silencio y discriminación*. CONAPRED/INAH.
- Viqueira, J. P. (2010). Reflexiones contra la noción histórica de mestizaje, *Nexos*, 76-83. <https://www.nexos.com.mx/?p=13750>
- Vinson III, B. y Vaughn, B. (2004). *Afroméxico. Herramientas para la historia*. CIDE/FCE.
- Vinson III, B. (2018). *Before mestizaje. The Frontiers of Race and caste in Colonial Mexico*. Cambridge University Press.

LA EMPECINADA MEMORIA CONTRA EL OLVIDO.
EXPEDIENTE SINDICAL SOBRE LA REVUELTA DEL
RÍO BLANCO (1907)

Bernardo García Díaz

Introducción

LALLAMADA HUELGA DE RÍO BLANCO, del 7 de enero de 1907, a la cual don Daniel Cosío Villegas calificaría como la nota disonante obrera que más conmovió el sentimiento público durante el Porfiriato, y la que posteriormente atrajo el interés mayor de los historiadores, se ha ido perdiendo, sin embargo, en el tiempo y en la memoria. Y no solo ha sido la distancia, el tiempo transcurrido —ya son más de 118 años de que sucedió—, lo que ha contribuido a que caiga sobre ella la noche del olvido y de la indiferencia. A la cada vez mayor invisibilidad de esta jornada obrera también abonaría el desinterés manifiesto en las últimas décadas por la historia obrera y sus luchas, propiciado en no poca medida por el descrédito ante la opinión pública en que ha caído buena parte del sindicalismo, así como por la indiferencia que muestra la mayoría de los historiadores por el tema. A esto habría que agregar, por supuesto, la desvalorización y marginación que, en términos culturales y sociales, ha sufrido el mundo laboral.

Pero no siempre fue así. A lo largo del pasado siglo, a partir de la conclusión de la década armada de 1910-1920, en que comenzó a emerger con gran fuerza el movimiento obrero sindical, la huelga

sería una efeméride histórica muy celebrada. Tanto el movimiento obrero como el Estado que surgió a partir de la revolución, considerarían este estallido proletario ocurrido en Veracruz como una de las convulsiones laborales —al lado de la huelga minera de 1906 en Cananea, Sonora— que preludieron la caída del viejo régimen, considerándolo, por tanto, un movimiento precursor de la revolución mexicana.

En los años inmediatamente posteriores a los acontecimientos, la memoria de la huelga sería un producto colectivo, una algarabía de voces y de testimonios proletarios. Una voz colectiva —nutrida de las variadas versiones de los sobrevivientes, fragmentarias y a menudo contradictorias— fue la que conformó la imagen más difundida de los hechos.

Varios de los testimonios pasaron, a partir de la revolución, de la tradición oral al texto escrito, al ser plasmados en aquellos periódicos obreros que cada año conmemoraban el acontecimiento, como particularmente lo haría, desde 1918, el semanario obrero orizabeño *Pro-Paria*, de la Confederación Sindicalista de la Región de Orizaba. En los años treinta, los hermanos Germán y Armando List Arzubide, bajo la influencia política del cardenismo, redactarían un texto, ampliamente difundido, sobre la huelga.⁴¹ La publicación de esta narración, auspiciada por la Secretaría de Educación Pública, y otras de la época, como la escrita por Marcelo Rodarte, contribuyeron a cumplir la función de legitimar el movimiento sindical que desde arriba impulsaba el gobierno.

En las décadas siguientes aparecerían diferentes textos, basados en los testimonios de sobrevivientes del movimiento, como el que escribió José Ortiz Petricioli, periodista poblano, ligado por un largo periodo a las ediciones de la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM). Otro periodista y sindicalista de Río Blanco, Heriberto Peña Samaniego, también publicaría por entregas, en diarios locales, una colección de relatos a fines de la década del cincuenta, donde narra pormenorizadamente los acontecimientos del bienio 1906-1907. Sin toda esta abundancia

⁴¹ Germán y Armando List Arzubide, *La huelga de Río Blanco*, México, 1935, pp. 13, 29, 34-37.

de testimonios y la tradición oral recopilada por estos y otros cronistas obreristas, hubiese sido más difícil para los historiadores aproximarse al tema en las décadas posteriores.

Desde el ámbito académico, en 1957, coincidiendo con el cincuentenario del movimiento, un jalisciense, el profesor Moisés González Navarro, del Colegio de México, escribiría un puntual ensayo sobre la huelga.⁴² El ensayo del maestro González Navarro se basó, sobre todo, en los periódicos de la época porfiriana, aunque también utilizó documentos oficiales del gobierno. En la década siguiente, un historiador estadounidense de Maine, Rodney D. Anderson, se interesaría por investigar las relaciones entre el Partido Liberal Mexicano (PLM) de los hermanos Flores Magón y el movimiento obrero. Su arribo a México y la consulta bibliográfica y de archivos ampliaron su perspectiva y terminó escribiendo una tesis doctoral sobre los trabajadores de México entre los años 1906-1911; un trabajo no solo exhaustivo, sino fresco e innovador, que sacudía de manera irrefutable y fundamentada muchos mitos en torno a la historia de los trabajadores y el régimen del presidente Porfirio Díaz.

En 1976 fue publicada su investigación por la Northern Illinois University: *Outcasts in their Own Land. Mexican Industrial Workers, 1906-1911* (el Colegio de San Luis Potosí, por fortuna, la tradujo en 2006).⁴³ De acuerdo con Alan Knight, se trata de la mejor investigación de la política laboral y del activismo obrero a fines del Porfiriato y principios del periodo revolucionario. Su cuarto capítulo está dedicado íntegramente a la huelga de Río Blanco, y sus páginas son sin duda, hasta ahora, el mejor análisis del conflicto textil del invierno de 1906, en una perspectiva nacional, y del desenlace dramático que tuvo en Orizaba.

En los años setenta ocurrió un notable florecimiento de iniciativas en torno a la historiografía sobre los trabajadores del país. Este auge fue estimulado por las secuelas del movimiento estudiantil de 1968

⁴² Moisés González Navarro, "La Huelga de Río Blanco", *Historia Mexicana*, El Colegio de México, abril-junio de 1957, vol. VI, núm. 4 (26), pp. 520-533.

⁴³ Rodney Anderson, *Parias en su propia tierra. Los trabajadores industriales en México, 1906-1911*, México, El Colegio de San Luis, 2006.

y la efervescencia provocada por los primeros años de la insurgencia sindical a principios de los setenta. Ya en 1977 se organizó el Primer Coloquio Regional de Historia Obrera, en Xalapa, Veracruz, al cual le siguieron varios más celebrados en diferentes ciudades del país. Estos, que fueron organizados en gran medida por el Centro de Estudios Históricos sobre el Movimiento Obrero (CEHSMO), contribuyeron a aglutinar una nueva generación de investigadores universitarios que recién se habían adscrito —a mediados de los setenta— a diferentes seminarios o centros de investigación, fundados en varias instituciones educativas del país. El CEHSMO fue un fideicomiso creado por la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS), que fundó su propia revista y publicó una colección de libros y que, además de promover encuentros nacionales, llegó a organizar reuniones con estudiosos internacionales. Inclusive, el Museo de Culturas Populares, en la Ciudad de México, abrió sus puertas a una muestra histórica sobre la cultura obrera desde una perspectiva antropológica.

La revista del CEHSMO dedicaría un número monográfico a los acontecimientos de 1907, al mismo tiempo que se reeditaban los trabajos sobre el tema escritos por Heriberto Peña Samaniego y José Ortiz Petricioli. También en este periodo, la propia STPS establecería un museo del movimiento obrero en la población de Río Blanco, que tuvo como eje la jornada del 7 de enero de 1907.

En 1977, en el Centro de Investigaciones Históricas de la Universidad Veracruzana, el que esto escribe —disculpas por la autorreferencia— concluyó una microhistoria narrativa en torno a un pequeño pueblo fabril veracruzano, que había nacido en el Porfiriato al lado de una enorme planta textil, la Santa Rosa, la segunda más grande en el país. En este trabajo se buscó combinar la información que ofrecían los archivos locales y nacionales con la memoria colectiva, para entender cómo había sido la formación de la clase obrera textil y de qué manera se empezaron a constituir los pueblos fabriles de Orizaba.

Un episodio fundamental de este proceso fue precisamente la zaga del 7 de enero de 1907 y a ella estaría dedicado el tercer capítulo de una tesis, publicada como libro en 1981: *Un pueblo*

fabril del porfiriato: Santa Rosa, Veracruz, coeditado por el Fondo de Cultura Económica y la Secretaría de Educación Pública.⁴⁴

Por esta misma época se publicó un interesante ensayo sobre la influencia del magonismo en la huelga, escrito por Salvador Hernández, que apareció en *De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios*, tercer volumen de la ambiciosa colección *La clase obrera en la historia de México*, dirigida por Pablo González Casanova y coeditada por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y la editorial Siglo XXI. Cabe agregar que había sido James D. Cockcroft, en su ampliamente difundido libro sobre los precursores intelectuales de la revolución mexicana, quien había llamado la atención sobre el nexo entre las clases trabajadoras y los esfuerzos de los militantes del PLM para derrocar a Porfirio Díaz.

Sin embargo, después de los ochenta serían contados los trabajos en torno a la revuelta obrera de 1907. La Secretaría de Educación de Veracruz, ya en el nuevo siglo, en ocasión del centenario del movimiento, auspició un volumen colectivo en el que participaron investigadores nacionales y extranjeros. Los nombres de los coautores del volumen fueron: Moisés González Navarro, Aurora Gómez Galvarriato, Jean-Pierre Bastian, Rodney D. Anderson, Leticia Gamboa Ojeda y Bernardo García Díaz. El libro sería prologado por el profesor John Womack, quien por décadas ha venido estudiando, con la seriedad y el rigor que lo caracterizan, la clase obrera del Estado de Veracruz.

En la segunda década del siglo, en 2016, Aurora Gómez Galvarriato publicó su importante libro *Industria y Revolución. Cambio económico y social en el valle de Orizaba, México*.⁴⁵ Originalmente, este trabajo lo presentó como tesis en la Universidad de Harvard para obtener el doctorado, y con él ganó, en el año 2000, el Premio Alexander Gerschenkron, prestigioso reconocimiento que se otorga anualmente en Estados Unidos a la

⁴⁴ Bernardo García Díaz, *Un pueblo fabril del porfiriato. Santa Rosa, Veracruz*, México, FCE/SEP/CONAFE, 1981, pp. 125-150.

⁴⁵ Aurora Gómez Galvarriato, *Industria y revolución. Cambio económico y social en el valle de Orizaba, México*, México, FCE/El Colegio de México/Universidad Veracruzana, 2016.

mejor tesis doctoral de historia económica. Aun cuando la huelga del Río Blanco solo ocupa un apartado de su libro, la naturaleza de su aproximación, donde se mezclan atinadamente la historia económica con la social y la política, permite una nueva y lúcida lectura de los acontecimientos del 7 de enero.

Pero la realidad es que, no obstante la aparición de trabajos como los mencionados, cada año que pasa se va borrando la memoria de la jornada de 1907. Ahora bien, nosotros lo que intentamos aquí es perfilar una nueva aproximación al tema que, aun cuando basada parcialmente en aportaciones ya publicadas por distintos investigadores, busca arribar a una versión, si no totalmente nueva, sí a una que enriquezca, que haga más complejas, las perspectivas anteriormente adquiridas.

Y esto es posible a partir de la utilización de una nueva fuente que había permanecido inédita, en la oscuridad del archivo, sin haber sido consultada. Esta fuente es un conjunto de documentos originales que fueron recopilados por la Jefatura Política del Cantón de Orizaba en 1907, y encuadernados más tarde (en 1932) por la Confederación Sindical que agrupaba a los trabajadores del valle de Orizaba. Los recopiladores originales titularon el grupo de documentos como *Expediente formado con motivo de los sucesos ocurridos en los municipios de Tenango, Nogales y Santa Rosa el día 7 de enero de año en curso, en donde fueron saqueadas y quemadas algunas tiendas y fincas de dichos municipios por algunos operarios.*

Los documentos que integran este cuerpo documental, en un primer acercamiento, podrían ser ubicados dentro de lo que se ha dado a llamar “archivos de la represión”, es decir, documentos que corresponden a las medidas y acciones que desarrolla el Estado para reprimir un movimiento social. Ciertamente, la mayor parte de los textos atañen a la correspondencia intercambiada entre las fuerzas del orden del antiguo régimen y las autoridades civiles y judiciales, que estaban buscando restablecer el orden roto por la convulsión social ocurrida en el Valle de Orizaba. Sin duda, aun cuando en su mayor parte unilateral, porque nos dan una visión únicamente desde un punto de vista, constituyen un testimonio

de una gran riqueza. Nos muestran, sobre todo, los mecanismos del poder, la capacidad del gobierno porfirista para restablecer rápidamente el orden alterado, pero nos ofrecen también una gran cantidad de información acerca de los sucesos acaecidos en esa agitada jornada de principios de 1907, del actuar de la multitud obrera que esa mañana incendió y saqueó diversos establecimientos, además de lanzarse a estallar una huelga intempestiva y más bien de carácter espontáneo.

En fin, el expediente, que contiene algunos documentos que ya se conocían y otros en su mayoría inéditos, sin duda contribuirá para que los investigadores puedan disponer de una panorámica más abarcadora de la que fue, durante un tiempo, “la célebre huelga” del 7 de enero de 1907. Antes de pasar al examen del conjunto de documentos, conviene presentar, así sea de manera muy breve, los antecedentes de la convulsión ocurrida el 7 de enero.

El problema textil del invierno de 1906 comenzó en Puebla, cuando los industriales, agrupados en el Centro Industrial Mexicano, publicaron un reglamento el 2 de diciembre, que regiría en todas las fábricas textiles de la región de Puebla y Tlaxcala.⁴⁶ Su implantación equivalía a un empeoramiento de las condiciones de trabajo, así como una limitación de la libertad personal de los obreros. Los operarios poblanos y tlaxcaltecas pronto manifestaron su inconformidad. No solo declararon una huelga regional el día 4, sino que elaboraron un contrarreglamento. En este, rechazaban los extremos en la privación de la libertad y en la explotación en que incurría el reglamento industrial.

Los obreros orizabeños no eran ajenos a la actitud desafiante de sus compañeros de clase del altiplano. Después de fundar sus Círculos de Obreros Libres (GCOL) en su región en el verano de 1906, extendieron con éxito su labor organizativa y proselitista en otros estados de la República, entre ellos Puebla y Tlaxcala. El conflicto fue escalando en intensidad y los industriales, ya

⁴⁶ Para una versión ampliada de la crisis textil del invierno de 1906, véase Bernardo García Díaz, *Un pueblo fabril del porfiriato: Santa Rosa, Veracruz*, Ciudad Mendoza, FOMECA, 1997, pp. 129-138.

agrupados nacionalmente, declararon un paro patronal que dejó en la calle el 24 de diciembre a más de 30 000 obreros, la mayoría de los cuales habían permanecido hasta entonces al margen del conflicto, entre ellos los del valle de Orizaba. En este paro hubo connivencia entre los patronos y el gobierno federal, pues ambos coincidieron en que era la mejor forma de parar el creciente movimiento reivindicativo.

En Orizaba el conflicto se vivió de manera particular. Apenas los obreros de Puebla y Tlaxcala elaboraron su contrarreglamento y se lanzaron a la huelga, los del valle de Orizaba les empezaron a enviar ayuda, pero siguieron trabajando; en ese sentido, habían permanecido relativamente fuera del conflicto. El 24 de diciembre, sin embargo, se encontraron con un letrero en las entradas de las fábricas que anunciaba la suspensión del trabajo hasta nuevo aviso.

El paro patronal los tomaba desprevenidos y sin la esperanza de recibir el auxilio solidario de los trabajadores del altiplano. Así, sin ahorros y sin trabajo, el fantasma del hambre apareció y se comenzó a vivir empeñando los enseres y vendiendo pieza a pieza cuanto contenía la casa; todo iba a parar a los empeños, hasta las máquinas de coser que algunos habían comprado con privaciones. Ya desde el 25 de diciembre, Carlos Herrera, el Jefe Político, buen pulsador del ánimo de las masas obreras, había recomendado al gobernador del estado que interviniera ante Díaz para resolver el conflicto, “evitando no solamente los perjuicios, sino también algún desorden que pudiera sobrevenir si la situación se prolongase por mucho tiempo”. Pronto los acontecimientos vendrían a corroborar sus apreciaciones. Confirmando su temor, el paro se prolongaría por doce días más; entretanto, lo menos que pudo hacer fue recomendar a los rurales que no hostigaran a los obreros: “Al pueblo no se le toca”, ordenaba.

Especialmente irritadas andaban las esposas, madres, hermanas y todas aquellas que tenían hombre o hijo que atender. Algunas de ellas, las de Río Blanco, habían sido humilladas en la llamada “tienda de raya” de Víctor Garcín, quien, además de negarles crédito, las ofendió. Garcín era un francés que, en complicidad con la empresa y con base en el robo a los obreros, se había hecho rico

en breves años; era dueño de una gran tienda en Río Blanco, de “El Centro Comercial” en Nogales, de nueve pulquerías repartidas entre ambas villas y de otra tienda más instalada en Santa Rosa, “El Modelo”, todas ellas grandes casas comerciales. Ahora era cuando se hacía notorio lo evidente. Los intereses del pueblo no eran los de los comerciantes como Garcín, quien a una orden de la empresa negaba todo crédito. La gente era sufrida, pero su paciencia se iba acabando, sobre todo en estos aciagos días que coincidieron con las tradicionalmente alegres fiestas de Navidad.

El día 31 de diciembre, los industriales convinieron en aceptar la intervención del presidente Porfirio Díaz para resolver el conflicto. Este dio un laudo el 4 de enero, que sería presentado a los diferentes grupos de trabajadores el 6 de enero. En Orizaba, este sería leído por José Morales, dirigente del Gran Círculo de Obreros Libres de Río Blanco, en el teatro Gorostiza. El documento signado por el presidente señalaba que: el lunes 7 de enero todos los obreros debían regresar a sus puestos, sujetos a los reglamentos vigentes al tiempo de clausurarse las fábricas; a cambio, se prometía la introducción de varias reformas, tales como la uniformación de salarios de acuerdo con los más altos, la supresión de descuentos por concepto de médico, fiesta u otro fin, al igual que de las restricciones relacionadas con la prohibición de recibir huéspedes en las casas que alquilaba la compañía.

Estas y otras cláusulas favorecían a los obreros; más adelante, sin embargo, el laudo daba un giro contrario y los perjudicaba ampliamente. Se establecía el uso de libretas personales en las que el administrador anotaría conducta, laboriosidad, eficacia y, seguramente también, aunque el texto del laudo no lo decía, lo “levantisco”. Además, la manifestación de sus quejas debía reducirse a un escrito que entregarían al administrador, que tendría hasta quince días para contestarlo. Este artículo era redondeado por otro que los comprometía a no promover huelgas, porque la manera correcta de protestar era la de los mencionados escritos. Finalmente, se autorizaba al jefe político de cada cantón para que ejerciera censura sobre quienes deberían dirigir los periódicos obreros.

Estos eran los puntos principales del laudo, el cual les daba concesiones a los obreros, pero les escamoteaba la posibilidad de hacer huelgas y, junto a ello, dotaba de amplios poderes al jefe político y a las compañías, para que, por medio de las libretas, calificaran lo mismo la conducta cotidiana en el interior de la fábrica que su actividad reivindicativa. No, el laudo no era aceptable.

Al término de la lectura se hizo un silencio que parecía ser de aprobación. Pero poco a poco comenzaron a escucharse rumores de descontento y, entre todos ellos, se alzó una voz gritando: “Que no se aceptaba el reglamento, que primero, mártires que esclavos”. Este grito anónimo retrató el estado de ánimo en el Gorostiza. José Morales, en vano, hubiera tratado de colocar un discurso apaciguador; por el contrario, perdió el control de la sesión y esta terminó en una confusión. Rafael Moreno y Manuel Juárez, dirigentes del GCOL de Santa Rosa, encabezaron la protesta en el teatro contra este intento del gobierno de poner coto a la creciente militancia de los textiles del país.

El lunes 7 de enero amaneció entre las tinieblas de la incertidumbre y la inquietud; aunque nadie podía prever lo que pasaría, un observador sensible que hubiera sabido leer el ánimo de la masa habría señalado que bastaría cualquier incidente, casi inevitable, para que se desencadenase algún disturbio. Y, en efecto, eso fue lo que ocurrió, estallando el inicio de la revuelta frente a la fábrica de Río Blanco y extendiéndose por las otras villas fabriles del valle de Orizaba.

“Expediente” de los sucesos del día 7 de enero de 1907

Dentro del expediente, la primera copia de telegrama que aparece es del 8 de enero, y a través de ella se llega a saber del arribo por ferrocarril, en la madrugada de ese día, de fuerzas públicas represivas desde distintos puntos.⁴⁷ Las provenientes del puerto de Veracruz, dos compañías del 24º Batallón, desembarcaron

⁴⁷ “Expediente formado con motivo de los sucesos ocurridos en los municipios de Tenango, Nogales y Santa Rosa el día 7 de enero de año en curso, en donde fueron saqueadas y quemadas algunas tiendas y fincas de dichos municipios por algunos operarios” (en adelante Expediente), Acta de la Jefatura Política de Orizaba, 8 de enero, Orizaba (foja 1).

en Orizaba a la 1:15 a. m.; venían encabezadas por Gustavo Mass, comandante militar de Veracruz. Las procedentes de la capital llegaron a Santa Rosa a la 1:45 de la madrugada del día 8, comandadas por el coronel Francisco Ruiz, antiguo Jefe de la Policía del Distrito Federal, y por el general Rosalino Martínez, Subsecretario de Guerra. Gracias al ferrocarril, y al telégrafo, que permitía saber de manera inmediata lo que había ocurrido a lo largo del país, el gobierno federal podía hacer sentir su fuerza y autoridad después de no muchas horas. El general Rosalino Martínez, por cierto, tenía un notable historial represivo. En 1879 había dirigido el pelotón de fusilamiento contra unos presuntos rebeldes del puerto de Veracruz, cuando Porfirio Díaz dio la orden de “mátalos en caliente”, para acabar con una asonada lerdista.⁴⁸ Años más tarde, estuvo nuevamente en primera fila, en territorio veracruzano, para reprimir a los totonacas rebeldes que se alzaron contra el régimen porfirista, y antes había combatido sin piedad a los mayas de Yucatán, que se mantenían en rebeldía desde mediados del siglo XIX, en el oriente de la península.⁴⁹

Paulatinamente, se fue haciendo saber, a través de distintas comunicaciones, del arribo al valle de diferentes fuerzas, entre ellas contingentes de rurales que llegaban en sus monturas y bien armados, desde las regiones aledañas a Orizaba. A partir de la concentración de estos nutridos refuerzos para restablecer el orden público, abundante fue el intercambio de información entre los responsables de las fuerzas armadas, congregados en Orizaba, y el nuevo Jefe Político del distrito, el coronel Francisco Ruiz. Este sustituyó intempestivamente, después del tumulto, a Carlos Herrera, su antecesor en el puesto, juzgado por Porfirio Díaz como demasiado benevolente para aplicar las medidas enérgicas que se deberían tomar, para buscar que no se repitieran acontecimientos de este tipo. No obstante la resistencia del gobernador de Veracruz, Teodoro A. Dehesa, quien argumentó ante Porfirio

⁴⁸ Rodney Anderson, *Parías en su propia tierra. Los trabajadores industriales en México, 1906-1911*, México, El Colegio de San Luis, 2006, p. 195.

⁴⁹ Emilio Kourí, *Un pueblo dividido. Comercio, propiedad y comunidad en Papantla, México*, México, FCE/El Colegio de México, 2013, p. 381.

Díaz las cualidades de Herrera —“no es débil, sino prudente, activo y muy cumplido en sus obligaciones”, inmediatamente le escribió al presidente— para sostenerlo en el puesto,⁵⁰ Díaz se mantuvo firme en su posición y destituyó a Carlos Herrera. Y de paso señaló que era un despropósito la apreciación comunicada por Herrera de que uno de los detonantes de la revuelta fue la imprudencia que cometieron los empleados del súbdito francés Víctor Garcín, dueño de la gran tienda de Río Blanco, al disparar contra los obreros.

El expediente abre precisamente con dos documentos firmados por el nuevo Jefe Político, el coronel Francisco Ruiz. En el primero de ellos se sirve informar que, al tomar posesión de la Jefatura Política el día 8, tuvo conocimiento que el día anterior ocurrieron desórdenes en los municipios de Tenango de Río Blanco, Nogales y Santa Rosa. Estos llegaron al grado de producir incendios y saqueos, además de algunos muertos y heridos al querer refrenar tales actos por parte de la fuerza pública. Por tanto, juzgaba apropiado visitar los municipios mencionados para dictar las medidas que fueran del caso conveniente aplicar.⁵¹

En la segunda comunicación, el coronel Ruiz hizo un resumen bastante conciso de tres páginas, muy ordenado y preciso, de cuáles fueron los blancos de la cólera en cada uno de los tres municipios. Así, en Río Blanco señaló que el objetivo principal fue la gran tienda de Víctor Garcín —saqueada y quemada—, además del caserío denominado Motzorongo, donde habitaba el presidente del Círculo de Obreros de Río Blanco, José Morales, caído en desgracia, en la opinión de los operarios más militantes, por haber aceptado el laudo de Porfirio Díaz, con el que se esperaba concluir el conflicto, y además por intentar que los textiles orizabeños lo acataran. Agregaba además el coronel que, en la noche del 7, un grupo buscó en Río Blanco incendiar las

⁵⁰ “Dehesa a Díaz, Jalapa 7 enero 1907, telegrama, enviado a las 2:20 pm”, GPDC, legajo 66:112. Recuperado de Rodney Anderson (comp.), “Los mexicanos que sufren. Compilación documental sobre la huelga de Río Blanco”, *Movimientos Sociales*, núm. 3 (Jaime Tamayo, ed.), 1991, p. 67.

⁵¹ Expediente, Acta de la Jefatura Política de Orizaba, 8 de enero, Orizaba (fojas 1-2).

casas de la fábrica, localizadas hacia el rumbo del rastro de la población.

En el municipio colindante de Nogales fueron saqueados los empeños de los señores Lauro Machorro y Rafael Mateos. También fue saqueado “El puerto de Veracruz”, propiedad de súbditos españoles, e igualmente había sido quemado y saqueado ahí “El Centro Comercial”, propiedad del mencionado Víctor Garcín. Además, los huelguistas habían penetrado en el Palacio Municipal, depredado las oficinas y destruido y robado lo que había en la Alcaldía, y, rompiendo las puertas de las cárceles de hombres y mujeres, abrieron sus calabozos y liberaron a todos los presos, lo mismo correccionales que judiciales. En la tercera de las villas fabriles, Santa Rosa, continuaba el coronel Ruiz, fue saqueada e incendiada otra tienda del repetido Víctor Garcín. El fuego cundió a la Agencia de Máquinas Singer, generalizándose después en casi toda la manzana. Asimismo, por medio de amenazas, los huelguistas consiguieron que los propietarios de otras tiendas les entregaran dinero, armas y parque. A semejanza de lo ocurrido en Nogales, los operarios penetraron en el ayuntamiento y liberaron a los presos.

Como fue evidente, el blanco principal de la multitud enardecida fueron las tiendas del francés Víctor Garcín, que se transformó en el villano favorito de la jornada. La impopularidad que ya tenía Garcín dentro del ambiente obrero, porque en sus negocios, al decir de su clientela, se vendían artículos de primera necesidad a precios muy elevados, mal pesados y mal medidos, se trocó en animadversión generalizada en el momento del paro patronal. Su actitud de negar crédito a las mujeres e incluso humillarlas se había propagado por todas partes. Sus tiendas no eran propiamente de raya, pero muchos obreros acudían a ellas, obligados por la necesidad, para comprar su mercancía y pagarle con vales que pedían a la empresa como anticipo de salario, puesto que con este no alcanzaban a llegar al fin de semana.

Para concluir su documento, el citado coronel Ruiz informaba que realizaba juntas con los dueños de las fábricas, los maestros de talleres y los operarios que no participaron y que tuvieran

deseos de volver al trabajo. Asimismo, informaba que no dictaría medidas encaminadas a la comprobación de los delitos, porque el Juez 1º de la 1a Instancia del Cantón ya se había abocado al conocimiento de los hechos en su carácter de Policía Preventivo y también el de Juez competente para conocer y juzgar a las personas que resultaran culpables.⁵² En este mismo documento se hablaba de que las fuerzas públicas que habían arribado acamparían en los recintos de las fábricas.

Una de las urgencias de las autoridades —y más aún de los empresarios—, además del restablecimiento del orden anterior, era que los obreros regresaran a trabajar y se reanudara la producción: las fábricas textiles estaban viviendo un momento de auge, habían conquistado un mercado cada vez más amplio y no querían perderlo. Así, utilizando la expresión “Toma de razón de los obreros que trabajan”, las autoridades informaban después del 9 de enero, día tras día, cuántos obreros se reincorporaban a sus puestos. Ya para el día 11 redactaban el siguiente informe:

“Toma de razón de los obreros que trabajan en las
siguientes fábricas”

COCOLAPAN. (Orizaba)

Trabajaban ⁵³	105
Entraron	72
Faltan	33

CERRITOS. (Orizaba)

Trabajaban	120
Entraron	108
Faltan	12

YUTE. STA. GERTRUDIS. (Orizaba)

Trabajaban	800
Entraron	600
Faltan	200

⁵² *Idem.*

⁵³ “Trabajaban” se refiere a los obreros que normalmente laboraban en las fábricas en el invierno de 1906.

RÍO BLANCO. (Tenango de Río Blanco)

Trabajaban	2841
Entraron	2520
Faltan	321

MIRAFUENTES. (Nogales)

Trabajaban	145
Entraron	125
Faltan	20

SAN LORENZO. (Nogales)

Trabajaban	935
Entraron	748
Faltan	187

SANTA ROSA. (Santa Rosa Necoxtla)

Trabajaban	2137
Entraron	1344
Faltan	793

Santa Rosa de Necoxtla a 11 de enero de 1907.⁵⁴

Resulta evidente que fue en las fábricas más grandes donde eran de mayor magnitud las deserciones. Particularmente, en Santa Rosa era muy alto el número de obreros que todavía el día 11 de enero no estaban regresando a trabajar: 793, que era más de un tercio del total que estaban ocupados en el momento del estallido del conflicto. Como ha sido señalado, el gobierno podía ejecutar a militantes y cabecillas, deportar a los alborotadores, pero no podía acabar con todos los trabajadores, pues eran indispensables para los propietarios. Así lo observó el profesor John Womack, quien escribió: “Los dueños de las fábricas querrían que volvieran al trabajo, no que fueran enterrados en fosas comunes”.⁵⁵ En los documentos se trasluce la inquietud diaria de los patrones textiles por la cantidad de trabajadores que decidía no regresar a laborar.

⁵⁴ Expediente, “Toma de razón de los obreros que trabajan en las siguientes fábricas”, Santa Rosa de Necoxtla, 11 de enero de 1907, foja 159, Alcaldía Municipal.

⁵⁵ John Womack Jr., *Cuadernos para la Historia de México*, t. II, Estados Unidos, Instituto Tecnológico Autónomo de México/Fundación Ortega-Marañón, 2023, p. 295.

Uno de los apartados más nutridos del expediente serían las comunicaciones (cartas, telegramas o copias de estos) entre las fuerzas federales y la comandancia de Orizaba sobre las detenciones que se iban realizando y la suerte de los detenidos —13 mujeres y 225 hombres—, los actos de que se les acusaba y los objetos con que se les había encontrado: zapatos, pantalones, botellas, cortes de tela, cuchillos, enaguas, cobertores, máquinas de coser, relojes, paraguas, instrumentos musicales, etc.⁵⁶ Además de los nombres de los arrestados y de las listas de objetos sustraídos de las tiendas y empeños, en muchos casos se señalaban las acciones concretas que habían cometido los distintos participantes de la revuelta, tales como el apedrear los edificios, liberar a los presos, gritar arengas, “impulsar al motín”, etc.⁵⁷ Es decir, este expediente arroja valiosa información que ayuda a reconstruir, al menos de manera fragmentaria, el actuar de la multitud en la jornada del 7 de enero. Por supuesto, esta es una operación de investigación que debería ocupar el uso de otras fuentes.

También el expediente contiene distintas comunicaciones que llegaban a Orizaba desde distritos no veracruzanos, ubicados en las tierras altas del altiplano, de donde enviaban nombres de obreros que habían sido detenidos en los días siguientes al tumulto, por considerarlos presuntos implicados en los hechos del 7 de enero. Esta correspondencia permite conjeturar que, en buena medida, la revuelta fue un movimiento nutrido por la cólera de inmigrantes, de fuereños, que se habían trasladado al estado del Golfo, más propiamente que de veracruzanos. El escenario era sin duda veracruzano, pero el evento fue protagonizado, muy probablemente, sobre todo por inmigrantes originarios de los vecinos estados de Puebla y Oaxaca, y del ya también vecino estado, gracias al ferrocarril, de Tlaxcala, aunque Toma de razón de los obreros que trabajan en las siguientes fábricas quizás estuvieron involucrados algunos obreros del centro del país y aun aquellos

⁵⁶ Para el número de detenidos véase Expediente, “Del Juez 1° de 1ª Instancia al Jefe Político de Orizaba”, Orizaba, 14 de enero de 1907, foja 73.

⁵⁷ Expediente, “Del Comandante al Jefe Político de Orizaba”, Orizaba, 9 de enero de 1907, fojas 23-24.

provenientes de distintos estados del Bajío. Estos eran minoría con respecto a los que provenían de las tres primeras entidades mencionadas. Igualmente, en esta correspondencia se preguntaba qué se hacía con los apresados, a donde se les remitía, dado que la cárcel de Orizaba era ya insuficiente para el número de detenidos.

Las localidades desde donde escribían las autoridades locales del altiplano a Orizaba eran lugares como Chalchicomula (hoy Ciudad Aquiles Serdán), Hueyotitlán (municipalidad del distrito de Tecali), Tecamachalco, Tehuacán y Tlaxcala.⁵⁸ Particularmente destacable aquí es una carta manuscrita enviada por el Jefe Político del distrito de Tehuacán, el día 19 de enero. Esta informaba que tenía en calidad de detenidos a un pequeño grupo, los cuales, por los objetos que traían, eran sospechosos de haber estado involucrados en los acontecimientos del valle veracruzano. Una cuestión trascendente de la misiva de Tehuacán era que venía acompañada de una fotografía del grupo, de los trece presuntos sediciosos, con su nombre anotado al reverso.⁵⁹

Es probable, y esto no es sino otra conjetura, que este constituya el único documento iconográfico que contiene varios de los rostros de la multitud que se levantó el 7 de enero en Orizaba. Existe un documento del ayuntamiento de Orizaba donde se afirma que los más de 200 detenidos *in situ*, en el valle mismo, fueron fotografiados por las autoridades, pero hasta ahora no han sido localizadas estas imágenes. De ahí que esta fotografía tomada en la segunda semana de enero, por las autoridades de Tehuacán, Puebla, sea quizás excepcional. Si uno la observara sin tener a la mano el documento que redactó el Jefe Político del distrito de Tehuacán, podría suponer que se trataba de un grupo de campesinos del Porfiriato.

La imagen ciertamente nos remite al reciente origen rural, campirano, de un contingente importante de los fabricantes congregados en Orizaba. La clase obrera que se estaba formando

⁵⁸ Expediente, “Del C. Secretario de Gobierno del Estado de Puebla al Jefe Político de Orizaba”, Orizaba, 21 de enero de 1907, foja 158; “Del Gobierno de Tlaxcala al Gobernador de Veracruz”, Tlaxcala, 16 de enero de 1907, foja 85.

⁵⁹ Expediente, “Del Jefe Político del Distrito de Tehuacán al C. Jefe Político del Cantón de Orizaba, Ver.”, Tehuacán, 19 de enero de 1907, foja 151.

en torno a las fábricas textiles orizabeñas en el Porfiriato integraba hombres de toda traza y de diversos orígenes sociales y geográficos, pero sin duda una parte considerable de ella provenía directamente del campo mexicano e incluso un sector de la misma no había roto sus lazos con este.

Pero tan relevantes como este singular documento iconográfico son los informes de los alcaldes Adolfo B. Peyrot, de Río Blanco, Pedro Ortega, de Nogales (manuscritos y elaborados el día 12 de enero), y Cornelio Mendoza, de Santa Rosa (mecanografiado el día 11), que redactaron al respecto de lo que ocurrió en esa jornada. Constituyen una fuente valiosa porque fueron escritos en los días siguientes al 7 de enero, todavía bajo el impacto y el calor de la conmoción. Ellos nos permiten rearmar al menos parcialmente, así sea a pedazos, qué sucedió en cada uno de los municipios. Son narraciones pormenorizadas que transmiten vivamente la temperatura de la jornada. Como ejemplo, transcribimos la siguiente, que describe el momento mismo en que se comenzó a generar y estalló el acontecimiento frente a las puertas de la gran fábrica Río Blanco:

A las 5 ½ a.m. sonó el silbato de la fábrica de Río Blanco, con el que se acostumbra llamar a los obreros. Estos a ese llamado fueron ocurriendo poco a poco, como lo hacen comúnmente llegando a entrar a sus labores un grupo como de 800, pero después de esta entrada, se formó a cada lado de la puerta principal de entrada, que mira al poniente, una hilera de mujeres como de 15 a 20, profiriendo palabras insolentes a los demás obreros que continuaban entrando, tales como: “miserables”, “muertos de hambre”, “sinvergüenzas”, etc. con el objeto de que no entraran al trabajo.

En un momento, que serían las 6 a.m., o poco antes, iba tomando poco a poco, más proporciones el escándalo, y seguían gritando: “Viva México”, “Viva Juárez”, y algunos gritos en contra de los extranjeros; y ya formalizado el escándalo, fue escuchado un grito de “A la Tienda”. Este grito determinó a un grupo de no más de 100 individuos,

a desprenderse del sitio de la puerta de la fábrica que en esos momentos dicha puerta era cerrada, con dirección a la “Tienda de Río Blanco”, propiedad del Señor Víctor Garcín, apedreando a su paso las casas de los Señores Héctor Orozco y Fernando Sánchez Armas...⁶⁰

No menos gráfico sería el resumen de los acontecimientos elaborado por Pedro Ortega, el alcalde de Nogales, que describe el arribo de la muchedumbre a su municipio:

Serían las siete y media de la mañana cuando alguien ocurrió al jefe de la policía local que en esos momentos una turba de fabricantes, descontentos, había saqueado e incendiado la tienda del vecino pueblo de Río Blanco, de la propiedad del Señor Víctor Garcín. El citado comandante de la policía, sin pérdida de tiempo, ordenó que le prepararan su cabalgadura y la de sus dos gendarmes montados, para irse a los límites de esta población con la del mencionado Río Blanco, e iba recurrir la policía de a pie, cuando vio que una compacta muchedumbre se desbordaba por las calles, principalmente por la Avenida Benito Juárez. Muy cerca del Palacio Municipal de este lugar existe una casa de empeño del Señor Lauro Machorro, antiguo vecino de la localidad, a donde se dirigieron los tumultuosos, a los gritos de “Viva México”, “Viva Juárez”, “a buscar armas”.

A dicho establecimiento de préstamos penetraron como cuatrocientas o quinientas personas y robaron cuanto existía: máquinas de coser, instrumentos de música, útiles de labranza, armas de fuego y blancas, prendas de ropa, alhajas, etc., etc., y después de que nada quedó, la turba se encaminó al Palacio Municipal, adonde penetraron, saquearon las oficinas, destruyeron y robaron todo lo que había en la Alcaldía, y tomando herramienta que por allí había rompieron las puertas de las cárceles de hombres y mujeres, seis calabozos fueron abiertos y pusieron en

⁶⁰ Expediente, “Memorándum de los acontecimientos habidos en Río Blanco desde la madrugada del día 7 de enero de 1907, formado de los datos recogidos en la Alcaldía Municipal”, Río Blanco, 12 de enero de 1907, foja 56.

libertad a todos los presos, tantos correccionales como judiciales...⁶¹

Finalmente, citamos otro fragmento, este tomado del “Memorándum de los acontecimientos habidos en la Cabecera de la Municipalidad de Santa Rosa de Necoxtla...”, firmado por el alcalde Cornelio Mendoza el 11 de enero:

Serían próximamente las 2 p.m. cuando volvió a aglomerarse a las puertas del referido establecimiento industrial un grupo como de cuatrocientos hombres que intentó penetrar a él, mientras otro se esforzaba en abrir con palancas y a golpes la caja fuerte de la tienda incendiada que estaba a media calle frente al edificio destruido. El mencionado capitán salió con un grupo de soldados para quitar la caja de que se hizo mención y la llevaron rodando hasta el patio de la fábrica.

Momentos después se acercó un tren especial para tomar a bordo las familias de los empleados principales de la Compañía Industrial Veracruzana; y en presencia de dicho tren la multitud se expresó lanzando injurias a las personas que se embarcaban; y al partir el convoy, le tiraron piedras aumentando la gritería y el desorden: unos reclamaban la caja alegando que a ellos les pertenecía a lo que contestó, el Administrador de la fábrica que podrían tomarla, puesto que no era propiedad de la Compañía y ofrecía dinero a la gente que solicitaba la caja con el objeto de calmarlos. Transcurrido un pequeño lapso de tiempo continuó el escándalo y el pueblo comenzó a apedrear al centinela apostado en las inmediaciones de la puerta y en la parte alta del edificio; el centinela al verse atacado y después de recibir algunos golpes, amenazaba apuntando con el fusil para intimidar a los que se acercaban y con el fin probable de dispersarlos, pero no consiguiendo su intento por enardecerse más el ánimo de los asaltantes,

⁶¹ Expediente, “Noticia pormenorizada de los acontecimientos ocurridos el día siete del actual en el Municipio de Nogales, del Cantón de Orizaba”, Nogales, 12 de enero de 1907, foja 59.

hizo dos disparos al aire y como quiera que el pueblo seguía apedreándolo, fueron en su auxilio otros diez o doce hombres que se vieron obligados a hacer fuego sobre el grupo de amotinados resultando de esta descarga tres muertos y siete heridos, y la dispersión completa de la gente.

Como a las 4 p. m. volvió un refuerzo de tropa como de cien a ciento veinticinco hombres, por orden del Sr. Carlos Herrera, Jefe Político, así como del Sr. Coronel Villareal que antes habían regresado de Río Blanco, se dispuso un servicio especial de vigilancia, que cubrieron tanto los infantes del 13° Batallón como los rurales del 9° Cuerpo para prever algunos acontecimientos que intentaban llevar a la práctica los revoltosos siguiendo su obra de destrucción e incendio en esa misma noche...⁶²

Las autoridades de Orizaba no rindieron un informe particular de lo sucedido en su jurisdicción, porque los acontecimientos mayúsculos ocurrieron básicamente en las villas fabriles mencionadas, colocadas río arriba y al oeste de la cabecera del cantón. Lo que sí existe, en cambio, es un recuento detallado, con nombres y apellidos, de todos los involucrados (no eran tantos y fueron sorprendidos por la policía) en un intento de asalto frustrado al empeño de Eugenio Stadelmann, que fue lo único que sucedió en Orizaba. Este fue encabezado por Manuel Nava, presidente del Círculo de Obreros Libres de la fábrica de yute “Santa Gertrudis”, quien portando una bandera mexicana incitaría a sus compañeros a abandonar el trabajo y a marchar sobre el establecimiento de Stadelmann.⁶³ Pero esto, que ocurrió a las 4:30 de la tarde, fue una acción menor con respecto a los sucesos que tuvieron lugar en las villas obreras durante la mañana. Además, los trabajadores no lograron su objetivo, pues fueron

⁶² Expediente, “Memorándum de los acontecimientos habidos en la Cabecera de la Municipalidad de Santa Rosa de Necoxtla, desde el día 7 del mes en curso a la fecha”, Santa Rosa de Necoxtla, 11 de enero de 1907, foja 61.

⁶³ Expediente, “Parte de la Comandancia de Policía”, Municipalidad de Orizaba, 9 de enero de 1907, foja 226.

sorprendidos *in fraganti* por la policía. Como resulta evidente, estos llamados “memorándum”, redactados por autoridades civiles de cada uno de los municipios fabriles, constituyen fuentes inapreciables de cómo se desarrollaron los acontecimientos que, complementados y, por supuesto, también contrarrestados con otros testimonios o documentos relacionados con los hechos, ayudan a ubicar algunos de los rasgos que singularizan la huelga y revuelta del Río Blanco.

Nosotros denominamos a la conmoción *del* Río Blanco, y no únicamente *de* Río Blanco, porque precisamente una de sus características fue que involucró a los tres pueblos fabriles colocados río arriba de Orizaba, e incluso hubo un intento de saqueo de un empeño en esta misma ciudad, cabecera del distrito. En la historia, y de manera casi inmediata en la prensa, los trágicos acontecimientos pasarían a ser conocidos como la huelga de Río Blanco, por referencia a la fábrica más grande del valle, que fue donde se encendió la mecha que hizo estallar el evento. Pero, en realidad, la huelga comprometió en la acción a los trabajadores de las distintas fábricas ubicadas en las orillas del Río Blanco y en todas ellas hubo víctimas obreras.

De ahí que a contracorriente, puesto que la denominación del suceso ya ha quedado no solo en los anales de la historia oficial, sino en la memoria popular tal cual —como la cifra de 3 000 muertos de la matanza de la huelga de las bananeras de Aracataca en 1928, que dio el premio Nobel Gabriel García Márquez—, para ser precisos, se debería identificar al suceso como *del* Río Blanco, refiriéndose a los tres pueblos fabriles levantados en las orillas del mencionado río, que de una u otra manera fueron protagonistas del acontecimiento. Inclusive, el general Martínez informaría el día 8 que tenía bajo su custodia a quienes se consideraba “los principales instigadores y autores de los crímenes cometidos”,⁶⁴ y a quien se les daría un castigo ejemplar: Rafael Moreno y Manuel

⁶⁴ “Rosolino Martínez a Díaz, 8 de enero de 1907”, AGPD, legajo 66:159. Recuperado de Rodney Anderson (comp.), “Los mexicanos que sufren. Compilación documental sobre la huelga de Río Blanco”, *Movimientos Sociales*, núm. 3 (Jaime Tamayo, ed.), 1991, p. 72.

Juárez, los dirigentes del Círculo de Obreros de la fábrica Santa Rosa, ubicada en la población del mismo nombre. Fueron ellos mismos los que encabezaron la protesta contra el laudo el 6 de enero en el teatro Gorostiza de Orizaba y quienes terminaron fusilados el día 9, frente a la siniestra escenografía de las tiendas quemadas.

Otra característica del suceso es que los obreros, aun cuando saquearon, liberaron presos, quemaron y lanzaron piedras, no derramaron sangre —no obstante la expresión del general Rosalino Martínez de “crímenes cometidos”—, más bien la sangre derramada fue obrera y provocada por las descargas de las fuerzas públicas. Es decir, la violencia contundente que provocó las muertes fue de Estado. Solo en uno de los memorándums de las autoridades locales se habla de un mozo herido con arma de fuego en Santa Rosa.

En Nogales, por ejemplo, en el asalto de la tienda de Víctor Garcín, a pesar de que ya iban con el ánimo enconado, y varios de ellos armados —en la mayoría de los casos con armas blancas—, e incluso algunos (pocos o muchos, es imposible precisarlo) ya habían ingerido bebidas embriagantes, solo expulsaron a los empleados, en su mayor parte súbditos españoles, sin ejercer violencia sobre ellos. Igualmente, se debería señalar que el general Rosalino Martínez informó que hubo tres militares heridos por arma blanca y un oficial con contusiones.⁶⁵

También resulta evidente la participación protagónica de las mujeres. Y aquí nos referimos no solamente al conocido caso de Lucrecia Toriz, quien encabezó —con una bandera tricolor del Círculo Recreativo Mutualista Morelos, llevando a su lado a Margarita Martínez y Filomena Pliego— a un grupo que marchó de Río Blanco a Nogales, antes de ser derribada por el teniente Ignacio Dorado, del 13° Batallón, que la agarró a sablazos hasta dejarla inconsciente.⁶⁶ Tan relevante como su protagonismo fue

⁶⁵ “Rosalino Martínez a Díaz, 11 de enero de 1907”, AGPD, legajo 66:227. Recuperado de Rodney Anderson (comp.), “Los mexicanos que sufren. Compilación documental sobre la huelga de Río Blanco”, *Movimientos Sociales*, núm. 3 (Jaime Tamayo, ed.), 1991, p. 75.

⁶⁶ Archivo Municipal de Nogales, “Informe. El que el C. Juez 1° de la 1a Instancia

el de un grupo de mujeres anónimas que estuvieron azuzando a los obreros para no regresar al trabajo, en las puertas de la fábrica Río Blanco, aquellas que les gritaban: “miserables, muertos de hambre, sinvergüenzas...”, entre otras frases seguramente de tono más subido.

A través de otra fuente, distinta al expediente en que ahora nos basamos, conocemos el nombre de 16 de ellas: Margarita Martínez, Filomena Pliego, Lucrecia Toriz, Trinidad Flores, Juana Arroyo, Aurelia Arellano, María Monter, Mariana García, Francisca Olivares, Florencia Galarza, Luisa Andrade, Benita López, Elena Martínez, Micaela Plata, Severa Álvarez y Luz Córdoba.⁶⁷ Seguramente el número de las participantes en los hechos rebasa el de aquellas que han sido identificadas. En la historia popular de los conflictos del siglo XIX, cuando detrás de los conflictos sociales estaba el problema de la subsistencia, las mujeres siempre intervinieron de manera muy intensa. Ellas eran las que tenían que penar por alimentar a sus hijos, esposos, concubinos o hermanos, y quienes tenían que sufrir en más de una ocasión las humillaciones y abusos de los tenderos.

Otro rasgo manifiesto de los sucesos, que dominó la jornada entera, fue el fuego. La masa obrera quería quemar todo lo que rechazaba y odiaba, particularmente aquellos establecimientos que ante sus ojos encarnaban la injusticia: las consideradas tiendas de raya y los empeños. El recorrido que la multitud enfurecida realizó se podía reconstruir, fidedignamente, a través de las paredes ahumadas y de los techos reducidos a cenizas de los edificios visitados por la masa incendiaria. El fuego fue sin duda uno de los elementos de cohesión de la multitud que, después de ser dispersada una y otra vez por la presencia de las fuerzas armadas y sus descargas de fusilería, obstinadamente volvía a reunirse,

pide por conducto del Juez de Paz Local acerca de si existe un estandarte de seda con los colores nacionales, fleco plateado”, 5 de abril de 1907, Y-5; *Pro-Paria*, 7 de enero de 1927; “Historia Oral”, *Historia Obrera*, vol. 2, núm. 6, 1975, pp. 30-36; “Memorándum de las autoridades del cantón de Orizaba”, *Río Blanco*, 31 de enero de 1976.

⁶⁷ Archivo Municipal de Orizaba (AMO), *Ramo de Cárceles*, exp. 85, fs. 31. Partes diarios de los rectores de la Casa de Corrección correspondiente al mes de enero de 1907.

sin titubeos ni tardanza, para continuar, con su obra incendiaria, satisfaciendo su necesidad de hacerse justicia por propia mano.

Por lo que se refiere a la liberación de los presos que se fue realizando en los diferentes municipios, a uno de los detenidos que tomaron objetos en la tienda de Garcín, en Nogales, se le encontró, junto con la mercancía sustraída, lo que las autoridades denominaron “papel memorial en verso de los hechos ocurridos el día siete del motín...”, y uno de estos decía: “Nos fuimos al munisipio [*sic*] / Con muchísimo furor / Rompiendo todas las puertas / y sacando a la prisión”.⁶⁸ Es decir, al menos por uno de los participantes encontramos una celebración testimonial de la liberación de presos que se repitió en cada municipio.

Por otro lado, los vítores a Juárez —e incluso el retrato del Benemérito que llevaba uno de los grupos frente a la fábrica San Lorenzo y que fue roto por los soldados—, lo mismo que los “vivas” a México y las banderas nacionales, no son sino la manifestación externa de lo que en su momento George Rudé, estudioso de las multitudes en acción, llamó las “creencias generalizadas” de los integrantes de la multitud, a saber: su sentimiento de ser mexicanos tan fuerte como el de ser obreros y su fe en la restauración de los derechos concedidos a los mexicanos por los movimientos liberales de la Reforma del siglo XIX, cuyo máximo representante era Juárez.⁶⁹

No menos evidente es que constituyó, sobre todo, una movilización espontánea. Debido a la presencia de militantes magonistas en el valle en el verano de 1906, en el momento del nacimiento de los Círculos de Obreros Libres se ha magnificado su participación en la jornada. Lo cierto es que, debido a la acción represiva del gobierno, los partidarios del magonismo se vieron

⁶⁸ Expediente, “Del Teniente del 13 Batallón Ignacio Dorado al C. Juez 1º de 1ª Instancia del Cantón”, Orizaba, 21 de enero de 1907, foja 139.

⁶⁹ Véase Rodney Anderson, *Parias en su propia tierra. Los trabajadores industriales en México, 1906-1911*, México, El Colegio de San Luis, 2006. Asimismo, un libro clásico, publicado hace más de medio siglo, en 1971, sobre el activismo de la multitud en la historia (aun cuando solo se concentra en los disturbios populares en Francia e Inglaterra) es el del historiador George Rudé: *La multitud en la historia. Los disturbios populares en Francia e Inglaterra, 1730-1848*, publicado en español por Siglo Veintiuno.

obligados a dejar la región a las pocas semanas de la fundación de los Círculos de Obreros Libres. Después de la acción policial del Estado, la presencia magonista perdió peso en la zona. Aun así, no habría que menospreciar la relevancia que tuvo en las luchas de los obreros la aparición, en el verano de 1906, del Programa del Partido Liberal Mexicano.

La policía, desde el mismo 7 de enero, buscó aprehender a los que consideraba los dirigentes de la revuelta. Ciertamente, varias de las personalidades que encarcelaría habían contribuido, a lo largo de 1906, a crear un fermento desafiante en el valle. Como también era cierto que los líderes fusilados el 9 de enero, Rafael Moreno y Manuel Juárez, habían preparado, con su abierto rechazo al laudo, un clima propicio para una protesta contra el régimen y los industriales. Pero hasta ahora, las evidencias apuntan a que la revuelta se desencadenó sin que hubiera líderes que la organizaran y la condujeran articuladamente. Hubo quienes en un momento dado gritaron sobre cuáles eran los objetivos a quemar o saquear, de la misma manera que, con gritos redoblados, señalaron la necesidad de liberar a los presos, pero no eran, en la mayoría de los casos, sino individuos anónimos que interpretaban el estado de ánimo de una masa enfebrecida, de una multitud que vivió la revuelta lo mismo con cólera y furia que como un ansiado momento de liberación colectiva: el estallido de un grito demasiado tiempo contenido.

La participación de Lucrecia Toriz, quien andando el tiempo se convirtió en un personaje estelar de la jornada, ayuda a abonar la hipótesis de la espontaneidad del movimiento, acción en la que aun los sectores más desorganizados políticamente, e incluso claramente antisociacionistas, pudieron desempeñar un papel protagónico. En 1906, Lucrecia Toriz se pasaba el tiempo reprochando a su marido Pablo Gallardo por su participación en el naciente movimiento laboral y terminó delatándolo ante las autoridades como activista de los Círculos de Obreros Libres.

El 7 de enero, según el propio testimonio de Lucrecia, que resulta avalado por diferentes documentos, ella no se levantó de la cama sino hasta cuando la fueron a despertar avisándole que

estaban quemando la tienda. Temiendo por la suerte de sus hijos, que eran obreros de la fábrica, se alzó y se dirigió al centro de Río Blanco. Ya ahí se incorporó a los amotinados, tomó una bandera, encabezó un grupo que marchó por el camino de Río Blanco a Nogales, y terminó convirtiéndose en heroína de la jornada.⁷⁰

En realidad se trató de un movimiento no organizado, aun cuando hubo motivos políticos previos que contribuyeron a fermentar el descontento entre la masa de trabajadores más militante. Pero esto no fue el agravio central que provocó la revuelta. Aquí lo que catalizó el descontento y el estallido de la furia fue la intransigencia industrial y gubernamental de buscar a toda costa parar en seco el creciente movimiento reivindicativo: el sorpresivo y generalizado paro patronal, auspiciado por el gobierno federal, que los echó a la calle sin ninguna preparación económica para sobrellevar el desempleo, sin ninguna posibilidad de ingreso económico, a una situación propiamente de hambre.

A ello se sumaría el poco tacto del presidente Porfirio Díaz en su laudo, que contemplaba artículos para un mayor control de los trabajadores individuales y organizados, y desde luego también el gran enojo que provocó el trato del comerciante Víctor Garcín hacia las familias de los huelguistas. Por otro lado, es importante advertir que la acción colectiva, marcada por el agravio, por el rechazo a la injusticia, por el odio a los abusos, estuvo muy alejada de la disciplina de clase y de organización que caracteriza el desarrollo de una huelga obrera. Al mismo tiempo que se manifestó el rechazo a la subordinación y el orden impuestos, se liberó a los presos como rechazo a una legalidad injusta y autoritaria.⁷¹

⁷⁰ Archivo Municipal de Nogales, “Informe. El que el C. Juez 1° de la 1a Instancia pide por conducto del Juez de Paz Local acerca de si existe un estandarte de seda con los colores nacionales, fleco plateado”, 5 de abril de 1907, Y-5; *Pro-Paria*, 7 de enero de 1927; “Historia Oral”, *Historia Obrera*, vol. 2, núm. 6, 1975, pp. 30-36; “Memorándum de las autoridades del cantón de Orizaba”, *Río Blanco*, 31 de enero de 1976.

⁷¹ Intervención verbal de la Dra. Clara E. Lida en la presentación del libro *La huelga del Río Blanco (1907-2007)* de Bernardo García Díaz (ed.), el 22 de marzo de 2007.

La violencia gubernamental, y el paro industrial que le había precedido, no eran sino el principio de un proceso, al cabo del cual se buscaba la desaparición de los intentos reivindicativos. Ya el 22 de enero, la dirección de la fábrica Santa Rosa enviaba a las autoridades del municipio a un obrero, Ranulfo Ramírez, acusándolo de ser uno de los que promovieron una de las huelgas de 1906. Y las autoridades lo remitían a la jefatura política, al mismo tiempo que enviaban a Aurelio Carrasco, a quien se le vio con una barreta el 7 de enero, la cual suponía era para abrir la caja fuerte de la tienda, del tantas veces citado Víctor Garcín.⁷² Es decir, se equiparaba la militancia huelguista con los saqueos del día mencionado.

En las semanas siguientes, se volvió una empresa arriesgada organizar huelgas, y el 26 de mayo de 1907 lo comprobaron 22 huelguistas que fueron deportados, desde Veracruz, en el vapor *Progreso* hacia Quintana Roo, a los trabajos del ferrocarril militar.⁷³ Así como en años anteriores habían deportado multitudes de yaquis desde Sonora a Yucatán para reprimir su alzamiento, ahora era el turno de los obreros levantiscos de Orizaba. Miguel Gómez, el nuevo Jefe Político, una vez que el coronel Francisco Ruiz cesó en sus funciones temporales, ya había demostrado en abril, durante una huelga de garroteros y fogoneros del Ferrocarril Mexicano, que no toleraría ninguna suspensión de trabajo. El día en que estalló el movimiento le comunicó al gobernador Teodoro Dehesa: “Desde luego esta Jefatura intervino para evitar cualquier desorden, reduciendo a prisión a los cuatro promotores”.⁷⁴ En esta actividad era auxiliado diligentemente por los empleados de las compañías: en el mismo mes de abril, Herbert Clegg, administrador de San Lorenzo, enviaba al alcalde de Nogales, con el apoyo de la policía municipal, a los tejedores José Barragán,

⁷² Expediente, “Del Alcalde de Santa Rosa de Necoxtla al Jefe Político del Cantón de Orizaba”, Santa Rosa de Necoxtla, 22 de enero de 1907, foja 159.

⁷³ AGEV, *Ramo de Gobernación*, 1-22. Celerino Lezama al secretario de Guerra y Marina, general don Manuel C. Cosío, 22 de noviembre de 1909, Vigía Chico, territorio de Quintana Roo.

⁷⁴ AGEV, *Ramo de Gobernación*, leg. H-19, Dehesa al C. secretario de Comunicaciones y Obras Públicas, 8 de abril de 1908, Xalapa, Ver.

Vicente Arellano, Francisco Zavaleta, Francisco Palacios y Aristeo Torres, pidiéndole proceder contra ellos como iniciadores de una huelga.⁷⁵ Recordemos aquí que tanto Río Blanco como Santa Rosa, y en buena medida también Nogales, eran pueblos de compañía (*company town*), en donde no solo el equipamiento urbano había ocurrido por parte de las empresas, sino que también las autoridades locales, si no eran nombradas directamente por las compañías, estaban bastante sujetas a ellas.

El GCOL fue borrado, pues el mal ejemplo de su rechazo al laudo debía ser suprimido. En Puebla, el día 8, obreros de diferentes fábricas se negaron a ingresar al trabajo y los industriales acusaban a agitadores provenientes de Orizaba;⁷⁶ por eso había que acabar de raíz la organización. A las ejecuciones ejemplares de Rafael Moreno y Manuel Juárez se sumaron las detenciones de los dirigentes de los círculos y de personas relacionadas con ellos. Pascual González, Ismael Cornazari y Manuel Nava, directivos de las sucursales de Orizaba, fueron de los primeros detenidos; pronto se les unirían José Rumbia y Eduardo Cancino, a quienes acusaban de autores intelectuales de la revuelta. El primero de ellos era un activo pastor metodista de origen oaxaqueño, quien jugó un papel crucial en la creación de los Círculos de Obreros Libres en el verano de 1906 —especialmente en Río Blanco— y continuó su labor propagandista a través de su asesoría a la prensa obrera de la zona.

Uno a uno iban cayendo los líderes, intelectuales locales, simpatizantes y promotores de la causa obrera en manos de la policía, que también recogía periódicos y documentos en las innumerables visitas domiciliarias que hacía.⁷⁷ El 22 de enero, el Juez 1º de la 1ª Instancia mandaba un oficio a la Jefatura Política del Cantón, suplicándole se dignara ordenar a la comandancia de la policía que practicara visita domiciliaria a la imprenta del

⁷⁵ Archivo Municipal de Nogales, exp. de presos: los comisionados a diversas autoridades y puestos a disposición de la alcaldía municipal, p. 1, 1907.

⁷⁶ Archivo General de la Nación, *Ramo de Gobernación*, legajo 817, Manuel Rivera Collado a Ramón Corral, 9 de enero de 1907, Puebla.

⁷⁷ AMO, *Ramo de Policía Municipal*, exp. 14, fs. 81. Partes diarios del comandante de la policía correspondientes al mes de enero.

Sr. Gregorio Hernández, en Orizaba, para que recogieran todos los documentos correspondientes al Círculo de Obreros Libres y especialmente una colección completa del periódico *La Unión Obrera*. Al mismo tiempo, se pedía que se realizaran visitas domiciliarias en las oficinas del referido círculo en Orizaba y en las sedes de este en las tres villas fabriles.⁷⁸ Las redes de la policía se extendían fuera del valle. El 31 de enero llegaban en ferrocarril, procedentes de la Ciudad de México, acusados de estar relacionados con la revuelta y en calidad de detenidos: José Neira, antiguo militante del PLM y uno de los fundadores del GCOL, Pedro Martínez y Paulino Martínez, editor del periódico opositor *El Colmillo Público*.⁷⁹

La huelga y la revuelta de 1907 fue la conmoción obrera más fuerte del Porfiriato, como ya ha sido advertido, porque ocurrió en el centro del país, no lejos de la capital, el centro nervioso más sensible de la política nacional —que se había vuelto cercano lo mismo por el ferrocarril que por la prensa—, y porque asumió el carácter de un enfrentamiento abierto de clases, de índole no solo regional, sino de envergadura más amplia al involucrar a patrones y obreros de diferentes entidades. A ello habría que añadir el desenlace violento que tuvo y que contribuyó a cimbrar la legitimidad del antiguo régimen, que a partir de los últimos años de la primera década del nuevo siglo vivió un conjunto de crisis que fueron preparando su derrumbe.

Ahora bien, el impacto de la huelga no se circunscribió a dar una mayor relevancia a la que ya se comenzaba a llamar “cuestión social” en las postrimerías del Porfiriato y dar su cuota a la paulatina pero creciente erosión de la legitimidad del régimen. Tuvo un efecto más amplio en el mediano plazo, en el nuevo contexto del estallido de la Revolución. Sin duda, cuando se aprobó el artículo 123 en el Constituyente de Querétaro en 1917, estuvo el eco de las luchas obreras pioneras del Porfiriato, dentro de las cuales destacan particularmente la huelga de los mineros

⁷⁸ Expediente, “Del Juez 1° de 1ª Instancia al C. Jefe Político del Cantón”, Orizaba, 22 de enero de 1907, fojas 171-173.

⁷⁹ *Idem*.

del cobre de Cananea, Sonora, y por supuesto la huelga y revuelta del Río Blanco. Frente a esto, los constitucionalistas que se reunieron para elaborar la nueva constitución comprendieron que no se podía erigir un nuevo Estado y garantizar su estabilidad si no se tomaban en cuenta las demandas de un nuevo y beligerante actor social: el proletariado industrial. Es decir, los legisladores reunidos en Querétaro fueron unos buenos traductores, no solo de lo que estaba pasando en ese momento por todo el país, sino también de la efervescencia obrera que estaba sucediendo por todo el mundo desde los primeros años del siglo XX.

Aquí valdría la pena finalizar estas páginas con la transcripción de un fragmento del prólogo de John Womack a la obra colectiva que se hizo en 2007, en Veracruz, en conmemoración de los 100 años de la huelga y revuelta del Río Blanco:

Hay muchas razones para conservar el recuerdo de aquel 7 de enero y la matanza obrera en que concluyó. Tanta sangre derramada, tanta vida sacrificada, siempre entraña algún misterio, lo cual exige, por lo menos, reflexión; las almas de los muertos sin justicia jamás descansan. También vale la pena recordar tanta lucha valiente en un terreno social entonces absolutamente extraño, en busca de un nuevo bien común, el de la clase que crea el valor. Asimismo debemos recordar que aquella lucha generó un movimiento que, ganando fuerza después, dio pasos decisivos para imponer muchos beneficios concretos para la clase obrera y las mayorías de la nación entera: el sindicato, el derecho de huelga, el contrato colectivo, el salario mínimo, la educación y mucho más. Acaso ahora muchos supongan que todo aquello fue regalado; pues no, a mucha pena —y a riesgo de peor— fue conquistado. [...] Gracias a la lucha que los textiles del valle de Orizaba libraron en 1906-1907 —héroes sin saberlo, mártires sin intentarlo, muchos masacrados en una agonía de abandono y desesperación—, el movimiento surgió después tan fuerte en el estado de Veracruz...⁸⁰

⁸⁰ John Womack Jr., “Río Blanco, el 7 de enero de 2007”, prólogo en Bernardo García Díaz (ed.), *La huelga del Río Blanco (1907-2007)*, Xalapa, Gobierno del Estado

Efectivamente, de lo que se trata es de combatir el olvido. De la misma manera que las agrupaciones laborales orizabeñas, en el segundo semestre de 1932, decidieron encuadernar el expediente de 1907, para que no se perdiera la memoria de los hechos, ahora nosotros deberíamos continuar, empeñadamente, contribuyendo a que perviva esta pequeña y, a la vez, grande historia. Hoy más que nunca, en esta época de avasallante neoliberalismo, de desigualdad económica cada vez más creciente y de precarización del trabajo por todo el mundo, tiene sentido recordar que todo aquello que se conquistó en décadas pasadas —y se ha estado perdiendo— fue a través de largas, difíciles y cruentas luchas. Nada fue gratuito en el pasado y tampoco lo será en el futuro.

6

REFLEXIONES SOBRE EL ESCENARIO REGIONAL DEL VALLE DE TOLUCA

María Teresa Jarquín Ortega⁸¹

Las regiones son como el amor, difíciles de describir,
pero las conocemos cuando las vemos.

Eric Van Young

EN ESTE TRABAJO SE INTENTA PLANTEAR una serie de supuestos que podrían acercarnos al análisis histórico-regional de lo que se considera como el valle de Toluca. La razón principal por la que he elegido esta área geográfica, es porque se trata de un espacio de poblamiento relativamente marginal con respecto a la cuenca de México y el valle poblano-tlaxcalteca, pero cuya ubicación estratégica dentro de los altiplanos centrales y su papel dentro de la economía, la sociedad, la cultura y la política lo hacen de gran interés como objeto de estudio.⁸²

El propósito es ofrecer elementos y variables para que nos lleven a pensar históricamente la conformación del valle de Toluca como una posible región. No se pretende realizar un examen exhaustivo, que lo abarque todo, sino utilizar este caso para identificar los temas principales de la discusión en cuanto a las tareas, los horizontes y los problemas de la historia regional.

⁸¹ Profesora investigadora de El Colegio Mexiquense A.C.

⁸² Interés que se ha manifestado en los trabajos de René García Castro, Rosaura Hernández Rodríguez, Margarita Menegus Bornemann, Noemí Quezada Ramírez, entre otros investigadores.

Como punto de partida del presente trabajo, debo señalar que el fenómeno del prolongado auge de la historia regional, dentro del campo historiográfico, no es un fenómeno aleatorio, producto del capricho de última hora o de modas efímeras. En el mejor de los casos, obedece a las limitaciones de las llamadas historias «nacionales», que de nacionales tienen poco por haber concentrado su mirada en los grandes sucesos generales, enmarcados en un panorama centralista, desde la sede del poder político, y por, por lo tanto, escenario de las hazañas y de los grandes héroes o de los grandes villanos de nuestro devenir histórico.

En pocos lugares del mundo, como en México, se justifica el análisis de lo regional, debido a que se trata de un país fuertemente diferenciado, con muchos Méxicos que la historiografía ha dado a conocer. En consecuencia, desde 1968, con la publicación del texto *Pueblo en vilo* de Luis González y González, la historia regional comenzó a desarrollarse de manera álgida y prolífera, pues las filas de sus seguidores cada vez crecían más (Viqueira, 1993).

Los estudios regionales, por lo tanto, responden al interés por construir la historia del país a partir de sus peculiaridades y de sus diferencias internas. Este planteamiento, sin embargo, no es fácil de llevar a cabo, pues la frontera entre historia nacional, historias regionales y locales, nunca es absoluta o evidente, sino que se traza con procedimientos analíticos; aunado a lo anterior, también apremia señalar que “algunos estudiosos [de lo regional...] repiten las malas andanzas de la historiografía nacional” (Viqueira, 1993, p. 123-125), exaltando a héroes locales o grupos sociales privilegiados.

Historia regional y su desarrollo dentro de la historiografía

Lo que la historiografía ha dejado asentado es que, para entender muchos aspectos de la historia mexicana, apremia reconstruir y entender las historias regionales. Además, si pensamos que hay tantos modos para acercarnos a la experiencia histórica, sin menoscabo de la verdad, pero con miras a extraer respuestas específicas, encontramos que hay una y mil maneras de interrogar el vastísimo pasado. Todo depende de los criterios con los que se

seleccionen los hechos relevantes, de la escala de observación que adoptemos y de las variables de análisis, a partir de las cuales conseguiremos una utilidad distinta.

La historia regional, vista antes con algún recelo por las corrientes historiográficas nacionalistas, es ahora una fuente clave de explicación histórica. Sus perspectivas se han transformado; ya no se ciñen simplemente a detectar lo que una región comparte con el ámbito nacional; ahora se busca identificarla como objeto de estudio autónomo, con base en sus procesos sociales, sus formas de relación comercial, su estilo de ejercitar el poder para mantener su autonomía, su manera de sentir y de pensar; es decir, se señalan los aspectos específicos y constantes que configuran una región.

En términos generales, lo importante en la investigación regional es definir el objeto de estudio en sus múltiples facetas, reconstruir correctamente a lo largo de la investigación la secuencia de los procesos históricos, indagar la razón de los sucesos e inquirir sobre el para qué del conocimiento del pasado, en una zona específica. El historiador responderá a tales retos con la documentación de los hechos, la revisión de las fuentes más relevantes, la ubicación de las ideas, los intereses que fueron el motor de las acciones y las lecciones que necesariamente se desprenden de la experiencia histórica.

La tarea de responder al porqué de los acontecimientos recibe el nombre de explicación, pero sería más adecuado emplear el término “comprensión”. En lenguaje ordinario se dice que uno comprende a otro cuando penetra en el pensamiento de este, es decir, en el interior de sus actos (González, 1988, p. 142). Y como dijo don Carlos Pereyra, “la historia no es juzgar, es comprender”, lo cual remite a un conocimiento más denso que arroje luz sobre los fundamentos de las realidades locales.

Cabe señalar que, debido a la diversidad que engloba el concepto de lo regional y las perspectivas teóricas de los historiadores y científicos sociales, se ha generado una ambigüedad en torno a su significado. En términos rigurosos, el historiador Luis González y González advirtió que no debía

confundirse la tarea de la historia regional y de la microhistoria, “que pertenece al reino del folclore”; mientras que la investigación regional tiene dos características fundamentales: a) quienes la cultivan son fundamentalmente profesionales e historiadores formados; b) mantiene una estrecha relación con las ciencias sociales y humanas (González, 1997).⁸³

Por su parte, Guillermo de la Peña, abonando a esta discusión teórica, señaló que la región puede ser vista como un recurso metodológico imprescindible, haciendo énfasis en que el espacio regional es un espacio socialmente creado, porque es socialmente vivido. Sobre este eje temático, Pedro Pérez Herrero insistió, en 1991, en precisar que lo regional puede -y debe- ser contemplado desde distintos puntos de vista (Rojas, 1998).

De forma sintética, es posible afirmar que el estudio de lo regional incluye dos elementos constitutivos básicos: primero, una porción territorial amplia; segundo, una o más características objeto de observación. Así, la región puede definirse como un espacio de investigación construido tanto por el investigador, como por los sujetos que ocupan ese espacio; autores de las relaciones y prácticas sociales; no obstante, apremia precisar que, para regionalizar, el estudioso de la historia debe inmiscuirse en las ciencias sociales, como la demografía, economía y antropología, por mencionar algunas, pues de estas puede retomar algunos ejes temáticos, o bien, complementar su metodología (Rojas, 1998).

En esta misma línea temática, Juan Pedro Viqueira señala tres senderos que la historia regional mexicana ha desarrollado. El primero es el de la historia regional vista como historia total, pues en cualquier marco espacial reducido son visibles las relaciones familiares, afectivas, geográficas, económicas, políticas, rituales y mentales; contrario a lo que se pudiera inferir, no se trata de elaborar un relato cronológico que abarque todo, sino de identificar que

⁸³ Mientras que la microhistoria refiere a la historia local, lo “micro”, lo “histórico”, del “terruño”; por su parte, la historia regional “precisa ser global, tan entera como lo permitan las fuentes” (González, 1997, p. 196-197; las palabras de Luis González y González no contemplaban el desarrollo teórico de la microhistoria italiana.

El ser humano de carne y hueso, además de trabajar, forma parte de una familia, corteja [...], se casa, educa a los hijos, concurre a la iglesia, participa en las luchas políticas, asiste a las fiestas, duerme y sueña, y finalmente se enfrenta a la muerte [...]. La totalidad que manejan los historiadores regionales es aquella que tiene su origen en la “unidad de la conciencia humana”, en el reconocimiento de que los hombres no actúan mecánicamente, sino de acuerdo a fines y valores (Viqueira, 1993, p. 128).

El segundo es el de la historia regional como laboratorio, debido a que se enfoca en vislumbrar nuevos acercamientos al devenir que permitan tener un conocimiento más integral sobre fenómenos nacionales a partir del estudio de casos locales que consientan visualizar el desarrollo de hechos, las motivaciones de los actores sociales y las relaciones estructurales de manera más cercana y satisfactoria (Viqueira, 1993). Lo anterior, permite desarrollar -tanto al historiador, como a quien gusta de la ciencia histórica- una mirada holística, en la cual se observen con mayor claridad las dinámicas sociales.

El tercero es identificado como la introhistoria. El autor asegura que pocos han sido los ejercicios metodológicos realizados desde este enfoque debido a su complejidad; pues hace referencia al estudio de aquellas personas “sin historia que a todas horas del día y en todos los países del globo se levantan a una orden del sol y van a sus campos a proseguir la oscura y silenciosa labor cotidiana” (Viqueira, 1993, p. 137). Este sendero nos recuerda, en parte, por qué los estudios regionales, recientemente, se han posicionado como los indicados para el estudio de fenómenos históricos complejos.

Ahora bien, para comprobar si un espacio se comporta históricamente como región, es preciso mirarle con los crisoles de la mediana y larga duración; en este sentido, lo anterior nos permitirá identificar tres tipos de regiones, según lo propuesto por Taracena: a) temáticas, b) históricas y c) de coyuntura. Aunado a ello, el historiador, dentro de su metodología e investigación, debe

incluir un apartado para identificar dos conceptos fundamentales, a saber: regionalidad -entendida como la cualidad de ser región- y regionalismo -identificación consciente cultural y política de la larga duración en el territorio estudiado- (Taracena, 2008).

Por lo anterior, en las siguientes líneas se precisan algunas notas, producto de varias investigaciones, que nos permiten identificar los motivos por los cuales el valle de Toluca puede considerarse región.

Propuestas para el estudio histórico del valle de Toluca

En la porción más elevada del centro de la República Mexicana, observamos tres valles muy espaciosos: al oriente el valle poblano-tlaxcalteca, el de México y el de Toluca al occidente. Están situados en la parte austral del Altiplano mexicano y en el eje volcánico o sistema tarasco-nahua (paralelo 19). Estos valles son amplios y distintos, pero los une el hecho de ser los recintos geográficos que rodean el corazón del México central. De los tres valles, el de Toluca es, con 2,680 msnm, el más elevado no solo de ellos, sino de todo México.

Los valles de México y Toluca están separados por el Sistema Orográfico Central que comprende la Sierra de las Cruces, el Monte Alto, el Monte Bajo, el cerro Xocotitlán, la Sierra de San Andrés; que sirven de frontera a las cuencas de los ríos Pánuco hacia el este (Golfo de México) y Lerma hacia el oeste, con nacimiento en Almoloya del Río en la comarca toluqueña y que desemboca en el Océano Pacífico; la configuración del valle de Toluca es muy sencilla: “es un verdadero valle estrecho y alargado orientado de sureste a noroeste. Por este último punto se comunica con el Bajío, que es su continuación” (García, 1976).

El área geográfica del valle de Toluca ha sido el soporte de múltiples prácticas sociales. Se pueden identificar relaciones humanas de diversos tipos entre los grupos étnicos que habitaron el valle, antes de la llegada de los españoles: como los otomíes, matlatzincas, mazahuas y nahuas. Cada grupo conservó espacios geográficos específicos de tal manera que, si seguimos una línea imaginaria que parta del norte del actual Estado de México, desde

Xilotepec, hacia el sur por Xocotitlán, los habitantes son otomíes y mazahuas; bajaría nuestra línea a la región del río Lerma, poblado por matlatzincas, Toluca, Tenancingo y Zumpahuacán. Si bien sus lenguas eran diferentes, tenían una base cultural común: la mesoamericana.

Son precisamente aspectos como los señalados los que pueden comenzar a perfilar al territorio del valle de Toluca como un “espacio regional”, ya que cuenta con los dos elementos constitutivos básicos de una región histórica como tal, debido a que es una extensión territorial en la que se han desarrollado distintos procesos históricos con dinámica propia, así como características socioeconómicas y culturales de índole también particular, correspondientes a sociedades regionales relacionadas entre sí, pero que no dejan de formar parte de la nación. Estas primeras características han permitido la formulación de análisis y descripción de procesos sociales desde distintas perspectivas teóricas.

Metodológicamente, el soporte está en el llamado “análisis regional”, que en el caso del valle de Toluca, es un espacio privilegiado de análisis e investigación ligado a la concepción de una localidad *sui generis*, pues aunque algunas áreas son “conocidas por el nombre de su ciudad capital -por ejemplo, la región de Puebla, de Guadalajara-, otras son designadas por ciertos términos generales no ligados a una ciudad específica: “el Bajío, la Huasteca, el Noroeste, la región azucarera de Morelos» (Young, 1991, p. 97-100).⁸⁴ En cambio, el de Toluca no está circunscrito a la ciudad de Toluca, sino a sus peculiaridades, porque no solamente nos habla de lo que es, sino de lo que opera en ella.

El verdadero problema radica en la delimitación de la región misma, que no es una tarea fácil. Si en geografía “la región natural” ha sido superada y se insiste en la formación de territorios históricos, la concepción se complica, pues los espacios más bien se delimitan a partir de los seres humanos que

⁸⁴ Acerca de esas regiones véanse las contribuciones de Antonio Escobar, Mario Cerutti, Horacio Crespo y Bernardo García Martínez.

los habitan. El resultado es que todo espacio concreto surge de las interacciones sociales que se desarrollan en su seno y de cómo estas se distribuyen en el territorio, y no únicamente de factores fisiográficos como antiguamente se pensaba.

Uno de los principales problemas a resolver en torno a la regionalización del Valle de Toluca, es delimitar sus alcances espaciales; si se circunscribe al área central de lo que se consideraba como “provincia Matlatzinca” o a toda el área occidental del actual Estado de México. En mi opinión, y para efectos del estudio de lo regional, deben tener mayor peso las perspectivas y niveles de análisis del territorio y no tanto la delimitación geográfica de este, ya que son los acontecimientos los que determinan al territorio y no al contrario. La esfera regional, como en el caso del valle de Toluca, debe considerarse como el resultado de las interrelaciones sociales.

Alejandra Moreno Toscano, en 1977, aportó una serie de criterios e indicadores para delimitar una región, a partir de la época novohispana. Durante el virreinato, la distribución y organización del espacio siguió muchas veces el patrón prehispánico ya existente. Se buscaron indígenas que estuvieran acostumbrados a vivir en policía, con una organización jerárquica, social y económica suficientemente desarrollada para captar los recursos de la población mediante la simple superposición. Claro está que la idea se mantuvo en el centro de la Nueva España, pero, a medida que pasaba el tiempo, sufrió acomodos y cambios profundos que generaron su expansión.

Surgieron entonces nuevos centros; se establecieron poblados en los lugares que poseían recursos minerales (oro y plata), o en donde la tierra era fértil, otros más se fundaron con base en las demandas de los conquistadores o en las estrategias de expansión territorial de la Corona española. La diseminación de reales de minas, de fuertes y presidios militares, congregaciones y misiones de pueblos de indios, precedió a cualquier formación regional, pues definió las características particulares, económicas y sociales, de los asentamientos humanos y sobre todo de los nexos entre los individuos.

Para que la organización espacial se consolidara y diera vida a un esquema regional, fue necesaria la presencia de fuerzas, externas e internas, bajo cuya presión e impulso adquirieron dichas áreas, forma y destino. El presupuesto implícito es que todo esquema regional es producto de las relaciones sociales de dominio prevaleciente en los sucesivos tiempos históricos de una región, de su densidad y estructuración. Lo importante es descubrir cómo son estas relaciones sociales de dominio en cada época y sus cambios.

En el caso del Valle de Toluca, algunos mecanismos podrían aplicarse para el análisis de la integración regional:

- La constitución de unidades económicas y sociales arraigadas en la región. Así se dio impulso a la formación de las encomiendas en el valle de Toluca, donde los indios representaban la fuerza de trabajo abundante.
- El desarrollo de una economía compleja, interdependiente y difusa, basada principalmente en la producción agroganadera.
- Las fricciones y las pugnas que surgieron entre intereses metropolitanos y regionales, sobre todo en relación con el control del comercio, la producción agroganadera y minera.
- La creación de un mercado interno y de rutas de comercio, determinantes en el desarrollo de la región, gracias a las relaciones con la ciudad de México y con el Bajío. Ser el eje de enlace entre estas dos áreas dio como resultado el surgimiento de economías interdependientes que se fortalecieron mutuamente.
- El cambio de la organización socio-espacial y evolución de la misma, producto de la creación y/o desarrollo de centros urbanos, construcción de las rutas comerciales, determinadas dentro y fuera del valle de Toluca.
- Una demanda externa de alimentos, en el Valle de Toluca, sería la del maíz para la metrópoli del virreinato.
- El elemento más constante fue la relación entre la metrópoli colonial y el valle de Toluca; como una región privilegiada en el modelo de sector externo, el espacio se organizó “volcado hacia fuera”. Este centro fue apéndice o extensión de una

economía que le daba unidad y sentido. La relación metrópoli-colonia marcó la pauta. Todos los caminos y las vinculaciones del valle convergían en la Ciudad de México, de donde salían a Veracruz y de ahí a España (Jarquín, 1990, p. 12-13).

Con base en estos mecanismos, puede establecerse que el valle de Toluca, es una región específica para la investigación histórica, aunque no es sencillo precisar las modalidades con las que dichos factores se interrelacionan, se entrelazan y se determinan mutuamente. Aquí reside ciertamente un reto para la explicación histórica.

En una contribución reciente, Manuel Miño Grijalva, enumera una serie de lineamientos que deberían abarcar una historiografía regional profunda:

- a. Estudiar los procesos históricos introduciendo sistemáticamente el espacio como un elemento analítico;
- b. el objeto de estudio de la historia regional será la sociedad regional;
- c. el espacio regional estaría determinado por la sociedad regional y no a la inversa;
- d. la sociedad regional y el espacio que ocupa son segmentos de una sociedad de un espacio más amplio, y
- e. la sociedad regional y el espacio que ocupa cambia con el tiempo (Miño, 2002, p. 882).

La aproximación con base en estos lineamientos al estudio del valle de Toluca implica:

1. Identificar las características del medio geográfico, así como las prácticas sociales de identificación, apropiación y manejo de su territorio.
2. Explicar la formación y evolución de la estructura de la sociedad regional.
3. Estudiar los patrones de evolución y distribución de los asentamientos humanos, por medio de las formas de concentración demográfica y de los flujos migratorios.

4. Analizar la formación, el funcionamiento y las transformaciones de las actividades productivas y las estructuras de mercado.
5. Examinar la localización de las actividades económicas generadoras de cierta distribución de ingresos y, por consiguiente, de algunos procesos de acumulación de capital en el territorio.
6. Identificar la composición de los núcleos de poder y sus transformaciones, así como el margen de autonomía (y la lucha por adquirirlo) que estos poseen en la toma de decisiones cruciales para su región.
7. Identificar, caracterizar y valorar el peso que las tradiciones, la vida cotidiana y las formas de “pensar y de sentir” que tienen como elementos integradores de la identidad y la dinámica regional a lo largo del tiempo y ante los fenómenos de aculturación o intercambio cultural (Cariño, 1998).

Consideraciones finales

Existen varias ventajas en el estudio regional del valle de Toluca como marco privilegiado de análisis. Primero, por las dimensiones del área de estudio y la relativa homogeneidad, lo que permite un análisis más exhaustivo, que sería difícil de realizar cuando se eligen unidades demasiado grandes y heterogéneas. Segundo, se pueden aplicar métodos comparativos con regiones bien estudiadas, que lleven a sólidas generalizaciones. Tercero, en este ámbito, las acciones y las interacciones entre los grupos humanos y el territorio se muestran más definidas. Cuarto, es posible hacer un estudio de larga duración: la evolución de una sociedad regional en varios niveles estructurales, como el demográfico, económico, social, político y otros. Quinto, el estudio regional favorece el uso de materiales inéditos, poco conocidos, y de documentos disponibles que no han salido a la luz por pertenecer a archivos de difícil acceso para el investigador. Los repositorios municipales son, desde este punto de vista, la referencia más inmediata.

Todas estas ventajas y justificaciones tienen por base en la esfera regional del valle de Toluca, siempre y cuando no

se aíse del resto, ni se restrinja en los análisis, pues el marco regional tiene más valor a la medida que trascienda y conforme totalidades más amplias. El conocimiento de la historia de los mecanismos sociales, económicos, demográficos y políticos del valle en cuestión, permiten emparentarlo y distinguirlo de la historia de la sociedad que lo engloba. A la vez, contribuye al mejor entendimiento del proceso histórico general. Los procesos de las regiones implican cambios continuos; como consecuencia, los historiadores deben reconstruirlos en periodos largos para explicar cómo derivaron en la estructura y funcionamiento que se observa en la actualidad en cada una de ellas.

Desde luego, el establecimiento de la frontera entre historia nacional e historia regional es uno de los problemas que con mayor frecuencia se presenta. El criterio que se debe seguir es el de controlar el uso de los acontecimientos históricos propios del ámbito nacional para explicar los fenómenos regionales, sin adoptar de forma automática la secuencia de aquellos como hilo conductor; y recurrir a ellos solo en la medida en que otorguen mayor inteligibilidad a los motivos y las circunstancias de los actores locales.

Cabe aclarar que, en los últimos años, el proyecto de estudios regionales de México continúa despertando un interés cada vez mayor entre los científicos sociales, nacionales y extranjeros. La aparición de numerosas obras especializadas que dan cabida a estas preocupaciones es una muestra de ello. Así, la perspectiva de estudios locales, estatales o regionales reafirma el mosaico cultural y geográfico que caracteriza a México.

En resumen, la historia regional debe plantearse en términos del acercamiento privilegiado al objeto de estudio, más que como una disciplina dotada de un cuerpo metodológico y conceptual definido. Al contrario, las regiones varían en función de las disciplinas, que son la matriz del análisis regional o espacial, de manera que este se encuentra al servicio de problemas e hipótesis por investigar.

Por último, como historiadores nos encontramos en una posición peculiar, pero no desconocida; operamos con un concepto

complejo antes de definirlo. Una de las cuestiones que intenté abordar aquí fue que las regiones son hipótesis por demostrar; la interrogante que queda en el aire es, si acaso, ¿podrá el análisis regional cumplir realmente con todo aquello que le piden todos sus sostenedores más ardientes?

Bibliografía

- Cariño Olvera, M. (1998). Hacia una nueva historia regional de México. En P. Serrano Álvarez (coord.), *Pasado, presente y futuro de la historiografía regional de México*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- García Martínez, B. (1976), Consideraciones corográficas. En D. Cosío Villegas (coord.), *Historia General de México*. El Colegio de México.
- González y González, L. (1988). *El oficio de historiar*. El Colegio de Michoacán.
- González y González, L. (1997). Historia regional en sentido riguroso. En Luis González y González (Ed.), *Invitación a la microhistoria*. Clío / El Colegio Nacional.
- Jarquín Ortega, M. (1990). Problemas y perspectivas de análisis en la investigación de la historia regional en el Estado de México. *Expresión Antropológica*, 1(2), 867-897.
- Miño Grijalva, M. (2002). ¿Existe la historia regional?. *Historia Mexicana*, LI (4), 867-897.
- Rojas, B. (1998). Historia regional. En G. von Wobeser (Coord.), *Cincuenta años de investigación histórica en México*. Universidad Nacional Autónoma de México / Instituto de Investigaciones Históricas / Universidad de Guanajuato.
- Taracena, A. (2008). Propuesta de definición histórica para región. *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, 35, 181-204.

- Viqueira, J. (1993). Historia regional: tres senderos y un mal camino. *Secuencia*, 25, 123-137.
- Young Van, E. (1991). Haciendo historia regional: consideraciones metodológicas y teóricas. En P. Pérez Herrero (Comp.), *Región e historia en México, 1700-1850*. Universidad Autónoma Metropolitana / Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

LAS POLÍTICAS DE MEMORIA DESDE PIERRE NORA: LA BATALLA DE MONTERREY EN 1846

Cesar Morado

El historiador tiene un papel cívico y uno ideológico, estoy a favor del primero y en contra del segundo.

Pierre Nora⁸⁵

ESTE ENSAYO CONSTITUYE una primera aproximación al rol de los gobiernos locales de Nuevo León para configurar una política de memoria sobre la Batalla de Monterrey en los términos de la propuesta teórica de Pierre Nora. La hipótesis postula que existió una política específica de memoria por parte de gobiernos locales para olvidar un evento en apariencia incompatible con el anhelo aspiracional de los regiomontanos, proceso que se ha revertido en los últimos 25 años. La metodología utilizada es el análisis del discurso, tanto historiográfico como de prácticas culturales. Se concluye que en el último cuarto de siglo, desde la academia y la sociedad civil emergieron nuevos discursos y prácticas que orillaron a los gobiernos locales de Nuevo León y Monterrey a modificar el calendario cívico y crear un espacio de memoria para la batalla en el corazón de la capital regiomontana.

⁸⁵ Entrevista de Evelyn Erlj a Pierre Nora. *El historiador es un árbitro de las diferentes memorias*. Revista Letras Libres. 1 febrero 2018. Tomado del blog de la revista. <https://letraslibres.com/revista/entrevista-a-pierre-nora-el-historiador-es-un-arbitro-de-las-diferentes-memorias>.

Desde hace mucho sabemos que el discurso histórico no es neutro; está influenciado por quienes tienen el poder de contar la historia, la pulsión de controlar la memoria de sus gobernados. Las políticas de memoria determinan qué narrativas son privilegiadas y cuáles son silenciadas. Como señala Nora (1989), «la memoria se convierte en un lugar donde se luchan batallas sobre el significado del pasado». Esto implica que las decisiones sobre qué recordar pueden tener profundas implicaciones políticas y sociales.

Por ejemplo, en España, el debate sobre la Ley de Memoria Histórica refleja tensiones sobre cómo abordar el legado del franquismo. Mientras algunos abogan por una recuperación crítica del pasado, otros prefieren olvidar. Pierre Nora, en su obra «Los lugares de la memoria» (1996), desarrolla una serie de conceptos fundamentales sobre la relación entre la memoria, la historia y los espacios que las contienen.

- a. Memoria vs. Historia: Nora establece una distinción clara entre memoria e historia. La memoria es un fenómeno vivo, íntimamente ligado a la identidad y a la experiencia colectiva, mientras que la historia es un constructo académico que busca objetividad y distancia (Nora, 1996). Esta dicotomía resalta cómo la memoria se nutre de lo emocional y lo personal, mientras que la historia tiende a ser más analítica y despersonalizada.
- b. Lugares de memoria: el concepto central del libro son los «lugares de memoria» (*lieux de mémoire*), que son espacios físicos o simbólicos donde se manifiestan las memorias colectivas de una sociedad. Estos lugares pueden ser monumentos, archivos, tradiciones o incluso eventos históricos que han dejado una huella en la conciencia colectiva (Nora, 1996). Según Nora, estos lugares son esenciales para entender cómo las sociedades construyen su identidad a través del tiempo.
- c. La crisis de la memoria: Nora argumenta que en el mundo contemporáneo existe una crisis de la memoria debido a la

modernización y a la globalización. Las tradiciones locales y las memorias colectivas están siendo reemplazadas por narrativas más universales y homogéneas (Nora, 1996). Esto plantea un desafío para las sociedades que buscan mantener su identidad cultural frente a fuerzas externas cada vez más evidentes por la globalización y el uso intensivo de redes sociales.

- d. El papel del historiador: En este contexto, el historiador tiene un papel crucial como mediador entre el pasado y el presente. Nora sostiene que los historiadores deben reconocer su responsabilidad en la construcción de narrativas históricas que no solo informen, sino que también conecten con las memorias vivas de las comunidades (Nora, 1996). Finalmente, el pensador francés aborda el tópico de la e) Materialidad de la memoria, donde enfatiza la importancia de los objetos materiales en el proceso de recordar. Los lugares de memoria no solo son simbólicos; también son tangibles y pueden ser experimentados físicamente por las personas (Nora, 1996). Esta materialidad ayuda a anclar las memorias en el tiempo y el espacio.

Ahora pasamos del marco teórico al nivel empírico. Por Batalla de Monterrey entendemos a una serie de eventos militares ocurridos en Monterrey, México entre el 21 y 24 de septiembre de 1846 por tropas norteamericanas y mexicanas, las primeras tratando de ocupar la capital, la segundas defendiéndola, encabezadas por Zachary Taylor y Pedro Ampudia respectivamente, como parte de la Guerra entre México y Estados Unidos. Como resultado de la derrota militar, la ciudad permaneció ocupada por tropas norteamericanas durante 22 meses, desde agosto de 1846 hasta junio de 1848. No es objetivo de este texto analizar los pormenores de la batalla ni la historiografía alusiva, que hemos analizado en otros trabajos⁸⁶, sino llamar la atención sobre discursos y prácticas

⁸⁶ Morado Macías, César. *El Emplazamiento de los cuerpos. Elementos para una interpretación sobre la Batalla de Monterrey en 1846*. Monterrey. Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León. 2011. 224p.

culturales emergentes en Monterrey durante los últimos 25 años que resultan altamente significativos.

En términos generales, dicho evento militar permaneció marginado del calendario cívico local. En las historias generales de Nuevo León escritas durante el siglo XX no se le concede suficiente atención. Acaso hay dos excepciones, en 1933, David Alberto Cossío (1883-1939) en su *Historia de Nuevo León* describió someramente los acontecimientos desde la Independencia de Texas hasta la ocupación de Monterrey por las tropas norteamericanas usando documentos, aunque sin citar las fuentes. Han llegado a nosotros en el Tomo VI de sus *Obras Completas*, aunque no constituyen desde luego una obra de amplia difusión entre la población⁸⁷. Otro autor regiomontano que no omite el fenómeno es Carlos Pérez Maldonado (1896-1990), en sus *Narraciones históricas regiomontanas*, publicadas en dos tomos entre 1959 y 1961, donde rescató crónicas y documentos relativos a tales acontecimientos.

Sin embargo, en 1946, al cumplirse el centenario de los funestos acontecimientos, no hay un libro alusivo y en algunas obras generales como la muy difundida *Historia de Monterrey* de Andrés Montemayor Hernández (1943-1982), la omisión al tema es lamentable. Otra coyuntura que pudo discutir el problema fue la *Primera Reunión de Historiadores Mexicanos y Norteamericanos* celebrada en Monterrey en 1949, pero al parecer el tema no formó parte de las discusiones del evento o no hemos localizado evidencia publicada al respecto⁸⁸.

Sin duda, se trató de una tragedia que la ciudad prefirió olvidar para procesar el dolor inmediato y este devino en olvido historiográfico. La efeméride no apareció en el calendario cívico nuevoleonés, ni en las principales historias que circulan masivamente entre los escolares. Adicionalmente, durante el

⁸⁷ Cossío, David Alberto. *Obras Completas*. Tomo VI. Congreso de Nuevo León. Monterrey.2000, pp. 45-242.

⁸⁸ Aquí nació el evento que se ha venido realizando periódicamente integrado a los colegas de Canadá. El más reciente está proyectado para celebrar su XVI edición en la Universidad de Texas en Austin ahora si bajo el tema: Los federalismo en México y México-Texas.

siglo XX una gran cantidad de nuevoleonenses han migrado a Texas a partir de la Revolución y se ha formado una comunidad transnacional cuyo nexo más nítido es el eje Monterrey-Houston. Para efectos de nuestro tema, ello genera una doble complejidad, ¿cómo recordar la guerra con un país que ha significado para muchos la salvación de su ancestral pobreza? Y, en segundo término, para los sectores más ilustrados: ¿cómo recordar una guerra que, mutiló a México, pero que a la larga, significó una oportunidad histórica para Monterrey, puesto que el intercambio norteamericano detonó el crecimiento económico regiomontano?

Quizá, en la medida en que tengamos más estudios desde la perspectiva de la historia cultural, tengamos mayores respuestas a esta relación de amor-odio de los mexicanos del norte frente a los Estados Unidos, de los cuales en caso regiomontano es particular. No es extraño admitir el dicho popular: “*lo mejor de Monterrey es Mc Allen*”, aludiendo a la integración con esta ciudad texana vecina de Reynosa, distante apenas 240 kilómetros de la capital nuevoleonesa. ¿Qué hacer entonces con esta batalla?

Sobre estos antecedentes, acudimos a la propuesta teórica de Pierre Nora⁸⁹ que nos resulta pertinente para plantear nuestra hipótesis: en los últimos 25 años, desde la academia y la sociedad civil nuevoleonesa se ha obligado a los gobiernos locales de Monterrey y Nuevo León a repensar la batalla a nivel historiográfico y fundar nuevos lugares para la memoria. Como sabemos por su obra magistral: *Los Lugares de la memoria*, Nora plantea que la memoria es: “*es afectiva, psicológica, emotiva; en un principio es individual, a diferencia de la historia. La memoria, además, es extremadamente voluble, juega muchos papeles y no tiene pasado, ya que por definición es un pasado siempre presente*”⁹⁰.

⁸⁹ Nacido en Francia en 1931, Pierre Nora es uno de los historiadores vivos de mayor influencia en la actualidad. La serie de libros titulada: *Los lugares de la memoria* publicada en diversos idiomas y en español en 2008, son la base para los planteamientos de esta ponencia, particularmente sus conceptos sobre Historia, Memoria y como se condicionan mutuamente.

⁹⁰ Entrevista a Pierre Nora. El historiador es un árbitro entre diferentes memorias. Revista Letras Libres.

Bajo esta perspectiva, la memoria adquiere cierta vulnerabilidad, porque está sujeta a múltiples presiones y muchas de ellas provienen de la política, es decir, del grupo gobernante. En Nuevo León, como en el resto de México, son las elites gobernantes quienes influyen en los calendarios cívicos y los libros de texto escolares que moldean la memoria. Los dirigentes son muy conscientes, como dice Appleby: que si se pretende el control de un grupo social lo primordial es el control de la memoria⁹¹.

Nora es consciente del problema y nos advierte los riesgos: *la memoria es la vida, con grupos vivos y en evolución permanente y con deformaciones sucesivas; está abierta a la dialéctica del recuerdo y la amnesia, por lo que es vulnerable a las utilizaciones y manipulaciones... Como depende de los grupos, hay tantas memorias como grupos, por lo que es múltiple, colectiva, plural e individualizada.*⁹² Veamos enseguida los libros y lugares que han configurado la memoria de esta batalla.

Desenterrar los huesos (1996)

La hipótesis de estos apuntes es que todo empezó a cambiar en 1996, pero no por una acción de un grupo de historiadores o una acción gubernamental deliberada. Como si se tratara de una intervención inspirada en los textos de Michel Foucault en el sentido de la necesidad de abrir las tripas de una ciudad para develar las historias ocultas, marginadas, incompatibles con un guion histórico particular, las obras de remodelación en el centro de Monterrey implicaron excavaciones, revelaron huesos que en principio se creyó pertenecían a víctimas recientes. La búsqueda del futuro, la construcción del metro, nos lleva al pasado.

La oportuna llamada de atención de historiadores como Ahmed Valtier alertó a la opinión pública sobre el posible origen de los

7.- Allier Montaña, Eugenia. Reseña “Historias nacionales, historia de la memoria”. Revista Andamios. Vol 7. Num 13. Mayo-agosto 2010. Pag.58.

⁹¹ Appleby Joyce, et al. *La verdad sobre la Historia*. Buenos Aires Argentina. Andrés Bello 2003. 162.

⁹² Nora, Pierre. *Los lugares de la memoria*. Montevideo Uruguay. Editorial Trilce 2008. pag,33.

restos localizados. El diario regiomontano *El Norte* consignó en dos notas intituladas “Los restos de la calle Washington” y “Piden poner un monumento en el lugar del hallazgo” (*El Norte*, 16 y 17 de octubre de 1996). Cabe señalar que no se trata de un diario cualquiera sino el de mayor circulación de la ciudad, que según estudios concentra un 95% del mercado periodístico, por lo que la noticia inquietó a varios sectores de la audiencia.

Las notas publicadas resumían lo siguiente: *Las osamentas halladas en Washington y Héroe del 47 son de soldados que participaron en la Batalla de Monterrey en 1846 [...] es urgente [...] distinguir con un monumento o placa el lugar como un sitio de suma importancia histórica en Monterrey. El sitio de las Tenerías representa un sitio histórico y debe haber un monumento o por lo menos una placa en honor a los caídos en aquel sangriento enfrentamiento*⁹³. El hallazgo constituyó un punto de inflexión y las cosas empezaron a cambiar. Ese mismo 1996, con motivo del 150 aniversario de la guerra México-Estados Unidos, la investigadora Laura Herrera convocó a un grupo de historiadores para escribir un libro colectivo. Por Nuevo León se invitó a Miguel Ángel González Quiroga que redactó el ensayo titulado *Nuevo León ante la invasión norteamericana, 1846-1848*, como parte de la obra *México en Guerra (1846-1848) Perspectivas regionales*, coordinada por Laura Herrera Serna dando inicio a una serie de textos y eventos que vendrían a reinterpretar el evento histórico estudiado.

Reconocido académico en la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL, González Quiroga (1997) era consciente del desafío que iniciaba⁹⁴ y advertía que su trabajo tenía el propósito de

⁹³ Archivo del periódico *El Norte*. Monterrey, 17 de octubre de 1996. Sección Cultura. p. 1.

⁹⁴ Miguel Ángel González en su obra advertía que “lo único que se ha escrito en detalle son dos relatos de testigos presenciales sobre la Batalla de Monterrey”, y enseña citaba los textos de José Sotero Noriega publicados en el apéndice del volumen 2 del Diccionario Universal de *Historia y Geografía en 1856*, obra coordinada por Manuel Orozco y Berra. Esta versión -indica González Quiroga- era una calca de la que se publicó en Ramón Arcaraz (et.al.) *Apuntes para la historia de la guerra entre México y los Estados Unidos*, impresa por Guillermo Prieto y Manuel Payno en 1848; aunque a Sotero no se le dio crédito entre los quince autores de esa obra. Otro relato fue el de

“levantar el velo sobre esa etapa desconocida de nuestra historia regional [donde] los historiadores locales no se han ocupado de este episodio, tal vez por lo doloroso y humillante”⁹⁵. Por vez primera, el autor acudió a los archivos locales para dimensionar el rol de los actores políticos locales y no solo la actuación de los comandantes militares. Fiel a su enfoque transnacional, muy acucioso, el autor hizo gala de su conocimiento de las fuentes norteamericanas y las entretejió hábilmente para un texto pionero de gran solidez que deja de lado visiones autocomplacientes, victimizaciones estériles y analiza sin tapujos las injusticias de ambos ejércitos y sus abusos sobre la población.

Papeles que hablan de la guerra (2001)

Hasta entonces, uno de los argumentos que se esgrimían para justificar la ausencia de estudios relativos al tema, era la ausencia de documentos históricos en los archivos regionales. Buscando combatir este argumento y poner a la disposición de muchos el contenido de los papeles relativos a estos eventos, en 2001 se editó un valioso disco compacto con el título *Fuentes para la Historia de la Guerra México-Estados Unidos. Nuevo León 1835-1954* (Centro de Estudios Sociales y Humanísticos, A.C., Saltillo, Coahuila y el Servicio de Parques Nacionales del Departamento Interior de los Estados Unidos de América), con un catálogo de 12500 referencias documentales sobre la invasión norteamericana, la guerra contra México y su impacto en Chihuahua, Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas. Lamentablemente, nunca se imprimió en papel.

Para buscar los documentos de Nuevo León se había contratado a Leticia Martínez, Jesús Ávila y Cesar Morado, quienes revisaron los acervos locales. En diez archivos localizaron huellas sobre el conflicto armado: el Archivo General del Estado de Nuevo León y los de Monterrey, Montemorelos, Cadereyta

Manuel Balbontín, Año de 1846. Capitulación de la ciudad de Monterrey, publicado por el Gobierno del Estado de Nuevo León en 1974 (González Quiroga, 1997, p.p. 425-426).

⁹⁵ Miguel Ángel Pág. 471

Jiménez, Santa Catarina, Lampazos, Marín, García, Sabinas Hidalgo y el de la Arquidiócesis de Monterrey. Redactaron 2 500 fichas correspondientes al mismo número de documentos⁹⁶. Posteriormente, en mayo de 2003, a Martínez, Morado y a Ávila, el Senado de la República les editó *La guerra México-Estados Unidos. Su impacto en Nuevo León, 1835-1848*. Dicho libro está basado en algunos de los 2 500 localizados por los mismos autores que habían realizado el trabajo de catalogación.

En 2009, The University of Texas at Brownsville and Texas Southmost College y la UANL, publicaron de César Morado, Leticia Martínez y Jesús Ávila *Papeles que hablan de la guerra. Nuevo León (1835-1848). Catálogo de fuentes documentales, hemerográficas y bibliográficas* en tres volúmenes, fortaleciendo el inventario especializado de textos alusivos⁹⁷. A partir de las publicaciones, de estas huellas, los textos de divulgación y las gentes interesadas en el tema se multiplican en la metrópoli. No solo se trata de personas que quieren informarse de lo ocurrido, sino que quieren involucrarse aportando sus oficios y saberes particulares: rastrear fotografías, mapas, indicios, testimonios.

Los amigos de la Batalla (2007)

Es en este tsunami de nueva información y a diez años de la emergencia de una nueva historiografía sobre la guerra, surgió un grupo, de personas de la sociedad civil, convocado por Pablo Ramos y Ahmed Valtier, apasionados de la historia militar, se propusieron una serie de acciones para recuperar la memoria del evento. El grupo original estuvo integrado por: Javier Alcalá

⁹⁶ En 2004, el municipio de Monterrey se incorporó a este esfuerzo de buscar las huellas de la guerra y editó un disco compacto rotulado con el nombre *Guerra México-Estados Unidos: Documentos en el Archivo Histórico de Monterrey*, el cerivo digitalizado de esta colección fue posible gracias al trabajo realizado por Margarita Domínguez, Bertha Villarreal de Benavides, Juan José Palos, Ahmed Valtier, Miguel Ángel González y Eduardo Cázares.

⁹⁷ En 2009, la Universidad de Monterrey publicó una tesis que había realizado Eduardo Cázares en la UANL titulada: *Nuevo León durante la guerra México-Estados Unidos 1846-1848*. Se había defendido en 2001 en la Facultad de Filosofía y Letras bajo la dirección de José Reséndiz siendo la primera tesis de licenciatura que estudia el tema.

Salinas, Pablo Ramos Benítez, Luis Rafael Rodríguez, Miguel Ángel González Quiroga, Araceli Rivera Estrada, Jesús Ávila, Javier Sánchez Perales, Juana Margarita Domínguez Martínez, Eduardo Cázares Puente, Ahmed Valtier Mosqueda, Juan Antonio Cerda y Blanca Laura Muñoz. Se autodenominaron: *Amigos de la Batalla de Monterrey*.⁹⁸ Desde 2007 a la fecha, este grupo de la sociedad civil ha sido el principal promotor para rescatar la memoria del citado evento militar.

Bajo el liderazgo de Pablo Ramos y Amhed Valtier promovieron una guardia de honor en memoria de los caídos cada 21 de septiembre aniversario del combate en el sitio del combate, impulsaron con éxito que Conarte colocara placas con la información histórica en los lugares más significativos de la batalla, que se montara una exposición temporal alusiva al tema en el Museo del Noreste (2016) y finalmente, en 2010 lograron que el congreso local declarara el 21 de septiembre como el día de la Batalla de Monterrey.

Otro logro significativo fue gestionar que se erigiera un monumento conmemorativo (2012) que fue inaugurado por el gobernador Rodrigo Medina en el cruce de las calles de Héroes del 47 y Paseo Santa Lucía, sitio donde se produjo la batalla y al que peregrinan los “amigos” cada 20 de septiembre para la guardia y el homenaje, ahora ya es un evento oficial. Había nacido un nuevo lugar de memoria.

Consideramos que estas acciones son representativas de un proceso de apropiación singular de la memoria a contrapelo de la historia oficial. La existencia de este grupo pone a prueba el desafío de Nora en el sentido de que las personas involucradas en este “rescate de memoria”, por tratarse de aficionados a la historia que se apasionan con los personajes e incluso indagan

⁹⁸ Aunque no pudo formar parte del grupo, a nivel personal, Doña Bertha Villareal de Benavides (1937-2007) fue una promotora incansable del recuerdo de estos combates y una coleccionista de objetos alusivos. Incluso público en el Anuario Humanitas de la UANL, tres documentados artículos sobre el tema, en 2001, 2002 y 2003 respectivamente. En el primero de ellos documento el perfil de los primeros egresados de la Academia Militar de West Point que participaron en los eventos de Monterrey.

su pertenencia familiar, se sienten herederos de estos “*héroes o heroínas*” y claman su reivindicación en forma radical.

Por ejemplo: ante el extraño vacío del ejército mexicano en los eventos conmemorativos de cada septiembre, los “amigos” han optado por disfrazarse ellos mismos de militares y encarnar a sus personajes favoritos. Pablo Ramos se disfraza de Pedro Ampudia, alguna mujer de Josefa Zozaya y así los demás. Incluso en algunas de las ceremonias conmemorativas se ha invadido al cónsul norteamericano en Monterrey para rendir homenaje a los caídos en servicio de ambos ejércitos. El evento cívico se transforma en una representación.

Una tesis doctoral (2007)

Una vez que ya se contaba con un catálogo de documentos que enlistaba más de 2 500 fichas sobre lo ocurrido en Nuevo León, hizo posible que se aprobara en la Universidad de Guadalajara la primera tesis de doctorado que intenta interpretar el proceso (2007). En dicho trabajo y desde la perspectiva de la biopolítica de Michel Foucault, se trata de abandonar la historia militar para intentar una historia social de la guerra donde se inscribe a la batalla en el proceso de construcción de la frontera⁹⁹.

Un fragmento de esta tesis doctoral fue presentada al concurso de investigación histórica Israel Cavazos Garza en 2010, obteniendo el primer, por lo que fue publicada al año siguiente bajo el sugestivo título de influencia foucaultiana: *El emplazamiento de los cuerpos. Elementos para una interpretación sobre la Batalla de Monterrey durante la guerra México-Estados Unidos en 1846*, editada por CONARTE.

La batalla llega a las redes (2008)

Sin duda, uno de los aspectos que ha influido para que la Batalla de Monterrey forme ahora parte de la memoria regiomontana es el impacto de las redes sociales. Acertadamente, en el año 2008,

⁹⁹ Morado Macías, Cesar. *La batalla de Monterrey. Guerra, frontera y sociedad. El papel de los actores locales en la guerra entre México y los Estados Unidos*. Tesis doctoral. Universidad de Guadalajara. Guadalajara México. 2007.370p.

el doctor Pablo Ramos —médico de profesión- sin prácticamente ninguna experiencia en el diseño de páginas web, lanza en forma intrépida el Blog de la Batalla de Monterrey. A partir de entonces el blog registra más de un millón de visitas, lo que nos habla de que lo publicado ahí tiene más impacto que todos los libros publicados a la fecha sobre el tema. El blog incluye litografías, artículos, reportajes y todo tipo de hallazgos que va realizando la Asociación de Amigos.

El impacto del blog ha llegado a nuevos públicos de todas las edades que ahora conocen el Fortín del Obispado, desde un lugar de “memoria de resistencia” frente a un ejército extranjero y ya no solo un edificio en que se tomaban fotos el día de la boda, los flamantes consortes. Cabe señalar que dicho inmueble, donde ondeó la bandera norteamericana en 1846, es hoy sede del Museo de Historia Regional administrado por el INAH donde aún permanecen los cañones fijos apuntando a los enemigos.

Se modifica el calendario cívico de Nuevo León (2010)

Quedaba pendiente el tema del calendario cívico local que guía los eventos que conmemoran miles de escolares en las escuelas públicas y privadas de la entidad. Después de múltiples solicitudes, finalmente, el 1 de diciembre de 2010, el Congreso de Nuevo León estableció en el calendario cívico que el 21 de septiembre fuera considerado como el Día de la Batalla de Monterrey. Fue así, como al año siguiente, por primera vez en 165 años, los poderes estatales —gobernador, diputados y alcalde de Monterrey— conmemoraron recordando a los mexicanos que “*ofrendaron su vida defendiendo la integridad y soberanía de Nuevo León y de México*”¹⁰⁰.

Desde esta fecha, el evento conmemorativo, que desde 2007 corría a cargo de la sociedad civil, pasó a ser apoyado

¹⁰⁰ Discurso de Rodrigo Medina gobernador de Nuevo León al momento de inaugurar la placa conmemorativa al 165 aniversario de la Batalla. Monterrey, 21 de septiembre del 2011. Además de rendir homenaje por parte de los Tres Poderes del Estado, colocar una ofrenda floral y guardar un minuto de silencio, con el apoyo del Consejo para la Cultura y las Artes y la Asociación “Amigos de la Batalla de Monterrey”, fue inaugurada la Ruta Histórica de la Batalla de Monterrey.

económicamente por el gobierno estatal a través de la Dirección de Acción Cívica adscrita a la Secretaría General de Gobierno. A la par con el decreto citado, la Universidad de Oklahoma publicó de Christopher Dishman, *A Perfect Gibraltar. The Battle for Monterrey, México, 1846*. El primer libro publicado en inglés que aborda exclusivamente lo ocurrido en esta batalla contada desde la perspectiva norteamericana.

Una plaza para la Batalla (2012). Un nuevo lugar de memoria

Posicionar el aniversario de la Batalla de Monterrey en el calendario cívico local y en la memoria de los nuevoleonenses continuaba, pero no estaba exento de polémicas y discontinuidades. Un paso importante se logró en el año 2012 cuando se inauguró la Plaza de la Batalla de Monterrey, justo en el sitio donde desde 2007 se habían iniciado las guardias de honor a los mexicanos caídos: Héroes del 47 y Paseo Santa Lucía por ubicarse ahí el Fortín de las Tenerías. La pequeña plazoleta se ubica junto al Paseo Santa Lucía, por lo que a partir de entonces los “lancheros” que explican a los turistas los lugares históricos de la ciudad han incorporado el evento a su discurso.

El rol de la Asociación de Amigos de la Batalla fue significativo y desde luego la actitud de la empresa inmobiliaria Desarrollos Delta —desarrolladores del complejo denominado La Capital— propiedad de Federico Garza Santos para honrar con una plaza a los militares caídos. Por vez primera se logró erigir una estela con los nombres y la sociedad nuevoleonense pudo conocerlos luego de ignorarlos por más de 165 años. El apoyo del Congreso Nuevoleonés a través del diputado Héctor Morales fue significativo, así como el apoyo de Conarte- Carmen Junco- y la Delegación del INAH en Nuevo León —a cargo de Héctor Jaime Treviño-.

La resignificación de la batalla seguía en libros y nuevos lugares para la memoria. Durante el año 2016, en el marco del 170 aniversario de la Batalla de Monterrey, tuvo lugar el primer coloquio convocado expresamente sobre este tema convocado por la UANL a través de Edmundo Derbez responsable del Archivo

Histórico de la universidad y director de la Revista Atisbo que había publicado varios reportajes alusivos, el congreso contó con la participación de 25 ponentes, algo sin precedentes hasta entonces sobre un solo evento militar.

La batalla llega al museo (2016)

Quizá uno de los lugares más determinantes para la construcción de la memoria en la modernidad es, junto al archivo, la institución del museo. Faltaba todavía que la batalla llegara a los guiones museográficos. Un segundo logro significativo ocurrió en el año 2016, cuando la dirección de 3 Museos a cargo de Magolo Cárdenas para conmemorar el 170 aniversario de la batalla decidió organizar la primera exposición museográfica profesional sobre el citado evento militar, logrando exhibir litografías, documentos, monedas, pertrechos y pinturas alusivas.

«La gente de Monterrey se va a sentir muy orgullosa de esta exposición, es un esfuerzo que se hace por primera vez de esta magnitud para conmemorar el aniversario de la Batalla de Monterrey, este acto que es tan importante en la historia del país y de la ciudad», declaró Magdalena Cárdenas, directora de 3 Museos en rueda de prensa previa al evento.

La conferencia inaugural de la exposición estuvo a cargo de César Morado, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras de la UANL y fue tal la respuesta del público que se tuvieron que abrir los dos auditorios, tanto el del Museo del Noreste como el del Museo de Historia Mexicana. Terminada la conferencia, el público pudo disfrutar del recorrido inaugural. Los asistentes pudieron observar los momentos de la batalla a través de una gran línea del tiempo, que mostraba los principales sucesos políticos y militares, apoyados en una vasta información histórica, gráfica y 50 objetos (litografías, documentos, monedas, armas, pertrechos y pinturas) que lograban una conexión directa con los momentos históricos representados.

Para que dicha exposición fuese posible, se contó con la colaboración directa del Museo Batalla de la Angostura, de Saltillo, Coahuila; del Dr. Pablo Ramos y Ahmed Valtier de la Asociación

de Amigos de la Batalla de Monterrey, y del Dr. Luis García, quien asesoró en el guion histórico, información documental, identificación y uso de las colecciones de armamento, falerística y uniformes militares.

La pieza principal que el museo empleó para hablar de este acontecimiento bélico fue el libro *The war between the United States and Mexico illustrated*, -La guerra entre Estados Unidos y México ilustrada-, un álbum de doce litografías, producida por el periodista y comerciante estadounidense George W. Kendall e ilustrada por el artista alemán Carl Nebel, que data de 1851. La exposición titulada: *Batalla de Monterrey* permaneció abierta durante los meses de septiembre y octubre con gran respuesta de los visitantes. Al finalizar, los materiales quedaron en la bodega del Museo del Noreste para exhibiciones posteriores.

La ciudad se descubre heroica (2022)

Otro evento significativo en torno a la resignificación de la memoria que estamos estudiando, se produjo en el año 2022, cuando en sesión de cabildo, en el marco del 426 aniversario de la fundación de la ciudad, el ayuntamiento regiomontano, por fin se hizo eco de la reiterada petición de cronistas locales en el sentido de realizar una “declaratoria de Monterrey como ciudad heroica por lo ocurrido entre 1846 y 1848”.

Correspondió al alcalde Luis Donald Colosio establecer la citada declaratoria y pronunciar un discurso alusivo en memoria de los caídos en combate. Un reconocimiento sin duda significativo por todas las personas que pasaron hambre o se vieron desplazadas por la guerra en los años que Monterrey permaneció ocupada por tropas norteamericanas. Aunque, desde luego, también es justo reconocer que la defensa formal de la ciudad correspondió al ejército regular y que, por lo tanto, los muertos no fueron en su mayoría regiomontanos, como queda expuesto en la estela alusiva en la Plaza de Monterrey. Antes, como ahora los integrantes del ejército mexicano, eran provenientes de los estados más pobres del país, quienes veían en el servicio militar una forma de acceder a una vida mejor.

El Museo de la Batalla de Monterrey (2024)

Haciéndose eco de numerosos planteamientos de organismos de la sociedad civil, la administración municipal de Monterrey encabezada por Margarita Arellanes (2012-2015) —primera mujer alcaldesa en la historia de la capital— trazó el proyecto de construir un Museo para recordar la Batalla de Monterrey. El predio elegido para tal proyecto fue en la zona del Barrio Antiguo, donde topa la calle Héroes del 47 con el Paseo Santa Lucía, justo enfrente donde se localiza la Plaza de la Batalla. Sin embargo, el hecho de que se planteara el cierre de su gestión hizo imposible avanzar en el proyecto.

El cambio de partido en la gestión municipal de PAN a PRI no impidió que el proyecto fuese retomado por la gestión de Adrián de la Garza. Sin embargo, los avances fueron mínimos y tortuosos. En la página web del Municipio de Monterrey, durante la primera gestión de Adrián de la Garza (2015-2018), la Secretaria de Obras Públicas a través de la Dirección de Planeación y Contratación afirmó haber contratado a la empresa Monc Constructores por un monto de 17 millones 600 mil pesos para la construcción del Centro Cultural Museo Batalla de Monterrey. El sitio web de la empresa Monc Construcciones publicitó en su página web institucional la realización de dicho proyecto.

Sin embargo, fue hasta el año 2024 cuando la administración de Monterrey a cargo de Luis Donald Colosio pudo inaugurar la obra gracias al trabajo museográfico de Ahmed Valtier, Edmundo y Alejandro Derbez. Finalmente, la tiranía de la memoria siguiendo a Nora parece haber sido derrotada: «... cuando otra forma de estar juntos se instale... Habrá quedado definitivamente cerrada la era de la conmemoración. La tiranía de la memoria no habrá durado más que un tiempo, pero era el nuestro.¹⁰¹»

Bajo la inspiración teórica de Pierre Nora y siguiendo una metodología descriptiva y cualitativa hemos revisado trabajos historiográficos y prácticas culturales ocurridas en Monterrey durante los últimos 25 años, postulando la hipótesis de que se

¹⁰¹ Nora, Pierre. 2008. pág. 95

ha producido en la capital regiomontana un proceso singular de reapropiación y emergencia de nuevos lugares para la memoria.

Ahora, una vez que han sido escuchadas las voces y significado nuevos lugares, queda pendiente el reto del historiador para construir no historias verdaderas sobre la batalla, sino lo más objetivas posibles: “... *el historiador es a la vez un especialista, un árbitro entre las diferentes memorias, un intérprete de cada una de ellas y aquel que trata de reconstruir los sucesos en su profundidad histórica y en su duración*”¹⁰². La configuración de nuevos lugares de memoria no es un proceso acabado, sino permanente. Sujeto a coyunturas, efemérides, vaivenes a muchas condicionantes. Constantemente se derriban esculturas, los que ayer eran héroes, son hoy excomulgados. Mientras tanto, el historiador tiene que esperar a que baje la marea para poder ejercer su función en los términos en que Nora lo concibe: convertirse en un árbitro entre diversas memorias.

Fuentes consultadas

Hemerográficas

Allier Montaña, Eugenia. Reseña “Historias nacionales, historia de la memoria”. Revista Andamios. Vol 7. Num 13. Mayo-agosto 2010.

Los Lieux de mémoire: una propuesta historiográfica para el análisis de la memoria Historia y Grafía, núm. 31, 2008, pp. 165-192. Departamento de Historia Distrito Federal, México.

Entrevista de Evelyn Erlj a Pierre Nora. *El historiador es un árbitro de las diferentes memorias*. Revista Letras Libres. 1 febrero 2018. Tomado del blog de la revista. <https://letraslibres.com/revista/entrevista-a-pierre-nora-el-historiador-es-un-arbitro-de-las-diferentes-memorias>.

¹⁰² Nora, Pierre. Op. cit. Entrevistado por Evelyn Erlj. Revista Letras Libres. pág. 19.

- Martínez, R. (2003). “La invasión de tropas estadounidenses en 1846”. En Revista *Actas*, número 4, julio-diciembre. Monterrey: UANL.
- Ramos, Pablo y Ahmed Valtier (2010). “La Capitulación de Monterrey”. En Revista *Atisbo* año 5, Num. 28, septiembre-octubre, Monterrey, N.L.

Bibliográficas

- Ávila, J. (2003). “Entre la jara del salvaje y el rifle del extranjero”. En L. Martínez, C. Morado y J. Ávila. (2003). *La guerra México- Estados Unidos: Su impacto en Nuevo León*. México: Senado de la República.
- Balbontín M. (1883). *La invasión americana, 1846-1848. Apuntes del subteniente de artillería Manuel Balbontín*. México.
- Cázares, E. (2009). *Nuevo León durante la guerra México-Estados Unidos, 1846-1848*. Monterrey: Universidad de Monterrey.
- Cossío, David Alberto (2000). “Historia de Nuevo León. Evolución Política y Social”. Tomo VI, Obras Completas. En Adalberto Arturo Madero Quiroga, compilador, LXVIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Nuevo León.
- Dishman, C. (2010). *A perfect Gibraltar. The Battle for Monterrey, México, 1846*. Oklahoma: The Univeresity of Oklahoma Press.
- Eisenhower, J. (2000). *Tan lejos de Dios. La guerra de los Estados Unidos contra México 1846-1848*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Foucault, M. (1992). *Genealogía del racismo*. Madrid: Ediciones La Piqueta.
- González, M. (1997). “Nuevo León ante la invasión norteamericana, 1846 1848”. En Laura Herreras Serna, coordinadora. *México en guerra 1846-1848 perspectivas regionales*. México: Conaculta.

- Morado, C. (2001). *El emplazamiento de los cuerpos: Elementos para una interpretación sobre la batalla de Monterrey, durante la guerra México-Estados Unidos en 1846*. Monterrey, México: Conarte.
- _____ (2003). “El sistema mexicano de guerrillas”. En L. Martínez, C. Morado y J. Ávila. *La guerra México- Estados Unidos: Su impacto en Nuevo León*. México: Senado de la República.
- _____ y Ramos, P. (2021). *Recuperando la memoria. Batalla de Monterrey (1846) Documentos e interpretaciones*. Monterrey. Centro de Estudios Humanísticos. UANL. Serie Memoria del Noreste. Núm. 10.
- Prieto, Guillermo; Ramón Alcaraz; José María Iglesias (1991). *Apuntes para la Historia de la Guerra entre México y los Estados Unidos*. México: Consejo para la Cultura y las Artes.
- Nora, Pierre. *Los lugares de la memoria*. Montevideo Uruguay. Editorial Trilce. 2008.
- Roa, J.M. (1991). *Recuerdos de la invasión norteamericana 1846-1848*. México: CONACULTA, edición facsimilar.
- Villarreal de Benavides, Bertha (2001). “Monterrey ante la invasión americana, 1846”. En *Anuario Humanitas*, núm. 28. Monterrey: UANL.
- _____ (2002). “Hechos ocurridos durante la ocupación del ejército americano en Monterrey”. En *Anuario Humanitas*. Monterrey: UANL.
- _____ (2003). “Noticias de la prensa española sobre la invasión americana a México en 1846”. En *Anuario Humanitas*. Monterrey: UANL.

8

“EL OLVIDO QUE SEREMOS”: RETOS A LA NUEVA HISTORIOGRAFÍA POLÍTICA DESDE UN NICHOS MEXICANO

Alicia Tecuanhuey Sandoval
Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades
de la BUAP

UNO

LAS BATALLAS QUE LOS HISTORIADORES hemos emprendido por acercarnos a las realidades pasadas y comprender sus enigmas han sido constantes. Se trata de un esfuerzo realizado con la misma pasión que el ejecutado al buscar nuestras señas de identidad colectiva o el deseo de escapar de algún engaño o prejuicio en que colectivamente hemos caído presos. Sabedores de que contamos con herramientas para intentar libertar el espíritu y la comprensión del momento en que quedaron colocados los grilletes, a los historiadores nos ha correspondido iniciar algunas importantes discusiones acerca de la veracidad de diversas narrativas en torno al devenir de nuestras colectividades. Los escritos que ofrecen esas plumas, desde mi punto de vista, son invitaciones hacia los demás a poner en duda lo aprendido sobre bases regularmente seguras: los desarrollos de la disciplina y los incesantes diálogos con otras humanidades y ciencias sociales que abren vetas de curiosidad y saber; por estos medios, y variadas operaciones más, los historiadores convidamos a experimentar colectivamente el entendimiento de la complejidad de la convivencia humana en todo tiempo.

Esta colaboración ha acogido con interés la invitación de pensar el tema de “El olvido, la verdad, la memoria” en una de sus dimensiones, que implica a las otras dos. Retomé la lapidaria frase “el olvido que seremos” en el título de este escrito cuando me encontré con la conmovedora novela de Héctor Abad Faciolince quien, a su vez, recogió la frase para el título de su obra, por ser plena en valores que aprecio: humildad, compasión, camaradería y pasión por el puro deseo y la capacidad de identificarse con el otro.

La dudosa autoría de la frase, atribuida a Jorge Luis Borges, por tanto, la dotaba de una interesante fragilidad con la verdad. Todavía más, me resultó una adecuada “apropiación” cuando descubrí que el propósito de Faciolince consistía en conspirar contra el olvido; prolongar la memoria de quien era su padre, amenazada por la violencia en su país. La idea de instrumentarla para mis propósitos me resultó pertinente, sobre todo para abordar en estos tiempos difíciles, de anatemas contra “la historiografía neoliberal” (sic), el tema del que me ocupo aquí. Me propongo recuperar la devoción olvidada que provocó Agustín de Iturbide entre las elites poblanas en los momentos más difíciles de su liderazgo político durante el Imperio Mexicano y su nulo impacto en el curso de los acontecimientos que terminaron dirigiendo los rumbos del país hacia la república federalista.

Quiero confesar que la exposición escrita de este tema no la motiva afinidad alguna con el personaje, deseo de reivindicación de su papel en la coyuntura o tributo a un Libertador negado por la historiografía oficial desde el siglo antepasado. Más bien, es pretexto para recodar la pequeñez que nos es propia a los humanos. Aludo a la imposibilidad de decidir por nosotros mismos la duración y profundidad de la huella que en los demás dejamos en nuestro paso por la vida. Una verdad vivida trágicamente por nuestro protagonista, por cierto. A la vez, evocando un tanto a Johan Huizinga, con este escrito me sumo a la tentación de legar la propia experiencia y realizaciones de una generación de historiadores que se comprometió a acometer su tarea de manera cada vez más profesionalizada, con afanes distantes al poder y las ideologías cegadoras, que no todas lo son.

DOS

Al igual que lo ocurrido en otras latitudes, la memoria parece imponer por momentos su predominio en los discursos del pasado. No podía ser de otra forma en tanto que en ella se funda la identidad, se forjan las tradiciones, así como las rutinas y ceremonias y se observan las evoluciones de los diversos grupos humanos. Pero, bien apunta Jacques Le Goff al recordarnos que la memoria colectiva es también instrumento y mira de poder (Le Goff, 1991, 181). Ella se configura en un proceso lento de asimilación de lo vivido. Todorov, por su parte, observó en 1992 que, en Europa, las tiranías del siglo XX sistematizaron “la apropiación de la memoria con la aspiración de controlarla hasta en sus rincones más recónditos” (Todorov, 1995, 14). Nos indicó que todo proceso de memoria, controlado desde el poder requiere de operaciones de selección. Ese atributo, sin embargo, no le es propio; las memorias que se oponen al esfuerzo estatal rasuran por igual. De suerte tal que, el filósofo-historiador búlgaro advirtió que el elogio incondicional de la memoria y la condena ritual del olvido, en general, acaban siendo problemáticas.

De ahí que no solo las formas tiránicas tengan proclividad de controlar, ocultar, deformar o maquillar la realidad pasada o inventarla. Eric Hobsbawm y Terence Ranger, por su parte, han reunido varios ejemplos de estos usos en sus ensayos acerca de la invención de la tradición. Constataron que en países que experimentaron procesos de cambio abrupto, fue una exigencia la búsqueda de nuevos medios y discursos que dieran legitimidad e integración a la sociedad o al poder (Hobsbawm, 2012). Ya estos ensayos e investigaciones primigenios revelaron el poder de la memoria para dar sentido al movimiento de las sociedades; quedó también fuera de duda la importancia de la memoria de individuos, grupos y colectividades de diferentes dimensiones. En otros términos, la memoria colectiva terminó por distinguirse de la disciplina histórica para transformarse en un amplio campo de su estudio por sí mismo.

Bien establecida esa diferenciación en la segunda mitad del siglo XX, las investigaciones debieron mucho a las tesis del

sociólogo y psicólogo social Marice Halbwachs, pionero en estos estudios, quien también estableció desde 1945 los primeros rasgos de diferencia respecto de la memoria histórica, de la historia viva respecto de la historia escrita (Halbwachs, 2002). Los trabajos dirigidos por Pierre Nora son muestra de los desarrollos en este sentido (Nora, 1997), que animan a pensar en la estrecha relación entre poder y memoria.

Pero, a raíz de las políticas de memoria en países marcados por crímenes de lesa humanidad cometidos por dictaduras, así como también por la evaluación de la historia del siglo XX y la historia reciente inaugurada con la caída del Muro de Berlín en adelante, Enzo Traverso ha señalado la dificultad contemporánea de separar y diferenciar historia y memoria. En un presente en ruinas, lleno de violencia, carente de utopías y, por ello, debilitado para pensar un futuro distinto al del presente, la tarea de los historiadores está preñada de melancolía y el historiador, ante su tiempo es a la vez actor y testigo. (Traverso, 2016, 31).

Hacer productivo el malestar volviendo al campo de los vencidos, a que invita Traverso, implica la necesidad de reconocer que en una asociación llamada estado nacional, es difícil que exista únicamente una memoria en singular capaz de ser integradora; la pluralidad en disputa por la inclusión o la hegemonía es lo que se constata en distintos conflictos sociales; sectores marginados también construyen la memoria propia incluso en esos momentos. Se trata entonces de un fenómeno plural que circula a pesar de una memoria hegemónica. No obstante, conviene no perder de vista las precauciones recomendadas por Todorov, en tanto exigen al historiador poner en alerta sus habilidades profesionales y poner en juego críticamente la cultura historiográfica que es resultado de la producción de la comunidad disciplinar.

TRES

Variados balances historiográficos sobre la producción de las últimas cuatro décadas dedicadas a los años de tránsito entre la Nueva España y los comienzos del México como entidad independiente de la monarquía hispánica muestran que la

historiografía reciente ha abierto una gran variedad de campos de investigación y perspectivas de comprensión del complejo proceso que llevó a la independencia. Las contribuciones de la historia social, económica, política mexicanista ocupada del periodo se vieron fortalecidos por otras especialidades de la historia (v.gr. la cultural, intelectual, del pensamiento político). Dicha pluralidad de perspectivas historiográficas ha contribuido a redefinir de manera más precisa los campos observacionales de los fenómenos a analizar, las sociabilidades involucradas, los nuevos actores en la escena pública, los intereses en juego, las motivaciones y emociones que impulsan a la acción y los contrastes con la vida rutinaria, los mundos silenciados y sin voz, son parte de las inquietudes que originan más investigaciones. También ocupa estudiar las formas de apropiación de las novedades en referentes políticos de acuerdo a las diferenciaciones sociales y comunitarias, la variada instrumentalización de instituciones viejas y nuevas como estrategia de sobrevivencia e influencia de los actores, las lógicas de las dinámicas de cambio o continuidad, la fragmentación y dispersión del poder y la vinculación entre factores económicos-sociales con las realidades internacionales, regionales y locales implicadas en aquellos cambiantes años. Aspectos sobre los que sabíamos muy poco.

El abanico de problemas a analizar evidentemente fue ampliado, de forma tal que contamos con mejores y más conocimientos para comprender la complejidad y profundidad de los fenómenos conjugados en esos años y la dinámica de aceleración que siguieron los procesos originados en las circunstancias abiertas en 1808 y 1810. Explícitamente Rodrigo Moreno Gutiérrez hace pocos años señalaba la imposibilidad de dejar fuera a la guerra de los insurgentes del balance historiográfico de la revolución de independencia. Cuando procede a hacer un corte de caja acotado a la producción publicada en la representativa revista *Historia Mexicana*, Moreno Gutiérrez apunta que tampoco se puede dejar al margen los trabajos publicados “que directa o indirectamente, bien por temática y objetivos o bien por la cronología involucrada, se refirieron al proceso independentista mexicano en particular,

pero también al hispanoamericano en general” (Moreno Gutiérrez, 2021, 146). (Ávila y Guedea, 2007), (Rojas, 2008), (Serrano Ortega, 2013).

A diferencia de las críticas hechas a la historiografía de la revolución mexicana del siglo XX por Alan Knight hace ya muchos años, esta historiografía renovada de la Revolución de Independencia, abundante en hallazgos, no quedó ahogada en el mar de particularidades. Es decir, la investigación sobre la revolución de independencia no perdió de vista que el problema central era explicar por qué ocurrió tal como lo hizo y no de otra forma. Igualmente, la historiografía no perdió de vista que los principales hilos conductores del acontecimiento no podían desvincularse de los procesos de larga duración, ni de las estructuras, pensando las ligaduras de forma no determinista. A quienes participamos de esta empresa no nos mueve la búsqueda de nuevos héroes, tarea de los políticos interesados en dar legitimidad a sus propuestas.

Al respecto, pueden distinguirse más de tres interpretaciones que articulan los movimientos (si, en plural), en la coyuntura y los aspectos estructurales afectados por ésta. Tal es el caso de las tesis de los cambios profundos: los que operaron en el nivel de las relaciones materiales que la metrópoli estableció con sus colonias, las crisis financieras y los efectos de las guerras, por un lado (véase Hamnett, 2017). En similar perspectiva están las tesis que buscan en la coyuntura procesos de más largo plazo en términos sociales para observar el cambio y, sobre todo, las adaptaciones en las permanencias. Desde este faro interesa estudiar las relaciones y las articulaciones estrechas entre los movimientos de los actores con las estructuras socioeconómicas (Morelli, 2007).

Están bien vivas, aquellas interpretaciones que piensan en términos de conjunción de crisis: la imperial y regional, la económica y social a partir de 1808 y, sobre todo 1810 (Tutino, 2021). Asimismo, concurren también las que reconocen en el tiempo corto fenómenos imprevistos que inauguran nuevos cursos, nuevas lógicas, nuevas formas y ritmos en los procesos sociales rutinarios cuya incidencia abre momentos de tensión en la que los actores se ponen en acción y apalabran para adaptarse a las nue-

vas circunstancias. La atención se dirige entonces a los campos cultural y social, a las vivencias de los protagonistas ante la crisis. (Guerra, 1988), (Guerra, 2000).

Una historiografía con variado enfoque permite, en resumen, vislumbrar los horizontes del trastorno y el cambio, desde diferentes puertos de entrada. De esta forma, los discursos historiográficos, por su riqueza, se han separado de los de memoria; los primeros han dejado de ser memoria histórica nacional, discursos de identidad nacionalista, con atributos unificadores y homogeneizantes. Los aportes permiten valorar mejor la pluralidad social y sopesar las dimensiones de los retos que enfrentaron “a ciegas” los actores. Las elaboraciones no han dejado de ser discutidas y lejos estamos de suponer que es posible decir que nos acercamos al “fin de la historia”. No obstante, dichos avances en la amplitud de problemas abordados, tanto como en su profundidad, ha encontrado voces críticas que merecen ser mencionadas tan solo para recordar los distintos objetivos que tiene la historiografía profesional encaminada a la comprensión respecto de otra historiografía que presta sus aportes a la instrumentación del pasado.

CUATRO

Las voces críticas de Luis Fernando Granados y de Cristina Gómez Álvarez, una elevada en 2010, la otra en 2021, no parecen compartir la idea de que el desarrollo de la disciplina y la especialidad, impulsada por los resultados de la comunidad investigadora, se traduce necesariamente en la multiplicación de perspectivas, teorías y actores. Tampoco parecen estar de acuerdo en ver que los años 1808-1810 a 1821 son de gran complejidad que algunos temas temporalmente adquieren prioridad en la investigación, entre otras razones porque han sido poco trabajados o porque necesitan ser analizados regionalmente, en un aparente desplazamiento de los aspectos bien conocidos. Encuentro muy difícil localizar al historiador profesional y especialista que haya negado la presencia de los insurgentes en todos esos años, la fuerza de su acción o su contribución, como lamentó Luis Fernando (Granados, 2010).

En el mismo tono, once años más tarde, Cristina Gómez Álvarez retomó esta crítica y punto de vista. Granados había sugerido en 2010 que la historiografía política de la independencia, particularmente, le evocaba al neoliberalismo asomándose al aula para dictar cátedra; los pupilos de esta corriente renunciaban a la explicación económica y social. En 2011, once años después, Gómez Álvarez afirmó que algunos autores formaban el círculo de historiadores neoliberales que rechazaban al marxismo y que pensaban a la política “como factor determinante y no los elementos de orden económico-social”, tesis que aplicaban en la explicación de la Independencia (Gómez Álvarez, 2021, 11-20). En ese momento, la etiqueta de neoliberal ya había sido claramente formulada por Granados a fin de colocarla a los historiadores que sostenían que “la política no puede ser entendida como reflejo de los procesos sociales y económicos (...). (Granados, 2016, 156).

Al respecto tendría por asentar dos cuestiones además de las señaladas antes. Sostener que la historiografía de los últimos años ha eclipsado la insurgencia popular, es una afirmación que desconoce el valor de las contribuciones a ese campo de la investigación que han salido de la pluma de María Teresa Pavía, Norma Páez, Marta Terán, Adriana Fernanda Rivas de la Chica, Moisés Guzmán Pérez, Eduardo Miranda Arrieta, Carlos Juárez Nieto, o los más conocidos Carlos Herrejón, Ana Carolina Ibarra o Virginia Guedea y muchos más. Todos ellos han trabajado con objetivos precisos y metas concretas para sus investigaciones. Para hacerlo no han tenido que cancelar la importancia de otras aristas en la coyuntura y, algunos de ellos, han compartido intereses en uno y otro tema, la insurgencia y el impacto de la constitución de Cádiz, por ejemplo.

Asimismo, por alguna razón, Gómez Álvarez y Granados olvidaron o no supieron que el fenómeno de la guerra propiamente dicha sostenida por los insurgentes y contrainsurgentes venía siendo atendida bajo nuevas perspectivas de trabajo, articulando distintos niveles de la realidad. Por ello, convertida en objeto de estudio bajo tratamientos renovados la nueva historia militar va mucho más lejos de lo tradicional, preocupándose por lo social,

los de abajo, los sin voz. Los resultados ya están a la vista en la pluma de Juan Ortiz Escamilla, el trabajo de Claudia Ceja o el de Eliud Santiago, entre una comunidad de especialistas que ha venido creciendo y que es fuertemente crítica y nada complaciente. Puedo anotar que los alcances de cada contribución son variados y que los enfoques de abordaje fueron decididos por sus autores de acuerdo a su formación, intereses académicos y preferencias, pero siempre justificados en su viabilidad y pertinencia.

Desde mi punto de vista, estas críticas están más alineadas a los discursos de memoria nacionalista y de esquematización marxista, interesados en elaborar análisis e interpretaciones “simples”, mecánicos en el sentido del paradigma cartesiano. Se trata de una forma de conocimiento del pasado que hoy prácticamente no se cultiva en ningún centro de investigación y de formación de especialistas por el desarrollo de la investigación disciplinar en México y en otros centros de conocimiento fuera de nuestras fronteras con quienes tenemos diálogos nada obsequiosos, con fructíferos intercambios. Ciertamente, los enfoques, las preguntas y los conceptos que empleamos para emprender el estudio de esos años del que arrancó la formación del estado nacional son más sofisticados que los empleados por la historiografía precedente.

Los avances disciplinares en historia y ciencias sociales nos alejaron claramente del supuesto de que la política es reflejo de la estructura económica y social. He de anotar que no es factible eludir el juego de intereses sociales y económicos en los análisis de los conflictos sociales y políticos que están en pugna, pero no es posible considerarlos únicos o los más importantes, a menos que el objeto de estudio así lo indique. Igualmente, es posible señalar que el punto de partida es la teoría de la complejidad por su plasticidad y potencial para hacer inteligible lo que al observador aparece como paradójico o contradictorio. En otros términos, los elementos del entramado social se mantienen trenzados, entrelazados o entretejidos de modo que los varios elementos se intersectan y se interconectan en configuraciones (formas y temporalidades de ensambles o redes que logran un mundo común). Asimismo, hay que descartar que existen

relaciones causales directas, lineales o unidireccionales (Lara-Rosano, Gallardo Cano, y Almanza Márquez, 2021, 103-158), (Latour, 2005), (Morin, 2017). Se trata, en resumen, de una teoría general que guía las preguntas formuladas a los documentos, la cual tiene la ventaja adicional de reducir el margen de sustitución de la voz de los actores de la historia por la voz del investigador.

CINCO

Los estímulos para proceder bajo esta perspectiva han sido enriquecedores. Uno de los lugares de la memoria lleno de sorpresas para los historiadores es, como es de todos conocido, el archivo. Entre los archivos del país que destaca por su gran valor patrimonial debida a su completitud y sus variadas colecciones y fondos, puesto que contiene documentación desde 1532, es el Archivo Histórico del Ayuntamiento de Puebla. Este acervo da cuenta de la larga existencia y vitalidad del gobierno de la ciudad y ha sido reconocido por Memoria Mundo de la UNESCO dada su esmerada conservación. Algunos impresos que resguarda han merecido especial atención recientemente por sus particularidades excepcionales. Éstas fueron reveladas por el equipo guardián y conservador técnico del archivo, directiva y especialistas invitados a ponderar la importancia del impreso, que quedó protegido en tres ejemplares y dos fondos distintos.

Los impresos registran un bando (con ligeras variaciones) que, por orden gubernamental, debía ser inscrito en soporte de papel algodón con marca de agua, elaborado en el taller De la Rosa. Fue recubierto con aleación metálica dorada, plateada y bronce seguramente para su más larga vida y gravedad. En él quedó conservada el acuerdo del cabildo relativo al juramento de reconocimiento y obediencia a su Majestad Imperial Agustín Primero. La técnica que presenta el impreso representa una proeza de carácter único, irrepetible en las instituciones archivísticas americanas (Saldaña y Cordero, 2024, 2). Por esta razón este impreso tiene un valor “que rebasa las fronteras de México al aportar al mundo una muestra del conocimiento que en la materia se daba en las Américas del siglo XIX”. Dos de los ejemplares

permanecieron insertos en la Colección de Impresos Varios del Archivo que recién comenzó a generarse en el año 1812, cuando el ayuntamiento en sesión del 12 de septiembre “acordó formar un cuaderno de impresos con los decretos y publicaciones que desde España recibió”, siendo formado el primer volumen el 31 de agosto. El otro ejemplar fue encuadernado en las actas de cabildo de centenaria formación (Saldaña y Cordero, 2024, 14).

El acuerdo del cabildo se agrega a los múltiples documentos hallados en las colecciones del archivo en las que se encuentran las huellas de la compleja y paradójica causa independentista. Por ellos no solo hay noticia de las decisiones, deliberaciones o intenciones de la autoridad sobre la evolución de los eventos que ocurrieron en esos años. También permiten advertir las iniciales emociones de asombro, miedo, disgusto, expectativa o esperanza que suscitaron las inéditas noticias desde 1808. Por estos papeles es posible reconstruir, entonces, el encontronazo con las convulsiones ocurridas en los centros de poder de la Monarquía hispánica, pasando por el impacto de las noticias del Grito de Dolores y la acción insurgente que alcanzaron regiones de la provincia, hasta las que registraron la transformación del naciente estado mexicano en República y lo que ello implicó en mudanzas para la anterior provincia de la Puebla de los Ángeles; hacia 1824 surgió como estado libre y soberano y parte integrante de aquella república.

SEIS

Ajenos a toda intencionalidad que dejara asentada la heroicidad de algún actor, atendiendo a la evolución de las circunstancias, esos documentos legados nos han permitido observar la forma en cómo fue acelerándose el tiempo de cambio y cómo el proceso de resistencia al trastorno del orden establecido dio paso a la búsqueda de soluciones a la desarticulación de los vínculos sociales. Así, ha sido posible reconstruir por los historiadores la forma en cómo las autoridades inicialmente lograron retornar a la obediencia y abandonar las manifestaciones de fuga que protagonizaron los miembros de la república de indios de la ciudad quienes, en expresiones populares, decidieron suspender el pago de tributo al

conocer que ya no tenían rey legítimo (padre) por las abdicaciones de todos los miembros de la familia Borbón ante Bonaparte, divulgadas en Puebla a mediados de 1808, (Nava Otero, 1973, 135-137). (Tecuanhuey Sandoval, 2010) (Castro Morales, 2010).

Aquí no les propongo hacer una apretada cronología de acciones y reacciones producidas en estos años de transformación. Lo que sí considero importante es seguir la relación del documento registrado en Memoria Mundo en 2023 con los procesos que arrancaron en 1808. Como anoté antes, el impreso contiene el acuerdo de cabildo sobre el juramento de reconocimiento y obediencia a su Majestad Imperial Agustín Primero, soberano del Imperio Mexicano, cuya información explícita e implícita se mantenía en el olvido. Esta ceremonia debía ejecutarse el 8 de diciembre de 1822. Es una ironía de la historia que dicha disposición se haya emitido en un momento en que se contaban los días del primer gobierno independiente del nascente estado.

Justamente, el sinuoso recorrido del proceso que condujo a la independencia comenzó con una fiesta y ceremonia de juramento y su última escena abrió con un acto de igual naturaleza. La primera tenía por intención evitar la desobediencia y la desbandada en la vida pública dentro de los límites de la capital provincial; es decir, Puebla proclamó a Fernando VII como rey legítimo de la monarquía española entre el 31 de agosto y el 2 de septiembre de 1808; fue solemnizada la continuidad de la monarquía con una inédita exaltación patriótica ante la “traición de los impíos franceses”. Los antes aliados asaltaron el poder una vez que Carlos IV abdicara a favor de su heredero, Fernando VII, para ser después trasladados a Bayona (Tecuanhuey Sandoval, 2010a, 86).

El “inocente” monarca, reclamado por sus vasallos como el legítimo, merecía un esfuerzo extraordinario. Las autoridades poblanas buscaron que su reconocimiento y juramento fuera la más fuerte expresión de lealtad a la Corona en los territorios americanos, una exaltada manifestación que expresaba también la defensa a ultranza de la religión católica, soporte de la monarquía. Puebla se consideraba así misma como la segunda ciudad en importancia y esa era una oportunidad para mostrarlo.

Siguió el formato tradicional: tres días de celebración bajo la dirección del intendente y el obispo, publicación del bando respectivo y el Paseo con tres paradas, Catedral, Palacio Episcopal y Plaza del Espíritu Santo; seguido al día siguiente con una misa en la catedral, los honores finalizaban con el banquete y refresco, así como la restitución a los lugares oficiales del Pendón Real y el Estandarte de Naturales. Para entonces, ya se habían unificado y reordenado los ánimos de todos los grupos sociales. En cada parada, los integrantes del desfile de lealtad vitorearon “Castilla, Nueva España, ciudad de los Ángeles por el Sr. Don Fernando VII, nuestro Rey y Señor Natural” (Tecuanhuey Sandoval, 2010a, 88).

Cada noticia de la convulsionada situación en la península se acompañó de un nuevo acto de juramento con su ceremonial acostumbrado. Con él se sacralizó la obediencia a la Junta Central (1809), Regencia (1810), Constitución (1812), Retorno absolutista del Rey (1814), restitución de la constitución liberal de Cádiz (1820). Como era de esperarse, a los dos obispos, Manuel Ignacio González del Campillo y Antonio Joaquín Pérez Martínez, les tocó participar en estas ceremonias y jugar un papel político fundamental en el mantenimiento del orden que parecía perenne, a pesar de la lucha insurgente y de sus consecuencias para la provincia. Pero llegó 1820 a la par de un evidente deterioro de las ceremonias de juramento, que fueron perdiendo el lucimiento de los actos de 1808.

SIETE

Cuando en 1820 se restableció la constitución de la monarquía española, promulgada en 1812 y derogada en 1814, había pasado un torbellino de dificultades, problemas y derrumbes sobre la provincia. Las alteraciones político-militares que afectaron a Puebla entre 1810 y 1820 fueron notables en todos los terrenos. Faltaron brazos para los cultivos, la epidemia hizo grandes estragos sobre la población provincial, los circuitos mercantiles fueron afectados, hubo militarización de la vida citadina y en los campos, fue frecuente que la provincia fuera gobernada por comandantes militares prestos a dar apoyo a las fuerzas contrainsurgentes. Los grupos rebeldes merodearon y controlaron

las regiones serranas del Norte, en colindancia con los Llanos de Apan; la Sierra Negra desde Tehuacan hacia la Costa Chica del actual estado de Guerrero fue también escenario de la guerra. A partir de 1812, en Tehuacán se reorganizó la fuerza de Morelos para marchar con rumbo a Oaxaca, más tarde a Chilpancingo y, luego de unos días ir hacia Acapulco. (Guedea,1996), (Herrejón, 2014), (Herrejón, 2015).

Los pueblos que acogieron a los insurgentes de buena gana o no, menos de dos decenas de curas párrocos de la región de guerra y varios miembros de la elite poblana, vivieron en carne propia la venganza de los realistas por su desafección. De entre los primeros estuvo Manuel Tapia, José María Sánchez de la Vega, José María Téllez, Pedro de Mendoza, Antonio García Cano, entre otros. (Tecuanhuey Sandoval, 2010, 91). En cuanto a los segundos se encontraban José Antonio Pérez Martínez, el hermano del diputado a Cortes y futuro obispo; Manuel Fernández Echeverría y Veytia, miembro de una de las familias y de la burocracia más prominentes de Puebla; Vicente Beristain hermano del ilustre y canónigo de la catedral de México, Mariano Beristain y Sousa, entre otros como Petra Teruel de Velasco que de su peculio y asistencia contribuyó a los insurgentes presos (Palacios, 1994, t. I, 70-72).

Las sanciones contra ellos fueron fulminantes. Excomuniación o fusilamiento por abandonar la fidelidad al rey les fueron dictados como castigos ejemplares. Y la sospecha de colaboracionismo con los insurgentes que recayó contra hombres de una y otra clase fue castigada también con gran severidad. Así le ocurrió en 1814 al presbítero Mariano Huesca que se vio obligado a tratar con el cura Matamoros, porque el último llegó a su curato, y al cura Juan Nepomuceno Troncoso al que no se le perdonó que diera asistencia espiritual a los insurgentes heridos en las cercanías de Orizaba (Tecuanhuey Sandoval, 2010, p. 139 y 179).

La guerra entre insurgentes y contrainsurgentes, que destruyó las bases de la economía, también impactó los vínculos jurisdiccionales y territoriales que poco antes tenían un referente administrativo, una misma sede y cabeza provincial. Igualmente, la Constitución Política de la Monarquía Española de 1812

contribuyó a la desarticulación de los vínculos entre unidades territoriales pequeñas que se convirtieron en la expresión misma de la dispersión del poder. Comenzó la experiencia de los ayuntamientos constitucionales que divulgó la igualdad de estos órganos; con ello, el ayuntamiento angelopolitano perdió su condición de representante territorial de la provincia, que entendió tener cuando fue convocado a elegir un diputado para la Junta Central, en 1808 (Tecuanhuey Sandoval, 2007).

Otros derechos constitucionales no tuvieron vigencia en 1813-1814; me refiero a los derechos de libertad de imprenta, de Diputaciones Provinciales en las intendencias existentes, representación política a Cortes proporcional al porcentaje de población. Su inoperancia, resuelta por el Jefe Político (antes virrey) y las mismas Cortes Extraordinarias, alertaron a los habitantes de la Nueva España de que los derechos constitucionales prometidos no eran equitativos entre americanos y peninsulares; no hubo tiempo para protestar, porque estaba el apremio de la guerra, pero paulatinamente inclinaron los afectos hacia el resentimiento.

El retorno del rey al trono, hacia 1814, no significó ningún alivio. La presencia militar continuó absorbiendo el gasto público provincial; percatados de su importancia para mantener la seguridad y tranquilidad en el campo, las villas y las ciudades, hizo de los hombres de armas seres prepotentes y odiados. Sus exigencias monetarias no tuvieron freno, de forma que se convirtieron en un poder por encima de cualquier otro y, poco se frenaron para exigir recursos a la iglesia (Tecuanhuey Sandoval, 2010), (Ortiz Escamilla, 2000).

Las tensiones acumuladas por los efectos de la guerra y el combate fracasado para erradicar definitivamente a los insurgentes fueron originando sentimientos antes irreconocibles en los corazones de los vasallos de la provincia. A sus ojos, la monarquía aparecía decadente, voraz, ineficaz y perjudicial (Tecuanhuey, 2008). Una vez que arribaron las noticias a las costas del golfo acerca de la restitución de la constitución gaditana de 1812 se abrió un horizonte de expectativas sobre el futuro cercano. Para empezar, se acababa con el régimen del virrey y era oportunidad

para que, en esta segunda ocasión, los artículos constitucionales fueran plenamente vigentes y extendidos a los americanos.

OCHO

Comenzaron a correr los días de la segunda mitad de 1820 y las Cortes no modificaban sus dictados para América a pesar de los esfuerzos que hicieron los diputados suplentes que estaban en la península, en espera de que los electos llegaran a Madrid. Una activa opinión pública exigía lo contrario en distintas ciudades de Nueva España con Puebla a la cabeza. Los impresos políticos que comenzaron a circular -resguardados en repositorios de centros culturales distintos a los gubernamentales- son evidencia del examen que elaboraron hombres de letras tanto de la primera experiencia constitucional como de la constitución. Con ese conocimiento, los poblanos de las elites, económica y cultural, esta vez no estuvieron dispuestos a posponer el cumplimiento cabal de ese instrumento que prometía tantos derechos.

Tales papeles muestran que los publicistas poblanos enumeraron en distintos escritos los derechos que debían gozar inmediata e irrenunciablemente, en tanto que eran ciudadanos de la monarquía constitucional. A saber, ejercer y defender la libertad de imprenta sin necesidad de licencia y sin censura; erigir diputación provincial en territorios que contaron con intendencia desde 1786; alcanzar independencia de los poderes económicos tradicionales con iguales instituciones económicas; corregir la representación política en Cortes Españolas con la aplicación del mismo criterio que el aplicado en la península. (Tecuanhuey Sandoval, 2022). Son suficientes las hojas volantes, diálogos impresos y nacientes periódicos, que salieron a luz por el disfrute temporal de la libertad de imprenta y que se conservan en distintos repositorios, para dar cuenta de la vitalidad de la opinión pública.

Simultáneamente, la guerra que José Gabriel de Armijo continuó desde 1816 hasta 1820 contra el foco insurgente de Vicente Guerrero en la abrupta y extensa Sierra del Sur, tuvo que suspenderse con la vigencia de la constitución. Cansado, Armijo dejó la jefatura a Agustín de Iturbide y, a principios de noviembre

de 1820, comenzaron los contactos entre él y Guerrero para negociar las condiciones que permitieran abandonar las armas. Proposición que nunca aceptó el insurgente (Hernández Jaimes, 2023, 375). A la vez, Iturbide urdía con sus más cercanos amigos un plan político militar para unificar la opinión de los americanos y separarse de España peninsular nuevamente revolucionada por una política radical que afectaba privilegios de la iglesia y militares. Aspiraban a un plan diferente, que evitara el derramamiento de sangre y el más amplio consenso entre las fuerzas de opinión en Nueva España. La necesidad de imprentas para publicitar dicho plan llevó a un emisario de Iturbide a conectar con los impresores poblanos, en esos meses de conspiración, de noviembre de 1820 a febrero de 1821. (Moreno Gutiérrez, 2016).

La imprenta que necesitaba el movimiento trigarante se obtuvo del presbítero Joaquín Furlong, quien tenía a su cargo la propia, del Oratorio de San Felipe Neri; con ella el Plan de Independencia de la América Septentrional, más conocido como Plan de Iguala, pudo difundirse. (Garone Granvier, 2018, 541-549). En el marco de una activa opinión pública, la proclama de Iturbide fue, además, difundida en la ciudad por medio de *La Abeja Poblana*, editada por Juan Nepomuceno Troncoso. Él fue uno de los publicistas más activos y rebeldes en la denuncia de las inequidades al aplicar artículos de la constitución, que interpretaba como abolición por el gobierno peninsular de derechos adquiridos. Ese fue el motivo por el cual por orden del obispo salió de la ciudad angelopolitana con rumbo a una humilde parroquia, en Molcaxac. (Tecuanhuey Sandoval, 2010b).

De cualquier forma, Troncoso y otros publicistas liberales contribuyeron a inclinar las simpatías hacia el movimiento político-militar liderado por Iturbide. Igualmente, en estos impresos asentaron que sus reclamos tenían por principios la igualdad, la libertad y la uniformidad de los derechos y leyes. Fueron ellos quienes se propusieron hacer de sus escritos un espacio de pedagogía para explicar que estaban en un tiempo revolucionario, no de reforma. Habían abrazado la constitución española pero no bajo una lectura reformista; por el contrario. Su

lectura fue profundamente revolucionaria por lo que recurrieron a las tesis de “muerte del cuerpo político”, “voz de los pueblos” y “mudanza de gobierno” (Tecuanhuey Sandoval, 2008), (Tecuanhuey Sandoval, 2010b).

La acción militar trigarante buscó realizar sus objetivos por los medios más pacíficos posibles. Logró las adhesiones al plan con el sitio a las principales ciudades, hasta esperar el apoyo de las fuerzas armadas locales y la rendición de la guarnición del ejército regular, lo que precipitaba el armisticio y capitulación ante las fuerzas que asediaban, en un movimiento de la periferia al centro que fue seguido en el nivel de las provincias a sus capitales y de éstas hacia la ciudad de México (Ortiz Escamilla, 2014), (Moreno Gutiérrez, 2016). Así se hizo en Puebla, que fue cercada con las fuerzas de Nicolás Bravo y el jalapeño José Joaquín de Herrera. El resultado para los poblanos fue más que positivo: obtuvieron la autorización de Iturbide para formar una Diputación Provincial e instalar Consulado de Comerciantes, que las autoridades metropolitanas no se habían preocupado en dar a una provincia agraviada, puesto que así misma se veía como la segunda en el reino, que lo era por población y por su majestuosidad (Tecuanhuey Sandoval, 2021).

NUEVE

En términos políticos, el plan trigarante, proclamado el 24 de febrero de 1821, recogía las condiciones de Guerrero: incluir la igualdad jurídica para todas las personas, así como los derechos políticos para los ciudadanos varones sin importar limpieza de sangre. Fue él quien logró la adhesión de los pueblos del sur. El plan proclamaba la creación del imperio mexicano y establecía la estrecha relación de las bases de la independencia: unión y religión. Para esta última aseguró su exclusividad y ratificó los privilegios del clero. En paralelo, el cabildo catedral de Valladolid, en abril, y el obispo Cabañas, de Guadalajara, en mayo de 1821 dieron su apoyo espiritual y pecuniario a la independencia encabezada por Iturbide. Al arcediano de Valladolid, Manuel de la Bárcena, los trigarantes le deben la legitimación del anhelo independentista que encabezaban;

su justicia radicaba en que su principal móvil era la defensa de la religión, pero también en el “crecimiento competente” a que llegó la colonia para desprenderse de la metrópoli. Establecieron que el pueblo mexicano, elegido de Dios y la virgen de Guadalupe, recibieron tres gracias tricolores. Su independencia era un asunto de necesidad para que el país decidiera una constitución análoga a sus condiciones (Ávila, 2003, 33-39).

La declaración pública del obispo Antonio Joaquín Pérez Martínez a favor de la independencia fue más tardía, en agosto de 1821, a pesar de que en su discurso dirigido a los electores de septiembre de 1820 atisbó tesis que antes serían para él impronunciables. Entre ellas las tesis de: ajenos intereses impuestos a los novohispanos sobre los que pesaban contribuciones exorbitantes y privaciones por trescientos años (Gómez Álvarez, 2021, 154), (Tecuanhuey Sandoval, 2023, 322). Después dejó que fueran otras plumas las que abiertamente animaran la discusión en la esfera pública de la ciudad entre 1820 y primeros meses de 1821 para inclinar las voluntades. Debió tener conocimiento de la adquisición de la imprenta y el uso que tendría a principios de 1821; no obstruyó su salida. En la reunión de electores de marzo de 1821 para elegir al diputado a Cortes, el obispo recomendaba que fuera un hombre con fuerte convicción católica, apostólica, romana.

El disimulo del obispo poblano fue conveniente puesto que estaba bajo la lupa del jefe político subalterno, por la capacidad de convocatoria que se le reconocía. Por si hubiera duda, el rumor de que la mitra perdería a su prelado firmante persa ocasionó en abril un tumulto que acalló el propio obispo. Un frágil pero tenso equilibrio se mantenía entre su poder movilizador y el del jefe político subalterno para mantener el orden en la ciudad. En el Te Deum posterior al juramento del plan trigarante, pronunciado en la catedral de Puebla el 5 de agosto -cuando entró en contacto personal con Iturbide- acotó, como el resto de los hombres de la iglesia, que la causa independentista se originó en “la impiedad y la irreligiosidad gachupina” (Herrejón, 2023, 104-109), (Ávila, 2003, 40-42).

José María Lafragua años después refirió que el obispo Antonio envió a los trigarantes recursos monetarios; otros historiadores contemporáneos a nosotros agregan que en ese aspecto fue generosísimo; también en dotación de capellanes y colaborador de diversas formas más. Sus más cercanos adeptos reimprimieron o imprimieron diversos escritos que abordaban temas eclesiásticos: bienes, tolerantismo, diezmo, irreligión. Eran voces que guiaban hacia la forja de una verdadera nación católica, como apuntó Brian Connaughton. La voz del obispo se escuchó apenas en los últimos días de julio y públicamente en agosto, ante Iturbide (Connaughton, 2001, 57-61), (Tecuanhuey, 2023, 324-329).

DIEZ

Adelanté arriba que el ingreso de los trigarantes después de la capitulación de Puebla, el 2 de agosto de 1821, no sólo fue recibida con gran algarabía por la jerarquía católica; el pueblo católico, adeptos a la insurgencia e indultados también lo celebraron. Desde junio incursionaban los trigarantes; en julio estaban a la vista de la ciudad las fuerzas que encabezaban José Joaquín Herrera y Vicente Guerrero. El pueblo católico que los recibió, sin embargo, no era homogéneo.

La historiografía local no ha profundizado en los acomodos que vivieron las fuerzas políticas emergentes en lo regional, ni en relación con la esfera del gobierno general, durante 1822. Es claro que los eclesiásticos más leales apoyaron en todo a Iturbide; también las elites económicas lo hicieron. Estas quedaron refugiadas en el ayuntamiento. Las generalidades que sabemos nos permiten decir que los nuevos integrantes de la clase política a los que la constitución gaditana abrió lugar, letrados y abogados que incursionaron en política, fueron propensos a radicalizar su discurso. Fueron estos últimos los que protestaron por la convocatoria a formar el primer congreso mexicano que se apartó de lo prescrito por la constitución gaditana, tantas veces invocada. Fueron ellos quienes se inclinaron por apoyar la república federal (Tecuanhuey, 2003).

Los leales iturbidistas, favorecedores de una monarquía moderada, cultivaron una profunda devoción por el emperador.

Fue la razón por la que en dos ocasiones promovieron el juramento de lealtad y obediencia al emperador Iturbide; uno cuando fue elevado como emperador y otro, en los difíciles días en que oficiales del ejército trigarante le retiraron su lealtad con diferentes pronunciamientos y planes: el de Veracruz, de 6 de diciembre de 1822, y el de Casamata del 1° de febrero de 1823. Dichas ceremonias evidencian que los grupos dirigentes locales de la época pretendían hacer respetar el valor de un juramento de obediencia ante Dios, lo que supone reivindicar el apego a los marcos institucionales recientemente adoptados con el concurso de la mayor parte de las voluntades.

En términos del lenguaje contemporáneo, las convocatorias populares al juramento no sólo eran compromisos amparados en la fe. A nuestro juicio, pretendían mantener un cierto tipo de civilidad política que permitiera administrar los conflictos sin nuevos desbordamientos armados, lo que abrió un margen para acordar razonadamente salidas a la situación crítica en la que se encontraran. Pero, al momento en que se ordenó el segundo juramento, los militares que entronizaron a Iturbide se encaminaban a nuevos pronunciamiento. Primero lo hizo Santa Anna, luego los insurgentes reclamando la república. Días más tarde, el ambiente conspirativo se extendió a sus anteriores aliados, comenzando por Celestino Negrete, José María Echávarri y José María Morán, Marqués de Vivanco. Iturbide perdió “la gracia y la complicidad de las fuerzas armadas, su principal fuente de legitimidad y poder”. (Espinosa, 2023, 36-37). La investigación documental espera por validar o refutar nuestra hipótesis; exige ser rescatada del olvido.

Bibliografía

- Ávila, A., (2003), El cristiano constitucional. Libertad, Derecho y Naturales en la retórica de Manuel de la Bárcena. *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, 25 (25), 5-41.
- Ávila, A. y Guedea, V. (2007), *La independencia de México. Temas e interpretaciones recientes*. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Castro Morales, E. (2010), *La Independencia en la Región de Puebla. Gobierno del Estado de Puebla*.
- Connaughton, B. F. (2001). Dimensiones de la identidad patriótica. Religión, política y regiones en México. Siglo XIX. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, Miguel Ángel Porrúa.
- Espinosa Aguirre, J.E. (2023). A hierro morir. La caída del Imperio Mexicano, entre la contrarrevolución española y los pronunciamientos militares (1822-1823). *Rúbrica Contemporánea*, XII (25), 35-60.
- Garone Gravier, M. (2018). *Historia de la imprenta y la tipografía colonial en Puebla de los Ángeles*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Granados, L.F. (2010). Independencia sin insurgentes. El bicentenario y la historiografía de nuestros días. *Desacatos*, (34), 11-26.
- Granados, L.F. (2016). *En el Espejo Haitiano. Los indios del Bajío y el colapso del orden colonial en América Latina*. Ediciones Era.
- Guedea, V. (1996). *La insurgencia en el Departamento del Norte. Los Llanos de Apan y la Sierra de Puebla. 1810-1816*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto José María Luis Mora.
- Guerra, F.J. (1988). Lugares, formas y ritmos de la política moderna. *Boletín de la Academia Nacional de la Historia de Venezuela*, LXXI (284), 2- 18.
- Guerra, F.J. (2000). La ruptura de la monarquía hispánica: Vivencias y discursos americanos. *Jahrbuch für Geschichte Lateinamerikas*, (37), 73-99.
- Hamnett, B. (2017). *The Enlightenment in Iberia and Ibero-America*. Cardiff, University of Wales Press.

- Hernández Jaimes, J. (2023). Vicente Guerrero y el republicanismo popular (1821-1824). J. Olveda, *La primera generación de republicanos de México*. El Colegio de Jalisco, 371-392.
- Herrejón, C. (2014). *Hidalgo: maestro, párroco e insurgente*. Editorial Clío.
- Herrejón, C. (2017). *Morelos. Revelaciones y enigmas*. El colegio de Michoacán y ed. Debate.
- Herrejón, C. (2021). Sermones y discursos del restablecimientos de la Constitución a la trigarancia. A. C. Ibarra, J. Ortiz Escamilla y A. Tecuanhuey Sandoval (coords.), *La consumación de la Independencia. Nuevas Interpretaciones (Homenaje a Carlos Herrejón)*. Universidad Veracruzana, El Colegio de Michoacán y Universidad Nacional Autónoma de México, 85-114.
- Hobsbawm, E. y Ranger, T (2002). *La invención de la tradición*. Editorial Crítica.
- Lara-Rosano, F., Gallardo Cano, A. y Almanza Márquez, S. (2021). *Teoría, métodos y modelos para la complejidad social: Un enfoque de sistemas complejos adaptativos*. Universidad Nacional Autónoma de México.
- Latour, B. (2005). *Reensamblar lo social. Una introducción a la teoría del actor-red*. Editorial Manantial.
- Le Goff, J. (1991). *El orden de la memoria. El tiempo como imaginario*. Paídos.
- Maza, F. de la (1994), José Luis Rodríguez Alconedo. García C., G., *Lecturas de Puebla. Política*. Gobierno del Estado de Puebla, (115-132).
- Morelli, F., (2007). Entre el antiguo y el nuevo régimen. La historia política a hispanoamericana del siglo XIX. *Historia Crítica*, (33), 122-155.
- Moreno Gutiérrez, R. (2016), *La trigarancia. Fuerzas armas en la consumación de la independencia. Nueva España, 1820-1821*. Universidad Nacional Autónoma de México.

- Moreno Gutiérrez, Rodrigo (2021). La Revolución de Independencia. *Historia Mexicana*, LXXI (1), 145-166.
- Morin, E. (2017). *El Método 5. La humanidad de la humanidad. La identidad humana*, Ediciones Cátedra.
- Nava Oteo, G. (1973). *Cabildos y Ayuntamientos de la Nueva España en 1808*. Sepsetentas, (78).
- Nora, P. (1997). *Les Lieux de Mémoire*.1. Éditions Gallimard.
- Ortiz Escamilla., J. (2000). La ciudad amenazada, el control social y la autocrítica del poder. La guerra civil de 1810-1821. *Relaciones, Estudios de historia y sociedad*, XXI (84), 17-58.
- Ortiz Escamilla, Juan (2014). *Guerra y Gobierno: Los pueblos y la independencia de México, 1808-1825*. El Colegio de México. Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.
- Rojas, R. (2008) Historiografía de la Independencia (siglo XX). A. Annino, R. Rojas. *La independencia. Los libros de la Patria*. Fondo de Cultura Económica, 97-137.
- Saldaña P., Cordero A., M.T. (2023). *Postulación al Registro Memoria Mundo de América Latina y el Caribe 2023*. Archivo General del Ayuntamiento de Puebla.
- Serrano Ortega, J. A. (2013) Deshaciendo el consenso. La historiografía sobre el proceso de independencia de la Nueva España, 1953-1997. *Mexican Studies/Estudios Mexicanos*, 29 (1),120-148.
- Tecuanhuey Sandoval, A. (2003). Tras las trincheras del federalismo. Intereses y fuerzas regionales en Puebla. 1823-1825. J. Z. Vázquez (coord.) *El establecimiento del federalismo en México, 1821-1827*. El Colegio de México, 475-504.
- Tecuanhuey Sandoval, A. (2007). Puebla, 1812-1825. Organización y contención de ayuntamientos constitucionales. J. Ortiz Escamilla, J. A. Serrano Ortega, (eds.). *Ayuntamientos*

y *liberalismo gaditano en México*. El Colegio de Michoacán, Universidad Veracruzana, 337-368.

- Tecuanhuey Sandoval, A. (2008). Muerte del cuerpo político. Sensibilidad y racionalización de los republicanos mexicanos 1820. *Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, revista electrónica. <https://journals.openedition.org/nuevomundo/14932>.
- Tecuanhuey Sandoval, (2010). *La formación del consenso por la independencia. Lógica de la ruptura del juramento*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Tecuanhuey Sandoval, A. (2010a) Los límites de la transformación de los valores políticos. Las juras de obediencia en Puebla ente 1808-1821. M. Terán, V. Gayol, (coord.) *La Corona Rota. Identidades y representaciones en las Independencias Iberoamericanas*. Universitat Jaume I, 85-108.
- Tecuanhuey Sandoval, A. (2010b). Juan Nepomuceno Troncoso. Un clérigo en los varios caminos a la independencia. Puebla, 1808-1821. B. Connaughton (coord.). *1750-1850: La independencia de México a la luz de cien años*. Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, 417-450.
- Tecuanhuey Sandoval, A. (2021). Ciudadanos y militares en el camino a la consumación de la independencia. Puebla, 1820-1823. A. C. Ibarra, J. Ortiz Escamilla y A. Tecuanhuey Sandoval (coords.), *La consumación de la Independencia. Nuevas Interpretaciones (Homenaje a Carlos Herrejón)*. Universidad Veracruzana, El Colegio de Michoacán y Universidad Nacional Autónoma de México, 307-338.
- Tecuanhuey Sandoval, A. (2022). Juan Nepomuceno Troncoso, cura y publicista en la consumación de la independencia. Peregrina A. y Cárdenas A. *Miradas regionales a la historia de México*. El Colegio de Jalisco, Universidad de Guadalajara, pp. 271-296.
- Tecuanhuey Sandoval, A. (2023). Temores y afrentas al aliado del rey. La Iglesia poblana en la consumación de la Independencia.

David Piñera Ramírez (coord.), *Diversidades regionales en los procesos de consumación de la independencia*. Academia Mexicana de la Historia, Universidad Autónoma de Baja California, Ediciones ILCSA, 305-333.

Todorov, T. (2008). *Los abusos de la memoria*. Paidós.

Traverso, E. (2016). *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*. Fondo de Cultura Económica.

ANEXO FOTOGRÁFICO

III ENCUENTRO DE INTEGRANTES DE LA ACADEMIA MEXICANA DE LA HISTORIA

EL OLVIDO, LA VERDAD, LA MEMORIA.
LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO HISTÓRICO

27 Y 28 DE ABRIL, 2023
10:00 A 14:00 HORAS

Auditorio Museo de Historia Mexicana
Evento gratuito. Cupo limitado

Logos: UNAM, CIESAS, FFLyL (Facultad de Filosofía y Letras), UANL (Universidad Autónoma de Nuevo León), MUNE Museo del Noroeste (15 años), Museo de Historia Mexicana, MUNE Museo del Noroeste (Merced del Palmar), 3 Museos Contando Tu Historia, ENTRADA LIBRE MARTES Y DOMINGO (3museos.com), Dr. Coss 445 Sur, Zona Centro, Monterrey, N.L. Tel. 81 2033 9898, NUEVO LEÓN

Imagen 1. Cartel promocional del evento diseñado por Enrique González sobre una imagen del monumento titulado “Zapatos a la orilla del Danubio”, Budapest Hungría.

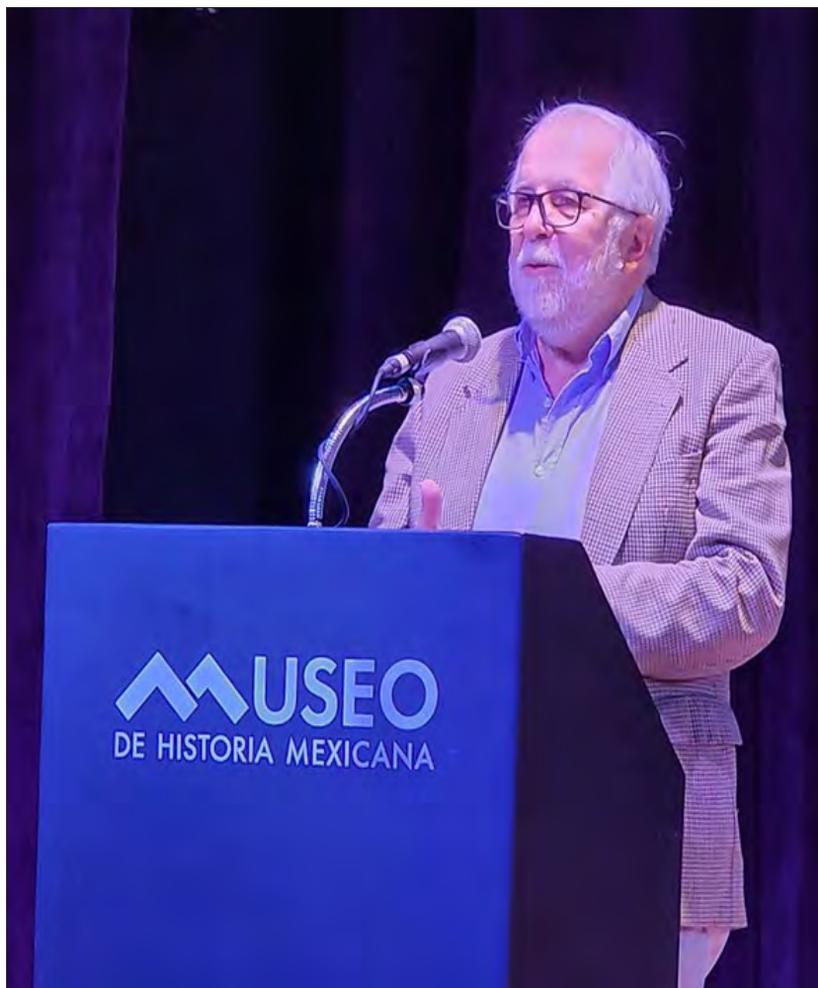


Imagen 2. El director de la Academia Mexicana de la Historia Javier Garcíadiego, pronunciando el discurso inaugural del III Encuentro de Integrantes de la AMH. Monterrey, 27 de abril del 2023.

EL OLVIDO, LA VERDAD, LA MEMORIA. LA CONSTRUCCIÓN DEL DISCURSO HISTÓRICO

III Encuentro de Integrantes de la Academia Mexicana de la Historia

27 y 28 de abril de 2023

Programa

Jueves 27

10:00 Bienvenida • Adriana Gallegos Carrión,
Directora del Museo de Historia Mexicana

Inauguración

• Javier Garcíadiego Dantán,
Director de la Academia Mexicana de la Historia

Conferencia magistral
Entre olvidos, verdades y mentiras...
• Eduardo Matos Moctezuma

11:00 Mesa 1: Olvido y verdad: las políticas de la memoria
y los efectos del quehacer historiográfico

• El lenguaje de las fuentes. Una mirada sobre la
aproximación del historiador • María Isabel Monroy Castillo,
El Colegio de San Luis

• Pierre Nora y los lugares de la memoria • César Morado
Macías, Universidad Autónoma de Nuevo León

• Memorias subjetivas: Traverso, Iñárritu y el problema de
narrar el pasado en primera persona • Pablo Piccato,
Columbia University

• El olvido del revolucionario español (y americano) en la
historiografía española. Siglo XIX • Manuel Chust Calero,
Universitat Jaume I

• La Universidad en la historia de México
• Fernando Serrano Migallón, Universidad Nacional Autónoma
de México

Debate

12:50 Receso

13:00 Mesa 2: Formas de hacer historia: las fuentes,
la interpretación y sus resultados [Parte 1]

• La retórica como herramienta de análisis de documentos.
Ejemplos de Chile y Nueva España, siglos XVI, XVII y XVIII
• Bernarda Urrejola Davanzo, Universidad de Chile

• Crónicas franciscanas: corporalidades místicas y salvajes
• Cecilia Sheridan Prieto, CIESAS - Noreste

• Dos "batallas" por la historicidad de la tradición
guadalupana • Xavier Noguez, El Colegio Mexiquense

• Más allá de las identidades. Resignificar el mestizaje
• Víctor Manuel González Esparza, Universidad Autónoma
de Aguascalientes

• Hitos en la construcción de la memoria histórica de
Tamaulipas 1790-1870 • Octavio Herrera Pérez,
Universidad Autónoma de Tamaulipas

Debate

Viernes 28

10:00 Mesa 2: Formas de hacer historia: las fuentes,
la interpretación y sus resultados [Parte 2]

• El olvido que seremos. Retos de la historiografía política
mexicana • Alicia Tecuanhuey Sandoval, Benemérita
Universidad Autónoma de Puebla

• Del olvido a la memoria: mujeres en la prensa en México,
1887-1917 • María Elizabeth Jalme Espinosa, Universidad
Autónoma de Tlaxcala

• Fotografía de prensa y Convención Revolucionaria:
imágenes olvidadas y manipulación del discurso visual
previo a la guerra de facciones (1914) • Luciano Ramírez
Hurtado, Universidad Autónoma de Aguascalientes

• Del Archivo de Abelardo L. Rodríguez a la Casa-Museo
• Araceli Almaraz Alvarado, El Colegio de la Frontera Norte

• Empresa, empresariado, empresarialidad. Por qué y cómo
estudiarlo • Mario Cerutti Pignat, Universidad Autónoma de
Nuevo León

Debate

11:30 Receso

11:40 Mesa 3: Narrativas cambiantes en el quehacer
historiográfico

• El diccionario militar como fuente histórica • Moisés
Guzmán Pérez, Universidad Michoacana de San Nicolás de
Hidalgo

• La empecinada memoria contra el olvido. Dossier
sindicalista sobre la revuelta del Río Blanco (1907) • Bernardo
García Díaz, Universidad Veracruzana

• Notas para la recuperación histórica de la "generación
olvidada" • Arturo Carrillo Rojas, Universidad Autónoma de
Sinaloa

• Reflexiones sobre el escenario regional del Valle de Toluca
• María Teresa Jarquín Ortega, El Colegio Mexiquense

• Historiografía de Guanajuato • José Antonio Serrano
Ortega, El Colegio de Michoacán

Debate

Comité organizador: Cecilia Sheridan, César Morado
Comité asesor: Will Fowler, María Isabel Monroy,
Pablo Piccato, Juan Ortiz, José Antonio Serrano

Auditorio del Museo de Historia Mexicana: Av. Doctor Coss 445 Sur, Centro, 64000, Monterrey, Nuevo León
Entrada libre / Transmisión en vivo: Academia Mexicana de la Historia y Museo de Historia Mexicana



UANL
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

Imagen 3. Programa oficial del III Encuentro de Integrantes de la AMH.



Imagen 4. Audiencia presenciando las ponencias en el Auditorio del Museo de Historia Mexicana: Participan Eduardo Matos, Manuel Chust, Pablo Picatto y Fernando Serrano.



Imagen 5. Conferencia magistral de apertura del evento a cargo de Eduardo Matos Moctezuma, 27 de abril del 2023.



Imagen 6. Tradicional Mesa de venta de libros autoría de los panelistas organizada por el miembro de número Mario Cerutti.



Imagen 7. Mesa con la participación de Cecilia Sheridan, María Isabel Monroy, Xavier Noguez y Octavio Herrera, moderada por Araceli Almaraz.



Imagen 8. El exgobernador de Nuevo León Sócrates Rizzo y su esposa Alma Elisa Reyes, acompañan en la audiencia al director de la AMH, Javier Garcíadiego.



Imagen 9. Algunos panelistas del III Encuentro de Integrantes de la AMH, Monterrey, 27 de abril del 2023.

PERFIL DE LOS AUTORES/AS

García Bernardo. Fundó y dirige desde el 2002 el Museo de Historia de Mendoza, un museo de historia regional en el valle de Orizaba que se inscribe claramente en la política de la UV de socializar el conocimiento. En el 2010 obtuvo, por su trayectoria académica, el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología (COVECyT) en el área de Ciencias Sociales y Humanidades; y en el 2015 oficialmente recibió el reconocimiento como Académico Correspondiente Extranjero de la Academia de Cuba. Por supuesto, ha cumplido sus compromisos en todos estos años como docente de la UV en diferentes entidades de la misma y ha participado en comisiones de dictaminación internas y externas, presentaciones de libros —de 1996 al 2000 fue editor de la revista del Instituto de Investigaciones Histórico-Sociales—, y comités editoriales como el de la revista Alquimia del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Participa además en proyectos internacionales como Encaribe (<http://www.encaribe.org/>), y en Visitas al patio, Revista del Programa de Lingüística y Literatura de la Universidad de Cartagena. Debido a sus méritos reconocidos de liderazgo académico y desarrollo profesional, así como por su destacada participación en las actividades universitarias, recibió por parte de la Universidad Veracruzana el Premio al Decano 2016.

González, Víctor. Estudió la licenciatura de Sociología en la UNAM (se graduó con Mención Honorífica), la maestría en Historia de América en el Inst. de Inv. José Ma. Luis Mora (con Mención Honorífica), y el Doctorado en Estudios Latinoamericanos en la Universidad de Tulane. En 2017 recibió Mención honorífica por artículo publicado en la categoría de

Historia del arte y del patrimonio, a través del Comité Mexicano de Ciencias Históricas, y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores; su más reciente libro es: Resignificar el mestizaje Tierra Adentro. Aguascalientes, Nueva Galicia, ss. XVII y XVIII, UAA/El Colegio de San Luis, 2018. Se ha desempeñado como funcionario dentro de la gestión cultural, algunos de sus cargos han sido: Director de Difusión y Vinculación de la UAA, Director del Centro Nacional de las Artes, Director del Instituto Cultural de Aguascalientes, Director del Centro INAH Aguascalientes y Director del Museo Regional de Aguascalientes.

Jarquín María Teresa. Profesora-investigadora de El Colegio Mexiquense A. C. Estudió la licenciatura y la maestría en la entonces Facultad de Filosofía y Letras (hoy Facultad de Humanidades) de la Universidad Autónoma del Estado de México. Obtuvo el doctorado en Historia de América por la Universidad Complutense de Madrid, España, y el doctorado en Historia de México por El Colegio de México, A. C. Ha impartido clases en la Universidad Autónoma del Estado de México, en el Instituto Tecnológico Autónomo de México, El Colegio Mexiquense, A. C. y en la Escuela Normal para Profesores de Educación Preescolar (hoy Escuela Normal para Profesores No. 2 de Toluca).

Pertenece al Sistema Nacional de Investigadores desde 1990. Sus líneas de investigación son: Historia novohispana, Etnohistoria e Historia regional. Entre sus publicaciones se encuentran: Historia General del Estado de México; Historia General Ilustrada del Estado de México; Formación y desarrollo de un pueblo novohispano: Metepec en el Valle de Toluca. Entre sus publicaciones recientes están Guía del archivo parroquial de San Pedro y San Pablo de Calimaya; Santos, devociones e identidades en el centro de México, siglo XVI-XX; Toluca. Los ejes históricos de una ciudad mexicana.

Matos, Eduardo. Nació en la ciudad de México en 1940. Es Maestro en Ciencias Antropológicas con especialidad en Arqueología por la Escuela Nacional de Antropología e Historia y la Universidad Nacional Autónoma de México. Ha ocupado

diversos cargos dentro del Instituto Nacional de Antropología e Historia y Presidente del Consejo de Arqueología.

También ha sido director del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, y Director del Museo de Antropología. Sus principales trabajos arqueológicos se desarrollaron en Comalcalco, Tepeapulco, Bonampak, Cholula, Coacalco y Tlatelolco. Coordinó los proyectos Tula —en los setentas— y Teotihuacan en los noventa, desde 1978 dirige el Proyecto Templo Mayor y en el año 2001 dejó la dirección del Museo del Templo Mayor al ser nombrado Profesor Investigador Emérito, máxima distinción otorgada por el INAH.

Es miembro del Seminario de Cultura Mexicana, de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística de la Sociedad de Antropólogos del Caribe, de la Asociación de Escritores de México, de la Academia Mexicana de la Historia y del Colegio Nacional, entre otras instituciones. Ha recibido numerosas distinciones entre las que destacan: Chevalier dans l'Ordre des Palmes Acadmiques, Ministerio des Universites, Republique Française; Chevalier de l'Ordre National dus Merite, Republique Françise; Offater de l'Ordre des Arts et des lettres, Ministre de la Cultura, Republique Française, actum ab epistolts, Institutum Archacologicum Gerrmanicum; Orden Andrés Bello, otorgada por la República de Venezuela, Doctor of Sciences Honoris Causa, University of Colorado; Medalla Benito Juárez por la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística, Miembro Honorario del Archocological Institute of América, Profesor de Investigación Científica Emérito del INAH y Medalla Henry B. Nicholson, por la Harvard University.

Morado, Cesar. Se doctoró con mención honorífica en Ciencias Sociales con especialidad en Historia, en la Universidad de Guadalajara, México. Ha participado en la elaboración de los guiones científicos del Museo de Historia Mexicana, Museo del Palacio de Gobierno, Museo del Noreste y del Acero. Coordinador del Archivo Histórico de Nuevo León durante dos décadas. Profesor investigador en el Colegio de Historia de la Facultad

de Filosofía y Letras de la UANL y en el Tec de Monterrey. Ha dirigido 10 tesis de doctorado. Presidente de la Sociedad Nuevoleonesa de Historia y Geografía (1994).

Representante Ciudadano en el área de Patrimonio ante el Consejo de la Cultura y las Artes de Nuevo León, (2017-2023). Premio de Investigación Histórica Israel Cavazos Garza, (2011). Otorgado por CONARTE, Universidad Autónoma de Nuevo León y de Coahuila. Premio de Investigación Atanasio G. Saravia a la Promoción del Patrimonio Histórico, (2014). Otorgado por Fundación Cultural Banamex en México, D. F. Desde 2007 y en forma ininterrumpida ha formado parte del Sistema Nacional de Investigadores. Actualmente, Nivel 1. Miembro del Núcleo Académico Básico del Doctorado en Filosofía con orientación en Educación y Estudios de la Cultura, FFyL de la UANL. Miembro de American Historical Association, con sede en Washington, USA. Obras recientes: Coordinador académico del Proyecto Editorial en 4 Tomos de la Enciclopedia de los Municipios de Nuevo León publicada por Milenio Editorial y del libro Las Ciencias Sociales en el Noreste de México. (coordinador y coautor con Lucila Hinojosa) y de la obra Una Historia de la UANL 2 Tomos. (1933-2023). Actualmente, coordina el Centro de Estudios Humanísticos de la UANL.

Sheridan, Cecilia. Doctora en Historia por el Colegio de México. Entre 2004 y 2010 coordinó dos grandes proyectos multidisciplinarios financiados por CONACYT: el primero a partir de la creación de la “Red de Investigadores del Agua en Cuencas del Norte de México” y el segundo en el Proyecto ECOS “Un caso de globalización temprana. La Zona Metropolitana de Monterrey: ruptura histórica, transición económica y transformación de modos de vida”, en coordinación con LEST-CNRS, Francia.

Ha impartido cursos de posgrado y dirigido tesis de licenciatura y posgrado en Historia y Antropología Social en diversas instituciones en las ciudades de Saltillo, Chihuahua, México, San Cristóbal de las Casas y Monterrey, en las siguientes instituciones: INAH, CIESAS (México, Monterrey y San Cristóbal de Las

Casas), Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Iberoamericana, El Colegio de la Frontera Norte y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey.

En 2016 recibió el Premio Banamex Atanasio G. Saravia en Historia Regional Mexicana 2014-2015 en la categoría Investigaciones Profesionales por su trabajo publicado en noviembre de 2015 por el CIESAS y el Instituto Mora, Fronterización del espacio hacia el norte de la Nueva España.

Tecuanhuey Sandoval, Alicia. Doctora en Ciencia Política por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, de la Universidad Nacional Autónoma de México Se desempeña como investigadora de la BUAP, en donde ejerce también la docencia en maestría y doctorado del Posgrado en Historia. Dedicó sus investigaciones a la Historia política mexicana de los siglos XIX y XX con un enfoque cultural y social, atendiendo especialmente la historia regional y las coyunturas de cambio.

Ha publicado diversos trabajos acerca de éstas: la independencia, la guerra con los Estados Unidos, el movimiento de Reforma y la revolución mexicana. El último libro que coordinó tiene por título *Intelectuales y Científicos Mexicanos 1860-1875*.

Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, ha obtenido el Premio Salvador Azuela 1998-1999 a investigación, otorgado por el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, Secretaría de Gobernación y el Premio Alfonso Caso que otorga la Universidad Nacional Autónoma de México por la tesis de grado de Doctor. Asimismo, recibió la presea “Gilberto Bosques Saldívar”, que le otorgó el Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla en 2010.

Urrejola Bernarda. Licenciada y Magíster en Literatura por la Universidad de Chile, Maestra y Doctora en Historia por El Colegio de México. En su tesis doctoral, dirigida por Óscar Mazín, Bernarda Urrejola abordó la retórica sagrada en Nueva España (1621-1759) a partir del rastreo de sermones impresos en los que los predicadores buscaban insertar a Nueva España en las

representaciones discursivas sobre la monarquía hispánica. Dicha tesis obtuvo el premio Adrián Lajous a la mejor tesis de historia de 2013. Fruto de ese trabajo es su libro *El reloj del púlpito. Nueva España en el contexto de la monarquía, según sermones de la época (1621-1759)*, México, El Colegio de México/Universidad de Chile, 2017. De regreso a Chile se adjudicó un proyecto Fondecyt Regular para estudiar los sermones del obispo de Santiago Manuel de Alday (1712-1788).

En dicho proyecto ha indagado sobre las relaciones entre la oratoria sagrada y la política de la época, dando lugar a diversas publicaciones. Actualmente, se encuentra en preparación de una edición de los cerca de 50 sermones manuscritos del obispo Alday, como parte del trabajo del equipo de investigación que dirigió en su proyecto. Desde 2003 es profesora del Departamento de Literatura de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile, donde enseña cursos de teoría literaria y literatura e historia colonial.

Series editoriales del CEH

Serie NortEstudios

1. La caída del algodón en México (1957-2020). El conflictivo ascenso de Chihuahua
Luis Aboites Aguilar.
2. Españoles, algodón y empresas en La Laguna. Trayectoria y herencias de un gran terrateniente
Mario Cerutti y María Isabel Saldaña (Coords.).
3. Semillas, insectos, agua y energía. El algodón en La Laguna (1880-1960)
Eva Rivas Sada.
4. La agricultura comercial en Sinaloa en el siglo XX. Diversificación, reconversión y cambio tecnológico
R. Arturo Román Alarcón y Arturo Carrillo Rojas.
5. Chihuahua: Un acceso de modernidad. Algo de su vida económica entre 1880 y 1920
Ricardo León García.
6. La inversión estadounidense directa en el norte de México
Ramiro Villasana Villalobos.
7. La minería en la conquista del septentrión dorado. Historia del imaginario, proyectos y economía
Eduardo Flores Clair.
8. Inmigración y emprendimiento en Texas. Crónica de una experiencia (1995-2010)
Edmundo Treviño Garza.
9. Perfiles protagónicos en el noroeste de México
David Piñera, Araceli Almaraz, Mario Cerutti.

10. Imigração e empreen- dedorismo no Texas. Crónica de uma experiência (1995-2010)
Edmundo Treviño Garza.
11. Constrabando nato del Seno Mexicano. Actores, rutas y prácticas de comerio ilegal por el norte de Tamaulipas (1821-1858)
Benito Antonio Navarro González.
12. Colonia Cuauhtémoc. Vida cotidiana de una colonia obrera en Monterrey (1957-2020)
Azucena Garza.
13. El sistema bancario porfiriano y las aportaciones de Enrique C. Creel
Ricardo Solís Rosales.
14. Immigration and entrepreneurship in Texas. Chronicle of an experience (1995-2010)
Edmundo Treviño Garza.
15. Cuencas internacionales y construcción del espacio fronterizo. Paradojas y significados futuros de una relación
Marco Antonio Samaniego López.

Serie Cuadernos del Centro de Estudios Humanísticos

1. Construyendo la región. La idea del noreste mexicano en Isidro Vizcaya Canales
Edgar Iván Espinosa Martínez.
2. ¿Demasiado Ortodoxo? La ética dialógica de Martin Buber
David Jiménez Martínez.
3. Re-sentimientos de la Nación. Regionalismo y separatismo en Monterrey
Aarón López Feldman.
4. Filosofía del pensamiento complejo. Una reflexión sobre Edgar Morin
José Luis Cisneros Arellano.
5. Creencia en el purgatorio. Perspectiva desde la Filosofía de la Cultura
Beatriz Liliana De Ita Rubio.
6. Historia y patrimonio industrial de La Fama, Nuevo León
Juan Jacobo Castillo Olivares.
7. Narradoras del norte: Adriana García Roel, Irma Sabina Sepúlveda y Sofía Segovia
Michel Monter Arauz.
8. Joaquín Sabina. Estética y simbología de la desesperación
Justo Zamorro González.
9. Los desahogos del desterrado. Destierro y legislación literaria en las Memorias de Nemesio García Naranjo
Víctor Barrera Enderle.

10. Historia y literatura. Tres contextos: Conquista, Reforma y Revolución.
Ludivina Cantú / Óscar Tamez / José Luis Cavazos / Celso José Garza (Coords.).
11. Las filósofas que nos formaron. Injusticias, retos y propuestas en la filosofía.
Aurora Georgina Bustos Arellano / Mayra Jocelin Martínez Martínez (Coordinadoras).
12. Borear la paz. Singularidad y poder en el pensamiento político de Hannah Arendt
Heidi Alicia Rivas Lara.
13. La Acción Católica en Monterrey: Una generación con carácter social, 1930-1971
Jesús Treviño Guajardo.
14. Los principios del poder en la Era Digital
Eladio de Jesús Tovar Ortiz.
15. El Noreste de México y Texas. Siete ensayos históricos
Ruth Arboleyda y César Morado (Coordinadores).
16. Activismo anticomunista de derechas: actores y redes entre México y España
Tania Hernández Vicencio, Emilio Machuca Vega, Laura Camila Ramírez Bonilla y César Enrique Valdez Chávez
17. Las políticas de memoria en la construcción del discurso histórico
Cecilia Sheridan y Cesar Morado (Coordinadores).

Serie Memoria del Noreste

1. El Patrimonio histórico documental de Nuevo León.
César Morado Macías.
2. Transacciones económicas en Monterrey, 1856-1865. Síntesis de las escrituras del notario Tomás Pacheco.
Ma. Magdalena Álvarez Hernández.
3. Capital comercial entre la República y el Imperio, 1866-1870. Síntesis de las escrituras del notario Tomás Pacheco.
Ma. Magdalena Álvarez Hernández.
4. Aspectos económicos del Monterrey preindustrial, 1871-1883. Síntesis de las escrituras del notario Tomás Pacheco.
Ma. Magdalena Álvarez Hernández.
5. Del ferrocarril a las metalúrgicas, 1884-1890. Síntesis de las escrituras del notario Tomás Pacheco.
Ma. Magdalena Álvarez Hernández.
6. Auge industrial de Monterrey, 1891-1894. Síntesis de las escrituras del notario Tomás Pacheco.
Ma. Magdalena Álvarez Hernández.
7. Tesoros de la Sierra Madre. Guía de los acervos históricos del Archivo General de Nuevo León.
César Morado Macías.
8. Desde la cantera: Comentarios a las tesis sobre Historia presentadas en la FFYL de la UANL, 1981-2019.
César Morado Macías y César Herrera.
9. Durante la República Restaurada: Catálogo del Periódico Oficial de Nuevo León, 1870-1875.
César Herrera y Osvaldo Aguilar.

10. Recuperando la memoria. Batalla de Monterrey (1846).
Documentos e interpretaciones.
César Morado y Pablo Ramos (Coords.).
11. Perfil de Jesús Ávila Ávila. Archivista e historiador mexicano.
Emilio Machuca Vega.
12. Javier Rojas: Investigador, docente, promotor de la historia.
Oscar Abraham Rodríguez Castillo. Coordinador.
13. Diario de un misionero del Colegio de Guadalupe por el
obispado de Monterrey, 1855-1857
Lucas Martínez Sánchez.
14. Ni bárbaros, ni salvajes... Apaches y comanches en Nuevo
León, 1836-1881
Jesús Gerardo Ramírez Almaraz.
15. Junta Local de Conciliación y Arbitraje de Nuevo León.
Antecedentes, funcionamiento y extinción
Héctor S. Maldonado.

Las políticas de memoria en la construcción del discurso histórico se terminó de imprimir en el mes de noviembre de 2024. Corrección de estilo y cuidado de la edición a cargo de los autores. Diseño de portada: Nancy Saldaña. Diseño editorial para su publicación virtual e impresa: Concepción Martínez Morales.